

Introducción

La realidad social es compleja porque para cambiarla no pueden aplicarse recetas sociales, proponerse experimentos con personas, calcular comportamientos exactos, etc.

Pero fuera de esto; el hecho más relevante, es que implica una red entrelazada con varios fenómenos sociales y actores involucrados, todos ellos generando diferentes tipos de relaciones.

Si se considera este factor se podría comprender que estaría mal planteado el asumir que se conoce una problemática social basada en una única visión de esta red.

En la temática de los chicos de la calle por ejemplo: se podría plantear, que al ver un chico de la calle, se puede sentir lástima, como un sentimiento de humanidad, pero si no se considera esta realidad en su real complejidad, se justificará la situación al poner en él o en su familia, toda la culpa.

De igual manera tener una actitud de juzgamiento implicaría no considerar las condiciones que generaron esta realidad, sería como hacer una guerra contra los pobres y no contra la pobreza.

Desde estas dos posturas un acercamiento a estos actores sería infructuoso, incluso dañino.

Por ello es importante avanzar en el nivel de comprensión de esta realidad, en ese camino se encontrarán elementos como el bienestar, los Derechos Humanos, el Desarrollo Humano Sostenible, etc.

Para aportar desde ámbitos más complejos es que se plantea un acercamiento desde la Gestión Social, como una profesión que permite compartir, sentir y vivir en igualdad los derechos y responsabilidades sociales con un trato que promueve dignidad.

Resumen

Guiándonos en el Desarrollo Humano Sostenible, un trato dignificante implica el considerar a los diferentes actores sociales como individuos integrales y autónomos. Esta disertación aplica este principio al involucrar a los chicos de la calle en una propuesta desde la construcción social colectiva.

Ya que los actores sociales tienen la capacidad de estructurar nociones propias, se plantearon talleres dinámicos inéditos sobre diferentes Derechos Humanos, estos buscaron generar procesos de deconstrucción y construcción de nociones de bienestar.

Los resultados obtenidos logran aportar con reflexiones finales para un acercamiento más adecuado a los chicos de la calle como población vulnerable, este permitirá el manejo teórico-práctico de la temática en la actualidad, y así las dinámicas de intervención pueden contar con una base que les permita plantear iniciativas para alcanzar un impacto más contextualizado.

Capítulo I

Presentación

1.1.- Justificación

Es visible la cruda realidad de cientos de chicos que viven en la ciudad de Quito. Las condiciones de discriminación y vulnerabilidad se muestran palpables. Sumándose a este hecho la cotidianeidad propia de la ciudad ha permitido que la existencia de chicos viviendo en las calles, sea tomado por la ciudadanía como algo común e irrelevante.

Se puede comprender mejor la dimensión de este fenómeno con las cifras que señalan que: en el mundo 100 millones de niños viven en situación de calle, de los cuales unos 40 millones están en América Latina, según las cifras que maneja UNICEF. En la ciudad de Quito, 4 800 niñas/os están en las calles¹.

Es importante reconocer que las cifras no son exactas ya que en el mundo hay unos 48 millones de menores que "no existen". En Latinoamérica 20 de cada 100 nacimientos no son registrados "nunca".

Los problemas que estos niños/as y adolescentes afrontan diariamente entre otros son: exclusión social, formas inhumanas de vida, violencia física, desvinculación familiar, maltrato social, abandono familiar y social, drogadicción, prostitución infantil, explotación, escasa o ninguna escolaridad, baja autoestima, deterioro de la salud, involucramiento en infracciones, limitada capacidad de plantearse proyectos de vida, falta de afecto, etc.

Estos problemas sociales se han podido visibilizar a nivel macro en elementos como:

- Institucionalización de la pobreza no solo a nivel tangible sino también desde las mismas nociones de roles que manejan los actores pertenecientes al sector.

¹ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/unos-4-800-ninos-viven-en-las-calles-de-quito-392094.html>;
Fecha de acceso: 24 de Octubre del 2011

- Institucionalización de la violencia como medio de supervivencia y de convivencia

-Precarias o transgredidas nociones de bienestar

Todos estos fenómenos entre otros, delimitan el problema de la temática de la calle más allá de la estética a la subjetividad, adicionalmente se evidencia la realidad de los procesos de intervención en el área.

Se muestra evidente el hecho de que los proyectos de intervención son urgentes, pero deben ser integrales para un verdadero impacto y es por esto que es imperativo un accionar social cuyo objetivo trascienda a la solución corto-placista y estéticamente “visible” de la realidad social.

De igual manera se requieren procesos que reivindiquen la dignidad de sus actores no solo en cuestiones de acceso sino de la misma construcción de los procesos que apuntalen a un Desarrollo Humano Sostenible.

Cuesta entender cómo, siendo una temática que nunca “pasa de moda” los numerosos procesos de intervención no han conseguido resultados con un impacto social positivamente definitorio.

Es por esta razón que es impostergable la atención de las condiciones sociales, psicológicas, económicas y políticas que generaron y aumentan a este grupo poblacional. Es necesario considerar su atención desde condiciones de inclusión a través del cumplimiento de sus Derechos Humanos.

De paralela importancia es conocer la percepción que tiene los chicos sobre sus propios elementos contextuales para lograr un proceso de construcción y deconstrucción aportando a estructurar su conceptualización de la noción de <<bienestar>>. La noción de bienestar permite delimitar la base del -estado de bienestar- que a su vez representa las condiciones óptimas para una vida digna y plena.

La concepción acertada permitirá realizar un proceso de intervención con bases sólidas que mejoraran las condiciones de la calidad de vida, ya que influye integrando variables desde una escala humana y contextualizada.

Por estas razones el estudio de este grupo en condición de vulnerabilidad está incluido en la tarea de la Gestión Social bajo el enfoque de Derechos Humanos e inclusión social. Enfoques que se ven reflejados en la búsqueda de la integración de sus actores a una vida digna, tanto desde los Derechos, que como seres humanos y ciudadanos de una nación nos corresponden; como por el paradigma de justicia social, elemento que necesitan los chicos de las calles del mundo, para alcanzar el bienestar humano, objetivo en el que deben integrarse la teoría y la práctica.

1.2.- Planteamiento del problema y pregunta de investigación

Problema:

Las altas cifras de callejización son alarmantes en la medida en que no son números a los que nos referimos sino seres humanos y a su vez seres que integran sistemas de relaciones humanas, esto quiere decir que por cada número, existen individuos, sistemas familiares y grupos sociales enteros que se ven afectados y exigen propuestas integrales y contextualizadas.

Respuestas que evidencian la necesidad de aplicar procesos de intervención en los que se haga referencia a las percepciones de los mismos actores en cuanto a las variables de su contexto, y junto a ellos; manejar procesos de de-construcción y construcción apuntalando a la institucionalización consciente de nuevas prácticas y nociones de bienestar en varios niveles.

Pregunta de investigación:

¿Cómo se ven modificadas las nociones de bienestar de los chicos de la calle tras un proceso de de-construcción y construcción de varios elementos de Derechos Humanos que aportan al bienestar?

1.3.- Objetivos

General:

Aportar a la construcción de nociones de bienestar humano desde el contexto de los chicos de la calle, con un enfoque de Derechos Humanos.

Específicos:

- Estructurar lineamientos generales sobre los elementos del bienestar y contrastarlos con la realidad de los chicos de la calle.
- Facilitar talleres didácticos en temáticas de Derechos Humanos para fomentar un proceso de-construcción y construcción colectiva sobre estos elementos.
- Aportar a que los actores sociales estructuren nociones propias de bienestar que respondan a su percepción y realidad permitiendo su empoderamiento.

Capítulo II

Desarrollo Humano Sostenible, Derechos Humanos y bienestar en los chicos de la calle

2.1.- Desarrollo Humano Sostenible

Desde una categoría superior encontramos al Desarrollo, este modelo tiene varias implicaciones y referencias en todos los ámbitos, para efectos de esta disertación nos concentraremos en su conceptualización en el ámbito de las ciencias sociales. Es importante mencionar que existen varios aportes que lo fueron determinando, como el de la economía del desarrollo con Amartya Kumar Sen y los de los programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Nos basaremos en los aportes que componen el Desarrollo Humano Sostenible. Este modelo de desarrollo se compone de algunos elementos, el principal es el desarrollo humano:

“**Desarrollo humano** significa el “proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” (PNUD). Pero no se limita al acceso al empleo y a servicios de educación y salud, sino que abarca otras dimensiones fundamentales de la humanidad tales como “el goce de libertades civiles y políticas y la participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas”. El concepto de desarrollo humano incluye pues la problemática de la gobernabilidad democrática, la participación y vigilancia ciudadana y la generación de capital social.”²

La dimensión de sostenibilidad se puede aplicar cuando: “...el desarrollo de la humanidad satisfaciendo sus necesidades, actuales y futuras, y mejorando la calidad de vida dentro de los límites del medio ambiente. Este último punto es talvez el eje fundamental de la sostenibilidad del desarrollo: se trata de que el crecimiento económico se cimiente y se estructure en un manejo respetuoso

² <http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/glosario/DesarrolloHumanoSostenible.pdf>. última fecha de acceso: 20 de noviembre del 2012.

del medio ambiente y en una previsión que permita continuar con ese crecimiento sin dejar consecuencias a las generaciones futuras”³

Con esta noción de lo que es el Desarrollo Humano Sostenible, es importante caracterizarlo para tener una visión más amplia: “es inclusivo, equitativo y solidario, comprometido con el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los talentos humanos, en su entorno propio y en convivencia con todas las formas de vida.”⁴ Desglosando esta definición se puede comprender de mejor manera este tipo de desarrollo.

Inclusivo.- Los grupos vulnerables e históricamente excluidos son los prioritarios en atención y participación en procesos para retomar con dignidad su propia construcción de bienestar.

Equitativo.- La igualdad de oportunidades y el trato equitativo en pos de erradicar actos de discriminación y procesos de exclusión, creando una nueva conciencia de justicia.

Solidario.- El marco axiológico que maneja el Desarrollo Humano Sostenible maneja muchos valores, entre los principales están el amor, el compromiso, la solidaridad, la participación y la equidad.

Para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los talentos humanos se genera autonomía, se promueve una verdadera participación, se utilizan recursos creativos para mediar conflictos, se aportan a la democracia, se potencializan líderes transformadores, se utiliza trabajo en red, se consideran escenarios y se optimiza el diálogo de saberes.

Sostenible.- Esta es quizá de las caracterizaciones más importantes ya que ejerce también el rol transversal de regular que trabajemos en este tipo de desarrollo y no otro,

³ FAJARDO Arturo, Luis Andrés. DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE: CONCEPTO Y NATURALEZA, redalyc. 2006 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1002/100220322001.pdf>. última fecha de acceso: 20 de noviembre del 2012

⁴ Definición de Desarrollo Humano Sostenible. Tríptico de la carrera de Gestión Social, universidad Católica del Ecuador.

responde a la capacidad de utilizar recursos asegurando que el mismo recurso este disponible en el futuro de otras generaciones.

Por ello es importante considerar el **entorno propio**.- Siempre se contextualizan los problemas, necesidades y oportunidades en el entorno propio para plantear alternativas con construcción y participación colectiva, garantizando la sostenibilidad.

Fuera de estos puntos generales, entre sus principales premisas se plantea que: La realidad es compleja, diversa y cambiante. La realidad es socialmente percibida y puede ser socialmente transformada. Hay que mirar la realidad desde el entorno propio. El futuro del desarrollo humano depende de nuestras decisiones y acciones en el presente.

El Desarrollo Humano Sostenible es una propuesta de construcción y profundización democrática, de tal manera que se garantiza una verdadera participación ciudadana y comunitaria en la planeación y ejecución de todas sus fases.

Estimula un acercamiento entre los ciudadanos y las instituciones públicas, replantea las relaciones entre el Estado y la ciudadanía y hace que la formación de consensos resulte más viable.

Es justamente para que los actores sociales ejerzan su ciudadanía, potencialicen sus talentos y construyan su autonomía, que necesariamente requieren procesos, procesos que aportan al Desarrollo Humano Sostenible sólo, si se realizan desde **lógicas de inclusión**.

Desde una lógica de inclusión, los Derechos Humanos, ya sea como enfoque o como marco referencial, pero sobre todo como ejercicio de dignidad, implicarán componentes transversales en todos los aspectos del Desarrollo Humano Sostenible.

Los Derechos Humanos cumplirán un rol sistémico desde dos áreas, la primera: la promoción y protección de bienes y servicios mínimos para asegurar una calidad de vida digna. Por otra parte en un nivel intangible, los Derechos Humanos también

promoverán las relaciones armoniosas y potencializadoras del desarrollo integral individual y colectivo.

“...es necesario que se trabaje también sobre mecanismos favorables para la prevención de la violación de derechos y para la exigibilidad de su cumplimiento, más aún cuanto la institucionalidad del sistema local de protección está creada”⁵

2.2.-Bienestar humano

2.2.1.- Bienestar: definiciones e implicaciones

El bienestar se ha conceptualizado desde muchas teorías, opiniones y estilos de vida, ya que su definición puede ser tan abstracta y subjetiva sin perder validez para un individuo o un grupo.

Durante años el tema fue objeto de debate filosófico y sociológico; se creyó que sentirse satisfecho con la vida estaba muy relacionado con la inteligencia, la apariencia física o las buenas condiciones económicas.”⁶

“Ha sido asimilado a disponibilidad de ingresos, por encima o por debajo de un cierto umbral; asociado a la satisfacción de necesidades básicas requeridas para la supervivencia; entendido como manejo de distintos tipos de riesgos; y considerado como la libertad para alcanzar aquello que se considera valioso ser o hacer a partir de capacidades funcionales como la educación y la salud.”⁷

Para comprender las diferentes definiciones de bienestar existen algunas variables desde las que se puede analizar. Para el presente estudio se analizará brevemente el paradigma de desarrollo al que responden y se aportará con un análisis desde la visión de Gestión Social.

⁵ Atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, Sistematización de la experiencia piloto.

“Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del distrito metropolitano de Quito”. Pág. 83

⁶ CASULLO María Martina y otros. “Evaluación del bienestar psicológico en Ibero America”. PAISÓS. Buenos Aires. 2002. Pág. 11

⁷ MARTINEZ FRANZONI Juliana. “Regimenes del Bienestar en America Latina”. Fundación Carolina CEALCI. 2007. Pág. 11

Se empezará por exponer algunas definiciones de bienestar que manifiestan una visión limitada sobre el acceso, la eficacia y eficiencia comprendidos desde un desarrollo basado en lo económico y hacia el mismo.

Recurriendo a una sencilla fuente se puede analizar lo estipulado desde el diccionario Vox sobre bienestar: “Estado de una persona cuyas condiciones económicas le permiten vivir con holgura: *pasa muchas horas trabajando para procurar el bienestar de su familia.*”⁸

Inicialmente lo plantea como la condición económica ideal que aporta a una vida digna. En el ejemplo que se expone se puede ver reflejado que esta condición económica se vuelve realmente la finalidad del accionar humano ya que se asume: el bienestar será proporcional.

Otro claro ejemplo de esta visión limitada puede ser interpretado del siguiente artículo de la revista Vistazo titulado “En busca de la felicidad”.

Llama la atención que mientras los habitantes de Dinamarca se consideran tan felices su tasa de suicidios es casi el doble de la de Ecuador, según la Organización Mundial de la Salud. ¿Cómo se explica ese fenómeno? Para Luis Pástor, gerente de Advance Consultora, el nivel de vida de los daneses, y los escandinavos en general, es alto y les ofrece excelentes servicios en salud, educación y una economía estable, pero el otro lado de la moneda es que parecería que el tener todas estos elementos garantizados por el Estado para todos por igual, puede suprimir en sus habitantes la necesidad y el incentivo de luchar por vivir mejor. El psiquiatra José Cabrera comparte su interpretación: En la sociedad del bienestar, el índice de suicidio crece progresivamente.

En estos países, los jóvenes carecen del sentido de competitividad como un motivador para existir y luchar, de tal modo que cualquier tropiezo o desilusión los lleva a un escape fácil: el suicidio. Esto podría explicarse también a través del término resiliencia que en psicología se aplica a la capacidad de las personas para sobreponerse a los períodos de dolor emocional. En este sentido, parecería que los países del tercer mundo con tantas crisis que hemos afrontado, somos muy resilientes.

Esa sensación de lucha continua por tratar de obtener la satisfacción de sus necesidades que marca la vida de la mayoría de los habitantes de países en desarrollo, actuaría

⁸ Diccionario Enciclopédico Vox 1. 2009 Larousse Editorial, S.L. También disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/bienestar> Ultima fecha de acceso: 10 de agosto del 2011

*como una especie de entrenamiento permanente ante la frustración y de algún modo una vacuna que va inmunizando a sus habitantes y fortaleciéndolos para afrontar los fracasos, sin desmoronarse.*⁹

En líneas generales el texto manifiesta la necesidad de una visión de competencia voraz hacia el mal planteado “éxito”, éste incluso como motivación para la vida. También se plantea el hecho de tener y mantenerse en una vida llena de privaciones como un medio para potencializar nuestros talentos, con el fin único y último de la supervivencia.

Ya que se irán abordando diferentes planteamientos de bienestar que no se basan en este modelo de desarrollo por y para lo económico, se analizarán algunas ideas puntuales sobre el mismo.

Eterno transfondo económico y su condena a un sistema injusto.

El fin último del desarrollo económico siempre ha sido lo económico y a pesar de los “cambios” que ha tenido no ha dejado de buscar que todos sus integrantes vayan hacia el mismo fin: la acumulación.

El problema no solo radica en que este transfondo es netamente numérico sino que se refiere a un mismo sistema, es decir que busca que sus consumidores sean parte de un mismo orden lógico y re-generen este sistema que devora a quien no tiene o quien no es.

Solo ha vendido ilusiones individuales y destruido sueños colectivos.

La idea de desarrollo después de la acumulación económica vende ideas y sueños de los que cada persona se apropia y cuyo alcance dependerá de que tan desligados se pueda estar del resto de actores sociales que no aporten un “beneficio” directamente.

Justifica al injusto y ataca a la víctima

La idea de desarrollo encubre a todo aquel que sigue su orden lógico, es decir quien está acumulando: se está desarrollando y la forma en la que lo logre será según sus

⁹ <http://www.vistazo.com/ea/especiales/imprimir.php?Vistazo.com&id=3558>, elaborado por: Pilar Ortiz de Pérez y Karla Pesantes Peña: Fecha de último acceso: 1 de diciembre del 2011

herramientas y no deben ser cuestionadas. De igual forma sucede a nivel macro ya que si una nación requiere explotar a otra para que su sistema de producción incremente entonces está en Pro del desarrollo e incluso debería ser modelo a seguir para el resto del mundo.

El desarrollo se encarga de aplastar a las víctimas; ya que tiene todos los medios a su favor, les hace ver que no tienen cabida en este mundo que se mueve a pasos agigantados y que si no se suben al mismo tren, simplemente no podrán avanzar. Se implanta la idea a todos los actores de que su nivel de vida debe ser diferente para “ser felices” y por ende se les crean “necesidades” cada vez más caras.

La idea de desarrollo abarca a quienes no buscan el desarrollo

La idea de desarrollo no solo aprisiona a quienes la promueven como modelo de vida sino que crea la noción de que quien no es parte de él, socialmente es invisible, y debido a que el ser humano no puede vivir aislado, los grupos minoritarios o simplemente excluidos buscan aparecer aunque sea como la otra parte del desarrollo. El desarrollo los abarca como ejemplos de lo que no se debe ser, de los famosos “subdesarrollados”.

La idea de desarrollo muestra lo más apropiado para la mayoría que en realidad es la más grande minoría.

Justificándose con el fin del desarrollo, una minoría que tiene lo que a la verdadera mayoría le falta: el poder, para cumplir con la acumulación llevan a cabo explotaciones, engaños, dominaciones, etc. Aquí entra la idea del desarrollo la cual justificará y esconderá lo injustificable.

No solo ayuda a mantener los bolsillos de la minoría llenos sino que también vende la idea de que todo lo que se hace es por buscar el desarrollo de la mayoría y que incluso se debe ayudar a mantener estos modelos para en algún futuro cosechar sus frutos siendo parte de esta élite.

Una vez superada la idea del desarrollo por y para lo económico la disertación se quedará con el aporte de una **condición financiera que nos permite tener acceso a**

bienes y servicios necesarios para una vida digna. Este será su aporte a la noción de bienestar.

Antes de analizar otros aportes es importante dejar claro lo que son y no son necesidades.

“...Si la vida humana sólo fuese una simple lucha por la existencia biológica, las preferencias se originarían y justificarían por los requerimientos primarios de la supervivencia orgánica y la reproducción de las especies. Pero, con pocas excepciones, el hombre se halla lejos de tal estado de existencia, La mayoría de sus necesidades son en gran medida ficticias.”¹⁰

Es importante explicar que pese a basarse en necesidades biológicas ahora existen sofisticaciones a las necesidades, estas dotan de una condición de estatus a quienes las mantienen, incluso a niveles colectivos se dan inversiones de energías y recursos hacia la satisfacción de estas sofisticaciones.

“De manera que, ya no podemos atribuir a las preferencias del hombre una necesidad biológica, o justificarlas en términos de supervivencia de la especie, es necesario considerar su origen y sus méritos para formular juicios sobre el bienestar humano.”¹¹

Sobre necesidades, entre los marcos teóricos que se manejan en la Gestión Social existe una importante fuente en el Desarrollo a Escala Humana de Max Neef.

En este modelo se plantean las **necesidades no como carencias sino como demandas de estados, cosas, atributos, etc. Esto les da una condición de potencialidades que serán movilizadas desde la creación de sinergias (capacidades múltiples y simultáneas) que interrelacionan factores objetivos y subjetivos al igual que culturales, aportando desde y para el bienestar individual y colectivo.**

Una vez planteada la condición económica como también necesaria para una vida digna, aclarado también el paradigma desde el que comprenderemos las necesidades, podemos plantear otros aportes al bienestar.

¹⁰ GORDON Scott. “Bienestar, justicia y libertad”. ABELEDO PEROT, Buenos Aires. 1924. Pág. 52

¹¹ IBÍD.

También existen parámetros como la “**capacidad...para manejar incertidumbres** tales como la enfermedad, la vejez, la discapacidad, la discriminación, el desempleo, el divorcio o la muerte.”¹²

Aquí podemos ver reflejado en parte el modelo de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Ya que entre sus principales aspectos se plantea la **capacidad de que la gente viva una vida larga y saludable, la capacidad de adquirir conocimientos y finalmente la capacidad de tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente.**

Es importante acotar que estos aspectos se miden cuantitativamente a través de indicadores específicos. Así aparece el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que es un indicador compuesto que mide el avance promedio de un país en función de esas tres dimensiones básicas del Desarrollo Humano.

El IDH ha sido una herramienta de gran importancia para seguir las tendencias del desarrollo humano a través del tiempo.

Entre otros aportes, refiriéndonos a un bienestar individual en un nivel subjetivo encontramos a varios autores que manifiestan que el estado de bienestar implicará la **sensación de felicidad** que surge de la satisfacción, misma que implica un juicio cognitivo que “es el resultado del procesamiento de informaciones que las personas realizan acerca de **cómo les fue (o les está yendo) en el transcurso de su vida**”¹³

Integrando los aspectos hasta ahora mencionados plantearemos el bienestar desde la Gestión Social, mismo que responde al paradigma de Desarrollo Humano Sostenible, en éste se plantea el bienestar desde diferentes dimensiones, podremos apreciarlas con sus variables e indicadores respectivos en el siguiente cuadro.

¹² MARTÍNEZ FRANZONI Juliana. “Regímenes del Bienestar en América Latina”. Fundación Carolina CEALCI. 2007. Pág. 11

¹³ IBÍD. Pág. 12

Elementos del bienestar

Cuadro N° 1

Concepto	Variable	Indicador
BIENESTAR INDIVIDUAL	Satisfacción de necesidades	Nivel de satisfacción en el aspecto educación Nivel de satisfacción en el aspecto salud Nivel de satisfacción en el aspecto seguridad Nivel de satisfacción en el aspecto alimentación Nivel de satisfacción en el aspecto vivienda Nivel de satisfacción en el aspecto afectivo Nivel de satisfacción en el aspecto desarrollo y realización personal Nivel de satisfacción en el aspecto económico
	Construcción del desarrollo	Nivel de construcción del propio desarrollo.
	Equilibrio en las relaciones internas y externas que generan influencia recíproca	Nivel de interacción social con el entorno Nivel de autoconocimiento Nivel de crecimiento personal

Elaborado por: Octavo nivel de la carrera de Gestión Social 2011

Fuente: Varias

Con estos aportes podemos ir dimensionando el **bienestar como una interdependencia de variables en ámbitos objetivos y subjetivos que apuntan a la realización plena de la integralidad del ser humano.**

“Los factores económicos no son, sin embargo, los únicos valores que entren en equilibrio humano, para profundizar en la idea evolutiva de la civilización sería preciso estudiar el equilibrio físico (la salud), el equilibrio afectivo (dicha, felicidad) el equilibrio intelectual (inteligencia), el equilibrio moral y religioso, el sentimiento del futuro, el lugar que ocupa el momento actual en la evolución del hombre y la sociedad; en fin y principalmente, el equilibrio social y político (las relaciones del hombre con sus semejantes):¹⁴

¹⁴ FOURASTIE Jean. “Maquinismo y Bienestar”. Editorial Argos, Barcelona.1955. Pág. 7

Lo abarcado hasta el momento constituye una descripción del bienestar individual, sin embargo para abordar el bienestar integralmente desde el paradigma del Desarrollo Humano Sostenible, existen también dimensiones colectivas.

Es importante determinar si las diferentes interrelaciones de una sociedad aportan al bienestar social sin comprometer el bienestar individual, como por ejemplo: la desigualdad social, las libertades políticas, conflictos bélicos, etc. Todos ellos factores que se oponen a una práctica de bienestar social e individual.

Por ello es importante aclarar que el bienestar colectivo no va constituir únicamente la suma de la expresión del bienestar individual de todos los miembros de una sociedad, sino que también representa el bienestar de todos los niveles de interrelaciones que adquirirán sus condiciones propias.

“**bienestar colectivo**: Conciencia de un estado de satisfacción de los miembros de una sociedad en su conjunto que se propone lograr el máximo de condiciones objetivas y subjetivas de una adecuada calidad de vida y de manera compatible con la dignidad humana, asegurando al mismo tiempo la producción y distribución de bienes y servicios. Pero además del estado de conciencia colectiva, el bienestar implica todo un conjunto de leyes, programas, servicios e incluso espacios (beneficios colectivos) que aseguran la provisión de todo aquello que la colectividad demanda como necesidad y para mejorar su calidad de vida, no se trata apenas y solo de bienes económicos y tangibles sino de espacios para un ejercicio democrático y justo de construcción del propio desarrollo.¹⁵”

De este concepto; que es un acercamiento desde la gestión social, podemos ir desglosando los aportes al bienestar, en un primer momento tenemos planteada a la **calidad de vida** como un nivel del bienestar colectivo, esto responde al acceso a condiciones de **vida digna** y las sinergias que requerirá la satisfacción de necesidades. Podemos también ver reflejados aquí los Derechos Humanos económicos, sociales y culturales.

¹⁵ Chávez María Judith y Erazo Lorena, Procesos de construcción colectiva de los conceptos fundamentales relacionados con el Desarrollo Humano desde la Gestión Social y sistematización de los acuerdos básicos”, tesis de la Maestría en Desarrollo Humano Sostenible, Quito, 2010, Pág. 182

En un nivel más complejo de ejercicio de derechos encontramos la **ciudadanía**, para ella plantearemos dos características importantes que los individuos deben desarrollar. Estas serán:

“**Autonomía:** Aunque en el sentido literal se pensaría que se trata de no depender de nadie para ciertas cosas, la autonomía relacionada con el desarrollo humano tiene que ver con una forma de interdependencia equitativa que fomenta la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades.”¹⁶

“**Empoderamiento:** Estrategia para el ejercicio pleno de los Derechos, la toma de decisiones, el fortalecimiento de la posición social, económica, cultural y política de las personas y los colectivos, ya que adquieren poder para el reconocimiento de las propias capacidades, potencialidades y habilidades para liderar acciones en pro de mejorar y transformar su entorno familiar, comunitario y social para favorecer su desarrollo humano personal, familiar y social.”¹⁷

Estas características **potencializan el talento humano**, pero para que las mismas potencialicen a su vez un ejercicio de bienestar colectivo será necesaria su integración a otras características propias de un bienestar colectivo y del contexto social.

Esta integración se logrará al reconocer y articular diferentes **niveles de interdependencia** que nos facilitarán el alcance de **consensos**, el método más acertado para la **toma de decisiones** basado en la **construcción colectiva**, misma que a su vez necesita un **diálogo de saberes** atravesado por un **marco axiológico** que garantizará la inclusión.

Cuando partimos de este tipo de construcción colectiva estamos ejerciendo una **participación real**, es decir una participación dotada de **dinamismo y co-responsabilidad**, esta participación es la que crea ciudadanía y nos permite ser parte de **procesos** de construcción en los que somos **protagonistas** en pos del bienestar y del Desarrollo Humano Sostenible.

¹⁶ IBID

¹⁷ IBID. Pág. 187

Es importante manejar los conceptos desde esta visión hacia el Desarrollo Humano Sostenible ya que podríamos caer en la simplificación del bienestar individual y colectivo expresado como en la siguiente cita:

“Se considera que el bienestar individual de una persona se incrementa cuando está posibilitada de cambiar de una ocupación a otra que, a su juicio privado, le convenga. Se considera que el bienestar de cualquier grupo social puede incrementarse siempre y cuando al menos un miembro de ese grupo pueda cambiar hacia un estado preferencial sin que esto signifique que otro miembro tenga que cambiar a un estado más desfavorable del que tenía hasta entonces. El Bienestar social es máximo cuando se concretan tales oportunidades para algunas personas sin producir efectos negativos a las restantes”¹⁸

Justamente para que estas nociones no sean las que equilibran el fin del bienestar individual y social es que entrará en escenario un actor de vital importancia: **el Estado**. Un de sus funciones hacia el bienestar será la de garantizar y promover **la igualdad de oportunidades** para la **inclusión social** al alcance y **mejora continua de la calidad de vida** de todos sus ciudadanos.

“el bienestar social tiene como objetivo fundamental el logro de la justicia social y niveles adecuados de vida para todos, a aquella que reduce a un conjunto de programas, instituciones y servicios que tiene por objeto satisfacer ciertas necesidades residuales no incluidas en otros tipos de acción social”¹⁹

En nuestro contexto nacional complementando el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, contamos con el **Plan nacional del Buen Vivir** 2009-2013, Plan que principalmente se crea como marco del accionar del gobierno de Rafael Correa en pos de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos. Es de mucha pertinencia revisar brevemente sus planeamientos y sus objetivos.

Se manifiesta inspirado por la igualdad en la diversidad y busca ser la materialización de una sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana. Se plantea que el significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que

¹⁸ GORDON Scott. “Bienestar, justicia y libertad”. ABELEDO PEROT, Buenos Aires. 1924. Pág. 51

¹⁹ OJEDA SEGOVIA Lautaro. “Políticas de Bienestar social y participación popular en el Ecuador”. ILDIS. 1988. Pág. 86

plantean los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas al concepto de desarrollo.

Para ello inicialmente recorre el camino de implementaciones en materia de políticas y normativas, por ejemplo la constitución nacional y sus avances en materia de Derechos de la naturaleza.

Posteriormente se plantan las denominadas revoluciones, entre ellas la revolución ética, la económica, la social y la revolución por la dignidad atravesados por desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales. Todas serán construidas desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos.

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

Se plantean entonces doce estrategias de cambio:

I. Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.

II. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.

III. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.

IV. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.

V. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.

VI. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.

VII. Cambio de la matriz energética.

VIII. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.

IX. Inclusión, protección social solidaria y garantía de Derechos en el marco del Estado constitucional de Derechos y justicia.

X. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.

XI. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.

XII. Poder ciudadano y protagonismo social.

Con estos fundamentos, se determinan los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir que tendrán una lógica de planificación en base a metas que se evaluarán según su desempeño.

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los Derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los Derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Este plan está en concordancia con el paradigma de Desarrollo Humano Sostenible y una forma de comprenderlo es a través de la agrupación de los objetivos según las generaciones de los Derechos Humanos.

Primera generación: Derechos civiles y políticos, aquí se encontrarían el objetivo 1, 2, 9, 10 y 12. La segunda generación: Derechos económicos, sociales y culturales, estos son los que más requieren de un Estado de bienestar, aquí tenemos al objetivo 6 y 11. La tercera generación podría abarcar al objetivo: 4, 5, 7 y 8.

En general todos apuntarán a **mejorar la calidad de vida de su población** (objetivo 3) en el que se plantea el trabajo por el desarrollo de los y las ciudadanas, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentimientos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimientos.

Con estas definiciones sobre lo que es el bienestar y el rol que cumple un Estado de Bienestar frente a la ciudadanía, vamos construyendo lo que implica el bienestar colectivo hasta sus niveles más elevados de **participación, ciudadanía y el ejercicio democrático.**

Al mismo tiempo podemos ver reflejados los niveles mínimos que constituyen la **garantía de Derechos Humanos**, y es justamente aquí que comprendemos porqué la tarea de una **inclusión social, de igualdad de oportunidades, de promoción del empoderamiento, de niveles de vida digno** y demás condiciones del bienestar que se vuelven una tarea tan necesaria.

En la falta de estas condiciones mínimas para el bienestar colectivo emergen las denominadas **poblaciones vulnerables**, poblaciones que corresponden a sectores donde el impacto social, económico y cultural de una nación refleja sus deudas.

Estas poblaciones; en no pocas ocasiones, mantiene estilos de vida en los que no alcanzan siquiera niveles mínimos de dignidad, de ejercicio de los Derechos Humanos o de supervivencia física, y es por esto que justamente se convertirán en **poblaciones prioritarias.**

Cuando priorizamos el trabajo en las poblaciones vulnerables podemos entender al bienestar concreto con alcances aún más humanos y que promuevan marcos axiológicos no solo a nivel personal sino con **connotaciones comunitarias.** Ya que pese a entender el bienestar como una condición para todos los seres humanos, analizamos la realidad y constatamos que las brechas son simplemente abismales, existen poblaciones que se encuentran es riesgo. Debemos igualar las oportunidades para que cada uno busque su desarrollo empezando por su dignidad.

Justamente con una de estas poblaciones: los denominados chicos de la calle, es que éste trabajo académico buscará integrar elementos mínimos de dignidad y de Derechos Humanos a sus nociones de bienestar en pos de que puedan redireccionar o avizorar su propia concepción del Desarrollo Humano al que desean pertenecerse en integralidad y conquistada esta noción poder construir su camino.

2.3.- Derechos Humanos

Los Derechos Humanos podrían responder al paradigma civilizatorio, este plantea que la humanidad ha llegado a un nivel tan alto de civilización que se ha alejado del salvajismo y la bestialidad, por ende no tienen cabida actos de crueldad u hechos sangrientos, etc. Lo que es importante recalcar es que los Derechos Humanos no son preceptos morales.

Los Derechos Humanos fueron reconocidos a favor de la humanidad para que nunca más sea sometida a condiciones que generen sufrimiento, humillación, explotación, deterioro o destrucción. Por esto se encuentran contemplados dentro de leyes, constituciones, etc. Todo esto con la finalidad de asegurar el buen desarrollo de la vida de cada individuo. Para recordarlos tenemos la presente declaración:

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

- 1.- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- 2.- A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

- 1.- Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
- 2.- Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
- 3.- La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

2.4.- Chicos de la calle

2.4.1.- Como aparecieron los chicos de la calle

Antes de abordar esta historia, es importante hacer memoria de la concepción occidental que se tenía de la infancia ya que ésta facilitará la comprensión del tratamiento que va teniendo la temática a lo largo de la historia.

“...hasta el siglo IV d.C. el niño era considerado como una propiedad más del padre, pudiendo éste maltratar, abandonar o eliminar a sus hijos sin que las leyes de la época condenaran este tipo de actuaciones, pero durante el esplendor de las civilizaciones griega y romana empiezan a condenarse este tipo de actitudes y a desarrollarse las primeras concepciones sobre la infancia.

En la Edad Media el niño empezó a tener una participación en la vida afectiva de los padres pero seguía considerándose un impedimento en situaciones difíciles por lo que eran abandonados y se veían en la obligación de salir de sus casas para subsistir en situaciones de precariedad por lo que, la infancia, como la conocemos ahora, no era sino una característica física que no impedía que los niños llevaran a cabo una vida prácticamente adulta.”²⁰

Algunos siglos después por hechos como la ilustración y la Revolución Francesa se irán perfilando nociones de interés por la infancia respecto a cuidado desde la responsabilidad y la obligación.

²⁰ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ni%C3%B1os-De-La-Calle/711320.html>. Última fecha de acceso: 20 de diciembre del 2011

Todos estos avances van mejorando las condiciones de la vida infantil. Posteriormente irán perfilándose los Derechos Humanos y tiempo después los de la niñez y adolescencia permitiendo ampliar el marco del buen trato y añadiendo incluso la relación de afectividad como factor importante en el desarrollo integral.

Recorramos ahora la historia de manera breve y sencilla. Ubiquémonos por un segundo en 1792, estamos en plena revolución Francesa, aquí tenemos casos de niños huérfanos y abandonados, pero la constante es que no existen niños solos, esto quiere decir que algún adulto lo acogía ya sea para proteger o principalmente para explotar. Todavía no existían niños viviendo por sí solos en la calle.

Posteriormente aparecen dos hechos sociales que marcarán para siempre el destino de la humanidad. Por una parte tenemos a la Revolución Industrial; gracias a esta, en especial durante 1890 y 1900, la dinámica de producción cambia radicalmente y los hombres y jóvenes del hogar empiezan a laborar en fábricas que de apoco se distancian de las áreas rurales. El modo de producción deja de ser principalmente el agrícola y las familias pierden su sustento viéndose obligadas a generar más ingresos por lo que, cada día más jóvenes son obligados a trabajar.

La familia empieza a sufrir quiebres y aparecen a gran escala los orfanatos que son los encargados de absorber a esta población, en muchos casos posteriormente se los vendía como mano de obra a fábricas, curtiembres, etc.

El otro hecho que se da a la par y que cambiará la dinámica familiar y social lo constituyen las guerras. Exigen la participación voluntaria y obligatoria de hombres, que cumplieran su rol de padres en un núcleo familiar, incluso posteriormente se requieren niños. Esto hace que las familias; que hasta ese entonces no tenían tantas tipologías, sufran de pronto modificaciones y pasen de la noche a la mañana a constituirse como monoparentales. Los jóvenes debían ser el nuevo sustento y la confusión de roles empieza a alterar a las relaciones intrafamiliares.

Anteriormente existían niños huérfanos y abandonados en condición de miseria, pero estos hechos van a determinar la aparición oficial de la población en situación de calle debido al incremento sustantivo en el número.

Este fenómeno instaurado empieza a evolucionar con las generaciones y ahora podemos nombrar varios fenómenos sociales que expulsan a poblaciones a vivir en situación de calle (nombrados por la OMS en 1993): El hambre, la desintegración del entorno familiar, la explotación infantil, la incultura, conflictos armados, pobreza extrema, desplazamiento social tras emigración, abusos físicos y sexuales, urbanización y crecimiento descontrolado de suburbios y finalmente desastres naturales o provocados.

Todos estos fenómenos sociales han ido evolucionando en cuanto a sus variables, a sus efectos, a sus niveles de incidencia, etc. Por esta dinámica han ido cambiando a la par las condiciones de nuestra población. Por ahora no los vamos a profundizar ya que la historia tiene preparados otros hechos que acompañan a la temática.

Para los años 60 y 70, ante la realidad de estas poblaciones, las primeras reacciones son las ciudadanas, pues son quienes conviven con la problemática. Tenemos por un lado muestras de solidaridad y entrega desinteresada, esto se evidencia con el ejemplo de lo sucedido en América Latina: una vecindad acogía a un desprotegido y lo incluía a la vecindad como un integrante más al que todos apoyaban en diferentes circunstancias y al que querían y protegían. Esta práctica absorbía el fenómeno de niñez callejizada, reduciendo las cifras de estas poblaciones.

En la década de los 90, en base al consenso de Washington, se dictan planes de desarrollo para América Latina, esto significará que los sectores estratégicos van a concebirse como negocios de empresa privada, y como en todo negocio quienes no producen son retirados. A nivel estatal se manejó igual. Al incrementarse la pobreza se crea una situación donde inicialmente las poblaciones callejizadas y otras son invisibilizadas, posteriormente se les da un tinte de vagos, aprovechados entre otros que consolidan un sentir de desprecio social.

Con este sentir se forman escuadrones de la muerte cuya finalidad es la “limpieza social”. Como ejemplos de estos tenemos el caso de Colombia con la “matanza de Gamines”

“Sin embargo, mendigos, indigentes, niños de la calle, pequeños delincuentes, prostitutas y homosexuales son asesinados, a veces en forma colectiva, en diferentes ciudades del país. En numerosos casos los crímenes son reivindicados por <escuadrones de la muerte> como - Black flag, -Kan kil, -Koyak, -Muerte a Ratas, -Muerte a Ladrones, -muerte a Gamines, y la - Mano Negra. En Calí, Palmira y Buga, durante 1985 y el primer semestre de 1986, fueron asesinados alrededor de 800 personas en circunstancias similares: las víctimas eran hombres entre 20 y 26 años, el rostro o el torso baleado con munición 9 milímetros, con las manos amarradas y, generalmente, una bandera negra cubriendo el cadáver. Se empieza a hablar en Colombia de la <Eutanasia social>. En 1987, en un debate ante la Cámara de Representantes, César Gaviria Trujillo, entonces ministro de Gobierno, reconocía la existencia de 128 grupos paramilitares.”²¹

“Aproximadamente 500 gamines deambulan por las calles de Bogotá, sobreviviendo día con día a base de limosnas, basura, del producto de sus hurtos, o de lo que ganan lustrando zapatos o vendiendo latas vacías o periódicos. Unos 200 de estos muchachos duermen en las cloacas de la ciudad. Se han escapado allí para escapar de los escuadrones de la muerte: organizaciones clandestinas creadas para "limpiar" las calles asesinando a criminales notorios, a presuntos guerrilleros e incluso a enfermos mentales, homosexuales, prostitutas y gamines.”²²

No solo en Colombia sucedía esto, de igual manera en Brasil con el escuadrón de la muerte ejecutado por la fuerza policial.

“En Brasil, el Esquadrao da Morte fue una organización surgida al final de los años 1960 que eliminaba supuestos bandidos comunes (no a los llamados subversivos)...y se diseminó por todo el Brasil. En general, sus integrantes eran guardias civiles o policías militares.

Algunas fuentes brasileñas dicen que estos escuadrones, aunque sus acciones eran muy cuestionables, constituyeron "una respuesta al crimen organizado, que también comenzaba a ganar fuerza". Las operaciones de los escuadrones brasileños eran muy violentas: quedaban cabezas decapitadas, miembros despedazados, criminales atados a las vías de tren o quemados vivos. Los violadores eran los blancos principales. Poco a poco, los Escuadrones se fueron disolviendo y sus integrantes fueron identificados y presos, terminando definitivamente con sus acciones. Pese a ello, numerosas personas en Brasil guardaban mucha simpatía por ellos, diciendo que "eliminaban a la escoria de la sociedad"

Otro grupo de exterminio que actuaba en la Bajada entre los años setenta e inicios de los ochenta fue el "Killing", compuesto por policías que aún estaban en actividad, ex policías

²¹ ALCÁNTRA Manuel e IBEAS Juan. *Colombia retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz*. Editorial universidad Salamanca 2001. Pág. 253

²² <http://www.cord.edu/faculty/gargurev/juljar.htm>. Fecha de último acceso: 26 de diciembre del 2011

civiles y militares. Apenas en los años setenta, ese grupo habría matado aproximadamente 500 persona en la Bajada Fluminense.”²³

“La sociedad los considera como delincuentes y en ciertos países como el Brasil se han conformado escuadrones de la muerte a fin de exterminar a estos niños. En 1989, el Movimiento Nacional de Niños de la Calle informó acerca de la muerte de unos 450 chicos asesinados en los suburbios del Brasil.”²⁴

Es por estos hechos y otros que desde los años 70 y 80 empiezan a tomar más partida los organismos internacionales, posteriormente la iglesia y las organizaciones civiles. A la par se desarrollan avances en materia de Derechos y en general ante todas las reacciones sociales, surge la necesidad de ubicar en agenda pública el trabajo con la temática y es así que posteriormente se generan políticas públicas, programas estatales, organizaciones, fundaciones, etc.

2.4.2.- Evolución básica de la temática de chicos de la calle

En América Latina, a nivel teórico los primeros pronunciamientos sobre el tema fueron los CEPALINOS en los años 80 con un tinte neoliberalista planteando el **asistencialismo** como solución a las problemáticas sociales, igualmente aparecen organismos internacionales para el desarrollo de los pueblos con los mismos enfoques de caridad. Todos estos planteamientos se perfilan como recetas con pasos a seguir que homogenizan dotando de características únicas a las poblaciones con marginalidad y su atención.²⁵

Se empieza a manejar la idea del crecimiento económico como el objetivo principal ya que conllevará un desarrollo social per se.

²³ <https://sites.google.com/site/flaviodanese/escuadron-de-la-muerte>. Fecha de último acceso: 27 de diciembre del 2011

²⁴ GESTOSO Graciela: <http://ggestoso.blogdiario.com/i2005-09/> última fecha de acceso: 20 de noviembre del 2012

²⁵ Notas clase “Teoría social”; profesora: Daniela Granja – Carrera de Gestión Social semestre: 2008

“...sería necesario que los países incrementaran sus tasas de crecimiento económico para conseguir un avance significativo en el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio. Concretamente, se estima que el PIB per cápita de la región debería crecer nada menos que un 2.8%.”²⁶

Ya que lo económico se convirtió el objetivo para el desarrollo social, es apenas natural que los que se constituyeron como principales indicadores en la materia también fuesen cifras, podemos verlo reflejado en esta ejemplo:

“Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dependiente de la ONU, destaca que entre los años 2005 y 2006 Venezuela, Argentina y Ecuador lograron reducir los índices de pobreza e indigencia.

Ecuador también fue resaltado por la CEPAL, mermando la pobreza de 45,2 por ciento a 39,9 por ciento. El índice de personas en la calle bajó de 17,1 por ciento a 12,8 por ciento.”²⁷

En los años 90 las posteriores críticas exigen un estudio más profundo considerando **conceptualizaciones y diferenciación de poblaciones marginales**, esto sucede con mayor énfasis desde poblaciones centroamericanas. Se realizan estudios cuantitativos y se logran **categorizaciones de pobreza**.

En materia técnica en respuesta a la demanda se insertan indicadores netamente de acceso sin considerar calidad ni calidez para el estudio sobre pobreza. Se resume pobreza como insatisfacción de las necesidades básicas.

“Como hemos dicho, la pobreza es un fenómeno muy complejo, que abarca a distintas facetas relacionadas con el bienestar individual y colectivo. Además de medir la pobreza a través de la capacidad de compra, como hicimos en el apartado precedente, se pueden evaluar las condiciones de vida de las personas a través de indicadores que reflejan su satisfacción de las necesidades básicas, como por ejemplo el acceso a la sanidad, la educación, la vivienda, el agua potable, la alimentación, la electricidad, o las tasas de mortalidad infantil, esperanza de vida al nacer, desnutrición, analfabetismo, entre otras.

Con ello, tendremos diferentes indicadores para cada manifestación de la pobreza, de manera que podremos ofrecer un panorama más extenso de este fenómeno en América Latina.”²⁸

²⁶ http://www.revistafuturos.info/futuros_8/pobreza1.htm Ultima fecha de acceso: 5 de mayo del 2011

²⁷ http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:aCheYsO_Jw0J:www.tribunalatina.com/es/viewer.php%3FIDN%3D6464+cepal%2Becuador%2Bpobreza&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=es Ultima fecha de acceso: 8 de julio del 2011

²⁸ http://www.revistafuturos.info/futuros_8/pobreza1.htm Ultima fecha de acceso: 5 de mayo del 2011

Paralelamente las declaraciones de Derechos Humanos se van institucionalizando más al aparecer sus tratados, convenciones internacionales, debates, implementaciones legales, entre muchos otros accionares, esto representará un avance cualitativo en nuestra materia ya que por un lado se irán complejizando las conceptualizaciones de pobreza, niñez y adolescencia, entre otras.

Por otra parte la visión de las poblaciones marginales propondrá un giro dejando de la caridad, el asistencialismo, el paternalismo, la lástima, la culpa y empezará a forjar la imagen de otro ser humano expuesto a diferentes condiciones pero con iguales Derechos.

Estos avances teóricos permitieron integrar el análisis de elementos más relevantes para el desarrollo integral los niños y adolescente. Por ejemplo el ir comprendiendo la inter-generacionalidad, las cuestiones de género, los vínculos, el cuidado, la garantía, prevención y exigencia de Derechos, la participación, etc.

2.5.- Bienestar de los chicos de la calle

Habiendo recorrido lo que implica el bienestar desde dimensiones individuales y colectivas y habiendo concluido que el trabajo prioritario se debe realizar para y con las poblaciones vulnerables, llegamos a nuestro siguiente punto: un breve acercamiento al **proceso de construcción de nociones de bienestar de los chicos de la calle desde sus condiciones sociales, económicas y culturales.**

Partiendo cronológicamente se presentan varios eventos comunes para la mayoría de los habitantes del mundo. Nos ubicamos en el nacimiento y nuestra **primera vinculación con el mundo y las relaciones sociales, el rol de hij@s.**

Rodrigo Tenorio especifica como el vínculo de la sola palabra “hij@” permite que nos **arraiguemos a un conglomerado de personas** llamados familiares, de igual

manera permite que nos distingamos de otro grupo al que no nos unen esos lazos. Todo esto haciéndonos comprender que no estamos solos y jamás lo estaremos.

Empezamos nuestra vida en un hogar, este **hogar nos otorga significaciones** de dos tipos. La primera **desde las relaciones**, en las que comprendemos roles y adjudicamos funciones, etc. La segunda desde los **objetos** mismos que presenciamos en un hogar, objetos que no son cosas sino más bien **referencias simbólicas** de afectos, de rutinas, de organización de espacios, de integralidad general dentro del hogar.

Estas significaciones permitirán que un espacio pase de ser una casa a constituirse en sus funciones básicas de hogar, con una **familia** que será: “Espacio primario que por relaciones genéticas, legales o con-vivenciales constituye un **lugar de aprendizaje, de ejercicio de valores y límites para la interacción en la sociedad**, misma que refleja sus vicios y atributos en el espacio familiar como referente inmediato.”²⁹ Posteriormente identificaremos espacios comunes y no-lugares (la calle).

Lastimosamente desde el inicio del párrafo anterior ya no estaban incluidos los chicos de la calle. El matiz de **pobreza extrema** que cobija a muchas familias y en especial a la de estos chicos, conlleva elementos terriblemente perjudiciales y destructores de significaciones.

Para poder comprender como afectan estas condiciones tenemos por ejemplo **al hacinamiento**. Este constituye un conglomerado de personas miembros de una familia nuclear y en ocasiones extendida que conviven en un espacio físico reducido. Más allá de la condición física surgen fenómenos sociales que son los que más afectarán el bienestar.

“...El hacinamiento produce efectos diametralmente contrarios a la simbolización porque conduce a la **indiferenciación de los cuerpos**”³⁰

“...los espacios del hacinamiento **destruyen las posibilidades simbólicas** de la privacidad y de los secretos. En la pobreza, todo es constitutivamente obvio y colectivo”³¹

²⁹ Concepto construido colectivamente por el octavo nivel de la carrera de Gestión Social del 2011

³⁰ TENORIO AMBROSSI, Rodrigo. *Niños, calles y cotidianidades*. Editorial el Conejo 2010. Pág. 56

³¹ IBÍD. Pág. 57

Si a esta condición le sumamos **madres maltrates y maltratadas, padres alcohólicos, familiares incestuosos** y otros fenómenos sociales graves, más la **precariedad en el cumplimiento de las necesidades básicas**, es perfectamente comprensible porque **salir del hogar**; en no pocos casos, **representará una salvación**.

Con estos argumentos comprenderemos porque la siguiente estadística pese a ser un pequeño triunfo no evoca alegría desmedida. “En los últimos tres años, el Ecuador tuvo buenas noticias respecto al descenso a la mitad -del 6 al 3% del número de niños y niñas de 5 a 17 años que solo trabajaban y no estaban en la escuela...En el 2004, siete de cada diez niños, niñas y adolescentes ecuatorianos estaban en el sistema educativo y en el 2010, ocho de cada diez.”³²

Tras estas estadísticas cabe aclarar tres puntos importantes:

1) “La primera certeza es que no importa cuántos sean. Así existiese uno solo, “los niños callejizados representarían, en no pocos casos, el basurero social, el basurero de la conciencia social...**cada niño de la calle es un hijo sacrificado por el Estado, por la madre patria, por sus hermanos, los ciudadanos de bien**”³³

2) Es importante estar conscientes de que **la disminución numérica no implica una disminución de los riesgos** a los que se exponen los niños y de hecho las estadísticas no abarcan a quienes más riesgos corren: los denominados *ninis*, quienes ni trabajan ni estudian.

3) El estar dentro de una casa o el recurrir a ella para dormir; como es el caso de los denominados “chicos en la calle”, ni significa que estos actores tengan un hogar en esta casa y mucho menos asegura que la construcción de sus nociones conceptuales básicas para un bienestar, les permita alcanzarlo.

Nos encontramos entonces con poblaciones aglomeradas bajo una misma etiqueta “callejizados” que si bien permite que marcos teóricos se desarrollen sin

³² IBÍD. Pág. 13

³³ VELASCO A, Margarita. Comentario De: “Niños, calles y cotidianidades”. Observatorio de los Derechos de la niñez y Adolescencia, Quito, Octubre de 2010. Pág. 19

“retroceder” en la construcción significativa de la denominación para diferentes poblaciones, en la realidad nos afectará de la siguiente manera:

“Si bien cada relato de un niño es el comienzo y la prolongación de relatos ya dados y establecidos desde el tiempo de los abandonos, de los maltratos y, sobre todo, del tiempo de las pobreza extremas, la sociedad se encarga de que esta historia desaparezca cuando mira y habla de estos niños sencillamente como callejizados puesto que, con el apelativo, formalmente se encarga de borrar toda historia”³⁴

Analizando estos aportes podemos comprender el por qué de la etiqueta “chicos de la calle” ya que pese a literalmente no haber nacido en la calle, desde la construcción social nacen en ella y ahí morirán con la reverencia de todos si no se toman acciones más estructuradas.

El haber iniciado la vida con estas construcciones culturales devendrá en **nociones conceptuales que no promueven una vida digna ni con ejercicio de Derechos como bases de su bienestar**. Ejemplo de esto es “la precariedad significativa que tiene que ver con todo lo relacionado con la existencia, con las cotidianidades de los niños en la calle, los lleva a la **cosificación de las relaciones**”³⁵

Si analizamos todos los aportes antes mencionados podemos ir concluyendo lo que sucederá en un nivel colectivo. Socialmente se verá **afectada su inclusión a procesos de dinámica social**, convirtiéndose en un subgrupo fuera de la sociedad con la que interactuaran desde ciertas posiciones, generalmente perpetuadas por el tiempo en el que se han establecido.

La primera posición será la de la **lucha**, para ella dividimos la sociedad desde la capacidad económica de sus individuos, por un lado desde las clases económicamente estables y las pudientes **se atacan a los pobres y no a la pobreza** con los fenómenos que ella conlleva. A su vez la clase pobre desde el resentimiento social, se plantea **el derecho de transgredir** a los ricos porque se siente maltratada por ellos desde la exclusión social.

³⁴ TENORIO AMBROSSI, Rodrigo. *Niños, calles y cotidianidades*. Editorial el Conejo 2010. Pág. 52-53

³⁵ IBÍD. Pág. 11

Otra posición que también se presentará es la de **la caridad**. Para esta posición la sociedad se divide invisiblemente en personas que ven la realidad de la pobreza y las que se desenvuelven incluso físicamente solo en espacios donde la imagen del caso financiero es uniforme.

Aquí habrán personas e instituciones que por sus **conciencias; en una medida afectadas por el dolor humano**, realicen actos de caridad y de paternalismo, actos que promuevan la mendicidad o “ayuden” desde una posición de superioridad y **restando la dignidad** del “beneficiario” quien es visto como un sujeto totalmente despersonalizado e incluso con características más animales que de individuo. Quienes se benefician de estos servicios adquieren una posición de sumisión y también aceptan renunciar a su dignidad para obtener servicios o bienes.

Es necesario recalcar que medidas asistencialistas cumplen un rol dentro del alcance de condiciones dignas, sin embargo se constituyen nocivas cuando se convierten en fin en sí mismas, o como única parte de un proceso de reivindicación de Derechos.

Es evidente que desde ambas posiciones mencionadas **se percibe a la pobreza y sus fenómenos como un hecho común e incluso complementario del desarrollo de la sociedad** y por ello la atención o desatención va cargada de connotaciones de división, de beneficiarios y benefactores, de enemigos, de malos y buenos, etc.

Justamente por partir de estas visiones es que los procesos de “reinserción” no son procesos constructores de bienestar individual y colectivo, sino medidas que mitigan los efectos de la desigualdad cubriéndola desde dos partes. **La primera con aparentes posibilidades de limpieza de conciencias sin necesidad de interacción y la segunda con aparentes oportunidades de acceso con un altísimo costo en la dignidad.**

Sumándose a este hecho existe un factor adicional que debemos considerar y es que las poblaciones que se encuentran en vulnerabilidad, se denominada como tales por el **alto riesgo que corren en diferentes áreas de su integralidad**. Riesgos que crecen constantemente.

Considerando estos argumentos, es claro comprender que lo que dota de carácter **“impostergable”** a la **necesidad de programas integrales de intervención**, es el hecho inminente de que en esta condición de riesgo, el tiempo corre demasiado rápido y su paso representa un día en el que se sobrevive a la muerte, no solo a nivel físico.

Si considerásemos estos programas de reinserción con características integrales, basados en procesos, con trabajos interdisciplinarios, dignificantes en el camino a la reivindicación de Derechos, promotores de autonomía y sobre todo de empoderamiento para la participación activa, etc. Podríamos decir que estamos ante un proceso de reinserción que busca el bienestar individual y colectivo.

Sin embargo, en este punto aparentemente nos encontraríamos ante una encrucijada, ¿Si el proceso de reinserción promueve el bienestar individual y colectivo, no es acaso incompatible con el modelo de desarrollo en el que nos desenvolvemos? Y por ende... ¿Es saludable “re-integrar” a los chicos de la calle a un sistema social y económico en el que el bienestar se vera limitado y añorado solo en función de la capacidad económica, misma que de todas maneras nunca nos tendrá satisfechos?

Podemos abordar estas preguntas desde algunos puntos. Empezaremos por el innegable hecho de que **“no nos podemos dar el lujo de esperar a que la sociedad cambie de modelo para reinsertar a las poblaciones excluidas”**, es más, **la reinserción en este sistema se convierte en una obligación para equiparar la distribución de oportunidades** de todos los individuos, aunque el sistema dependa de las brechas para las condiciones de vida que ofrece a ciertos grupos.

De igual manera pese a vivir en este modelo capitalista, existen muchos ejemplos de modelos de desarrollo que se siguen planteando, estos promueven alternativas que incluso pretenden **desenvolverse en el mismo ambiente pero con total diferenciación en el estilo de vida, de proyecciones y relación con los otros y el medio ambiente.**

Ciertamente optar por estos modelos es una decisión que parte de la consciencia, el compartir ideologías, incluso intereses muy personales y es por ello que no se

convierten en imposiciones para los diferentes actores sociales, he aquí su característica de **alternativos**, porque **se opta por ellos**.

Con la construcción de nociones de bienestar cuya base sean los Derechos Humanos, sabremos que en adelante, el planteamiento de bienestar que se construya personal o grupalmente constará de una base sólida por la armonía personal y social desde el respeto a la vida, la promoción de justicia y sobre todo con un marco axiológico transversal a toda acción.

Capítulo III

Marco de realidad

3.1.- Datos sobre chicos de la calle

3.1.1.- America Latina

Históricamente “en la década del '90, UNICEF nos informaba de la existencia de unos 25.000 niños que trabajaban en las calles y 6.000 que vivían permanentemente en la calle. Un 80% eran varones, 15% eran menores de 8 años de edad, 50% tenían entre 8 a 14 años y 35% entre 15 y 18.

En el 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirmaba que 90 millones de niños entre los 11 y 15 años, sin casa, estaban expuestos, como en Brasil y en Kenya, al exterminio y muerte en las calles de todo el mundo. En América Latina eran unos 15 millones los chicos de la calle.

Actualmente, en América Latina hay unos 40 millones de niños viviendo en la calle o trabajando en ella. El 80% de estos niños usa droga a diario. Las estadísticas de las Naciones Unidas informan que en Latinoamérica los niños de la calle tienen entre 8 y 17 años. El 15 % son niñas, quienes en su mayor parte se dedican al cuidado de sus hermanos menores, el trabajo doméstico y el ejercicio de la prostitución.”³⁶

“En el mundo existen alrededor de 300 millones de niños trabajadores. El 20% de la población infantil total de América Latina trabaja, y básicamente lo hace en las avenidas de nuestras patrimoniales ciudades. Si bien la OIT afirma que el trabajo infantil se redujo últimamente en un 11% en esta región, solo en Centroamérica, se ha incrementado 140% durante los últimos 20 años.”³⁷

³⁶ GESTOSO Singer, Graciela: <http://ggestoso.blogdiario.com/i2005-09/>. Última fecha de acceso: 20 de noviembre del 2012

³⁷ Diario el HOY, 19/Diciembre/2006: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/nuestros-ninos-253940.html>. Última fecha de acceso: 20 de noviembre del 2012

3.1.2.- Ecuador

A nivel nacional para 1994 la cifra estimada de niños de la calle a nivel estatal era de 3.000³⁸. “En 2001, existían 721 mil niños trabajando en el país, cifra que bajó a 662 665 para 2006. A inicios de ese año, la relatora de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud, Gulnara Shahinian, manifestó que a pesar de los esfuerzos para eliminar el trabajo de los niños, las cifras son alarmantes en el territorio ecuatoriano.

En el Ecuador de acuerdo a cifras oficiales, la pobreza a nivel urbano se ubica en el 41.1%; es decir, 4 de cada 10 ecuatorianos son pobres (INEC, 2004). La ciudad de Quito cuenta con más de 2 millones de habitantes, de los cuales, el 33% son niños, niñas y adolescentes; de éstos, cerca del 2% se encuentran callejizados³⁹

Para el 2010 en el Distrito Metropolitano de Quito existen al menos 2 228 niños, niñas y adolescentes viviendo o trabajando en la calle.”⁴⁰“En 2011 el 4.3% de niños y adolescentes de 5 a 17 años en el país no trabajaban ni estudiaban, frente al 6.2% del 2006.

En 2011 de los 3'675.803 niños y adolescentes de 5 a 17 años en el país, 213.146 estaban trabajando, en relación al 2010. Es decir el 5.8% de dicha población laboraba especialmente en florícolas y bananeras. De esa cifra el 3.2% de niños y adolescentes que trabajaba también estudiaba. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

En el 2012 el INEC dijo que existen 3'929.239 niños, en base a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010. Esto representa el 27% de los ecuatorianos.”⁴¹

³⁸ La convención sobre los Derechos del niño: Una promesa incumplida a los niños ecuatorianos: II Informe no oficial de seguimiento 19994. Latinoamericano.

³⁹ Censo de niñez callejizada, COMPINA-Secretaría de Desarrollo Social del MDMQ, 2006

⁴⁰ Diario el Hoy, 1 20/Julio/2010: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/unos-2-228-ninos-trabajan-en-las-calles-de-la-capital-419803.html> última fecha de acceso: 20 de noviembre del 2012

⁴¹ Diario laHora, Lunes, 4 de Junio de 2012: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101340318/-1/213.146-entre-ni%C3%B1os-y-adolescentes-trabajaban-en-el-Ecuador-en-2011.html#.UK7EU-SNu8A> última fecha de acceso: 20de noviembre del 2012

3.1.3.- Quito

El primer censo realizado en el Distrito sobre esta problemática determinó que existen 2 228 menores en esta situación, de ellos 1 485 viven a tiempo completo en la calle, mientras que 492 acompañan a vendedores ambulantes.

Rebeca Cueva, directora de fundación Yupana, resaltó la importancia de poseer estadísticas reales sobre la problemática. "En muchas ocasiones, las organizaciones no tienen cifras oficiales y mal informan a los medios de comunicación y la sociedad".

3.2.- Problemáticas de los chicos de la calle

3.2.1.- De la casa y la escuela a la calle

En el Ecuador de acuerdo a cifras oficiales, la pobreza pasó de 37,6% en 2006 a 32,8% en 2010. A nivel urbano esta se encuentra en 22,5% y en el rural a 53% a diciembre de 2010. Mientras que la pobreza extrema bajó de 16,9% en el 2006 a 13,9% en el 2010. (INEC, 2010).

Estos datos demuestran avance en materia de erradicación de pobreza por ingresos, pero se debe tener en cuenta que todavía existe y en proporciones alarmantes. Es también necesario recordar que de la pobreza es generalmente de donde parte la población callejizada.

Una de las evidencias reales de las cifras es la existencia, al aumento y la prevalencia de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la calle: resultados inmediatos de procesos de exclusión y de incapacidad de respuesta a poblaciones anteriormente en riesgo o vulnerables.

En el caso específico de la ciudad de Quito, la ciudad cuenta con más de 2 millones de habitantes, de los cuales, el 33% son niños, niñas y adolescentes; de éstos, cerca del 2% se encuentran callejizados⁴²

Esta incapacidad de respuesta urbana es también consecuencia del desarrollo de Quito como metrópoli, misma que integra altas cantidades de migración provincial ante la cual la desintegración familiar y las condiciones precarias de calidad de vida aumentan a pasos agigantados.

Para comprender de mejor manera este fenómeno analizaremos ciertos puntos estratégicos.

3.2.2.- Familias y callejización

“Detrás de cada niño que vive en la calle hay un grave problema familiar; o una familia que no existió nunca, o que se deshizo”⁴³

Los chicos de la calle no nacieron literalmente en ella, tienen en su mayoría familias. Estas se desarrollaron en un sistema de interrelaciones que se ve afectado por varios fenómenos sociales. Pese a que las variables pueden ser muchas, existen elementos comunes para las familias de los chicos de la calle.

“Pertencen en su mayoría a familias que por sus condiciones de **pobreza, violencia, alcoholismo, drogadicción, delincuencia**, desencadenaron que los adolescentes desde niños y niñas busquen la calle”⁴⁴

“La situación familiar y los hábitos familiares: se observa la relación directamente proporcional que existe entre la presencia de **violencia intrafamiliar** y la **escasez de apoyo** familiar”⁴⁵

⁴² Censo de niñez callejizada, COMPINA-Secretaría de Desarrollo Social del MDMQ, 2006

⁴³ Atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, Sistematización de la experiencia piloto. “Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del distrito metropolitano de Quito”. Pág. 22

⁴⁴ IBÍD. Pág. 22

⁴⁵ IBÍD. Pág. 14

Dentro de esta realidad existen también dos situaciones muy comunes que desencadenan en el abandono del hogar para ser un habitante de la calle. Por un lado tenemos al problema del **dinero**, los niños y jóvenes son una fuerza laboral y un sustento en el hogar, en ocasiones incluso el único ingreso que percibe una familia dependerá del trabajo infantil.

Como si no fuese una presión extremadamente grande de por sí, el transcurso del dinero a la casa se topa con varios escenarios, entre ellos: robos, maltratos por parte de niños mayores, el mismo niño gasta el dinero en juegos o apuestas, desgaste por trabajo y decisión de usar su propio dinero, etc. Todos estos escenarios van creando un deseo de abandonar el hogar ya que sumamos la violencia que sufrirán de no llegar con el dinero.

Otro hecho común para el abandono del hogar por parte de jóvenes, incluso de niños muy pequeños, es el **caso del padrastro**. Este caso se da cuando en un hogar monoparental, la madre establece una relación con un acompañante a quien le fastidia la presencia de los hijos de ella, empieza con pequeños desplazamientos en el afecto materno, posteriormente el maltrato que va acompañado del visto bueno de la madre, situación que crece hasta el momento en el que el niño no resiste y busca refugio en la calle.

“la mamá, ante la alternativa de perder al compañero o tener al hijo por la calle, elige el mal menor: perder un hijo para salvar al resto... Y es que suele haber otros hijos menores que necesitan imperiosamente de ese hombre”⁴⁶

“Mi padrastro es malo, no me quiere ver, por eso no puedo llegar a la casa de mi mamá”⁴⁷

Teniendo estos aspectos en cuenta podemos ir comprendiendo por qué la calle puede considerarse un refugio mucho más conveniente que el hogar, también podemos concluir como estas condiciones hacen que los chicos sufran carencias afectivas familiares y sociales.

⁴⁶ <http://www.pla.net.py/donboscoroga/calle.htm>. Última fecha de acceso: 2 de enero 2011

⁴⁷ Atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, Sistematización de la experiencia piloto. “Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del distrito metropolitano de Quito” Pág. 80

Entenderemos entonces estas cifras: “el 100% de los chicos manifestó sentirse mejor consigo mismo y con mejores relaciones con sus amigos o parejas. Solamente el 30% planteó que cree que su familia puede ayudarlos o aceptarlos”⁴⁸. Es así que en el momento en que ya se encuentran en la calle la familia misma adquiere otro significado y adopta diferentes rostros.

Ahora que están en la calle ¿qué pasa con su noción de familia?, pues esta se transforma en la necesidad de sentirse parte de una comunidad, esto abarca desde grupos de otros chicos hasta bandas delictivas, estos miembros serán su nueva familia y en ella irán encontrando su espacio, su rol, etc.

Podríamos intuir que la transición a la calle es un proceso triste pero simple donde los individuos se adaptan a nuevas circunstancias y personas, pero este es un gravísimo error, el hecho de que aparentemente los chicos se ajusten a sus circunstancias no implica ni que se encuentran bien, ni que no ha transcurrido un largo proceso de transición en el que sus Derechos se fueron perdiendo en totalidad.

“Un proceso de deterioro paulatino que afecta de forma clara su potencial y desarrollo humano entre lo que destaca la pérdida de su ‘red social de afectos’ (familia, vecinos, escuela, comunidad) y sus habilidades sociales hasta llegar a la degradación física y a un profundo daño emocional”⁴⁹

Desde la teoría vamos estructurando estas descripciones y para complementarlas es importante saber con las palabras mismas de los chicos, lo que opinan. Para esto citaremos una investigación basada en entrevistas realizada por Andrea Márquez de la red por los Derechos de la Infancia en México.

“Qué considero le corresponde a mi Familia del problema: La desintegración, maltrato y violencia intra familiar, la familia tiene mucho desconocimiento para educar a sus hijos, nos ponen a trabajar en exceso, nuestra familia nos hace sentir odiados por ellos, en la familia se aplica lo mismo que en la calle “la ley del más fuerte” siempre gana.

⁴⁸ IBÍD. Pág. 17

⁴⁹ PÉREZ GARCÍA, Juan: *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*. Revista Española de Educación Comparada, 8 (2003) Página 7.

Que considero le corresponde a mi Familia para solucionarlo: El apoyo y el conocimiento de los problemas que viven los chicos de la calle, el cariño que puede darnos nuestra familia, que muchas familias que cometen errores tratan de ayudar a sus hijos, que nos acepte la familia, que exista una mejor comunicación y apoyo fundamental.”⁵⁰

De igual manera tenemos lo que su familia opina, estas afirmaciones son muy comunes y dificultan mucho los intentos de integración familiar.

“- Que ya no saben qué hacer, que les ayuden a encerrarlos, que el papá, la mamá o el padrastro, la madrastra, el hermano mayor no quiere que regresen, que es un mal ejemplo para sus hermanos.

- Que ya han hecho bastante por él, que si regresa sería un “calvario y traería” más preocupaciones de las que ya tienen.”⁵¹

Como vemos, la familia es parte del proceso de callejización desde el principio y desde algún tipo de relación se mantiene a lo largo. Es así que incluso cuando un chico de la calle muere, es la familia la que llora su partida y lo despide. Lastimosamente el proceso de callejización; haya sido cual haya sido su origen, siempre afecta también a toda una familia que va incluso adquiriendo patrones de conducta y procesos de normalización para este fenómeno.

3.2.3.- ¿La escuela te aleja de la calle?

Anteriormente revisamos como el hogar puede ser un organismo expulsor de individuos pero existe también una comunidad con la que los niños y jóvenes se vinculan a la sociedad y que de igual manera puede generar circunstancias, que lejos de crear procesos de inclusión, expulsa junto a la disolución de algunos Derechos. Esta será la educación a través de la institución formal de la escuela.

⁵⁰ Andrea Márquez. Red por los Derechos de la Infancia en México: http://www.Derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_calle_vida10.htm. Fecha de último acceso: 29 de diciembre del 2011

⁵¹ Atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, Sistematización de la experiencia piloto. “Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del distrito metropolitano de Quito”. Pág. 55

Para comprender la relación de la escuela y los chicos de la calle tendremos dos caras de la moneda, el no poder ingresar al sistema educativo formal y el estar dentro de un sistema con varias falencias estructurales, metodológicas, pedagógicas, entre otras.

El dolor de no poder ir a la escuela:

“La cuestión es que los niños de la calle no van a la escuela ya sea por **falta de recursos** o porque van a trabajar. Algunos inclusive solo van, porque saben que allá pueden tener un plato de comida, y con esto se **transforma la función de la escuela**. El chico de la calle que no asiste a la escuela estará excluido de la posibilidad de superar un lugar en la estructura educativa. Aunque la educación sea gratuita y obligatoria, los chicos de la calle que asisten a ella no estarán en condiciones de igualdad con respecto a los niños de otras clases, ya que ellos tienen que salir a conseguir su propio sustento.”

En la mayoría de casos el no acceder a la escuela constituye un limitante fuerte en la formación formal de una persona, en el desarrollo de alguna de sus capacidades y habilidades, adicionalmente “Según UNICEF... está ampliamente confirmado que la falta de una educación básica imposibilita el acceso incluso a los puestos más bajos del mercado laboral”.⁵² Es decir que impedirá o dificultará la satisfacción de otras necesidades interrelacionadas.

De este enunciado podemos ver que incluso en un área vinculada directamente a la generación de ingresos la educación es un factor claro de inclusión, no solo al conocimiento sino a la sociedad misma. Alrededor de este derecho se interrelacionan fenómenos importantes que aparecen según la vinculación que tengan los chicos con la educación.

Pero más allá de estos limitantes, es importante preguntarnos desde una visión más compleja ¿qué implicará no acceder a la educación a través de la escuela, desde el bienestar?

En vista de que el bienestar recoge todos los aspectos del desarrollo integral de la persona podremos señalar que no acceder a la educación implicará inicialmente el no cumplimiento de un derecho humano, mismo que es establecido para garantizar el

⁵² <http://www.lanacion.com.ar/611332-los-chicos-de-la-calle-los-mas-desprotegidos>. Fecha de último acceso: 30 de noviembre del 2011

acceso a información desde una estructura que busca fomentar las capacidades, actitudes, aptitudes, valores, modos de vida y otros, durante un proceso de formación para la vida, la satisfacción de necesidades y el aporte a la sociedad (Al menos en teoría).

Por otra parte tenemos el no acceso a educación como un impedimento para la adquisición y potencialización de herramientas, conocimientos y prácticas que fortalezcan el crecimiento personal, el empoderamiento en pos de la mejor interacción con el entorno y con los otros.

Es decir, que influye en nuestro bienestar individual y colectivo al impedir el crecimiento de conciencia y análisis de los actores para el empoderamiento de sus acciones y decisiones.

Tras estas afirmaciones, entendemos por qué es tan importante el acceso a la educación y lo que se pierde al no ejercer este derecho, de igual manera comprendemos a breves rasgos por qué los chicos de la calle no acceden a ella, pero ahora es tiempo de analizar qué pasa con los niños y chicos; en condiciones de pobreza (generalmente) quienes sí acceden al sistema educativo del que posteriormente son expulsados.

“En el discurso oficial se ubicó a la educación como una de las posibilidades que un individuo o familia tiene para lograr cierta ‘movilidad social’ y ascender en la estratificación social. (CEPAL, 2001b:10) Sin embargo, diversos estudios señalan que las poblaciones en alto riesgo social son las primeras en ser ‘expulsadas’ por un sistema educativo obtuso, autoritario e inflexible a la realidad de las y los niños con necesidades particulares.”⁵³

El drama vivido dentro de la escuela:

- a) **Discriminación:** En la dinámica social entre pobreza y mendicidad ocurre un fenómeno vivido por los niños y jóvenes y es que el niño de la calle no siente una diferencia hiriente respecto a vivienda o alimentación. Cuando sus pares empiezan a acudir a una institución educativa; por más

⁵³ PÉREZ GARCÍA, Juan. *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*. Pág. 28

sencilla que esta sea, es aquí que los chicos empiezan a sentirse diferentes y excluidos.

- b) **Rol negativo:** De lograr entrar en una escuela, el chico de la calle asume que debe ser “el malo” para poder dejar en claro que los niños bien portados y responsables son “tontitos” y que él, que fue siempre excluido es el malo del grupo y deben tratarlo así.
- c) **Régimen:** Debido al proceso de callejización que viven los chicos es difícil adherirse a un establecimiento que maneje códigos disciplinarios para la conducta ya que tienen un *modus vivendi* extremadamente diferente.
- d) **Autoridad:** Esta es una figura difícil de manejar ya que ven la necesidad de retarla porque en su proceso de callejización la autoridad está relacionada con los policías, quienes frecuentemente tiene un trato denigrante para con los chicos y generan un círculo vicioso de temor y rebeldía.

“Dentro de este contexto, muchos niños callejeros nunca habían establecido una relación con un adulto que no estuviera definida por el maltrato o en el mejor de los casos la indiferencia.”⁵⁴

- e) **Relaciones sociales:** En una institución educativa se ponen en evidencia y son necesarias ciertas habilidades sociales, los chicos de la calle no poseen algunas y eso es motivo de dificultades en las relaciones y adicionalmente son juzgados duramente por sus pares y profesores.
- f) **Deficiencias:** A nivel físico también se evidencian falencias o dificultades causadas por el uso de drogas, condición deplorable de salud, parásitos, mal nutrición, etc. Esto dificulta el desempeño y el trato igualitario.
- g) **Segundo Hogar:** Culturalmente se ha mantenido la idea de que el hogar es la primera escuela y la escuela el segundo hogar, es así que para ingresar

⁵⁴ http://www.Derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_calle20.htm. Fecha de último acceso: 18 de diciembre del 2011

es indispensable contar con representantes que cubran las necesidades, que acompañen el proceso y que cumplan el rol complementario al estudiante desde la representación.

- h) **Deserción escolar:** “Por otra parte, entre las razones inmediatas que aducen los jóvenes para la deserción escolar, más del 70% de ellos señala haberse retirado por dificultades económicas o porque se encuentran trabajando o buscando un empleo.” (CEPAL, 2002:117)⁵⁵

Habiendo revisado todos estos puntos es fácil comprender por qué la estructura misma de la escuela y sus dinámicas sociales en todos los niveles, se convierten en fenómenos excluyentes e incluso expulsores para quienes no tienen un sistema familiar convencional, ciertas habilidades sociales establecidas, e incluso recursos económicos para cubrir ciertos parámetros.

Pese a la evidencia de la importancia de la educación “Los niños de la calle suelen ser privados de su derecho a la educación y tienen poco o ningún acceso al sistema educativo formal. La mayoría de ellos son analfabetos y nunca han sido bien inscrito o han abandonado el sistema educativo formal, y es difícil obtener fondos para el tipo de educación informal que se adapte a la vida del niño de la calle.”⁵⁶

Entonces por un lado tenemos a la educación como derecho pero por otro tenemos a esta misma como un privilegio que tiene una larga lista de requisitos; que una de las poblaciones más vulnerables dentro de la infancia y juventud, simplemente no puede cubrir. Y entonces ¿dónde nos deja esta disyuntiva?

Siendo la educación un derecho, es importante asegurar el acceso a ella: “La Declaración Mundial sobre Educación para Todos afirma que “un compromiso activo se debe hacer para eliminar las disparidades educativas. Grupos inmerecidos [incluyendo niños de la calle] no deberían sufrir ningún tipo de discriminación en el acceso a las oportunidades de aprendizaje”.

⁵⁵ PÉREZ GARCÍA, Juan. *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*. Pág. 28

⁵⁶ <http://translate.google.com.ec/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.right-to-education.org/node/624> Fecha de último acceso: 3 de diciembre del 2011

Esto implicará el no abandonar esfuerzos en pos de la restitución de este derecho mientras se trabaja en mejorar el sistema educativo formal que hemos escogido para fomentar el derecho a la educación y su real proceso y beneficios.

Para finalizar citaremos a la UNESCO para comprender en palabras técnicas por donde debe ir la labor respecto a la educación y la niñez y adolescencia callejizada.

“Para los millones de niños de la calle que existen en el mundo, la educación es el medio más eficaz de lograr la reinserción social. La labor de la UNESCO en este ámbito tiene un objetivo dual: proporcionar educación básica a los menores que ya están en esas condiciones y evitar que los niños que atraviesan por situaciones difíciles terminen también en la calle. Las actividades se centran en:

- (i) sensibilizar al público en general acerca de los niños de la calle y la no aplicación del derecho de todos a recibir educación;
- (ii) brindar apoyo técnico a las organizaciones e instituciones con miras a satisfacer las necesidades básicas de esos niños; y
- (iii) fortalecer las iniciativas conjuntas entre los sectores público y privado, en los planos nacional e internacional, con miras a velar por que esa acción sea constante y eficaz.”⁵⁷

3.2.4.- Maltrato

Entre los diferentes tipos de interrelaciones que mantenemos los seres humanos encontramos una variedad de prácticas, una de ellas; lastimosamente, el maltrato. Es importante ir comprendiendo al maltrato desde sus orígenes históricos.

“...en toda sociedad se ha realizado esta práctica en mayor o menor grado, siempre han existido y existen personas o conglomerados humanos más violentos que otros, que ejercen dominio, posesión, coacción, sobre personas o grupos vulnerables.”⁵⁸

⁵⁷<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/street-children/> Última fecha de acceso: 3 de enero del 2010

⁵⁸ CARRERA GRIJALVA María, “Maltrato infantil intrafamiliar”. Edipcentro 2009. Pág. 23

No es difícil entender como el abuso de poder se volvió más sencillo y frecuente al ser efectuado desde un adulto hacia un niño. En la antigüedad se evidenciaba el maltrato desde los sacrificios infantiles del pueblo Egipcio y los beduinos.

De igual manera el trabajo infantil como tal; pero más allá: la explotación laboral, acompañada de condiciones de riesgo, ha sido otra de las formas de maltrato que ha sufrido esta población. Evidencia de esto es la siguiente cita:

“En el siglo XVII se utilizaba a los niños, niñas y adolescentes huérfanos y de hogares pobres para realizar trabajos duros en fábricas, los sometían a trabajar desde los cinco y seis años, los y las adolescentes eran considerados/as como hombres y mujeres jóvenes, los horarios de trabajo eran entre quince horas o más, el mismo que no era remunerado, a cambio se ofrecía una alimentación precaria y vestimenta de poco valor”⁵⁹

Con la excusa de aprender un oficio para la vida la explotación laboral era justificada desde edades más tempranas. Se fue avanzando en el intento de suprimir esta práctica generalizada y para 1878 la edad mínima para trabajar era de 10 años, las jornadas debían reducirse a la mitad para niños de 10 a 14 años. Todos estos avances sufrieron un gran retroceso porque con la llegada de la Revolución Industrial se masificó la explotación infantil.

Con la declaración de los Derechos Humanos de 1789 lastimosamente, no se superó la visión androcéntrica y las mujeres y niños no se incluían en ellos. De hecho, cuando Olympe de Gouges escribió en 1789 la Declaración de los Derechos de la mujer para complementar la Declaración de los Derechos Humanos, fue condenada a la guillotina.

Tampoco podemos olvidar la situación tan dolorosa que vivió la humanidad con el holocausto. En este, los niños eran considerados ineficientes para lo laboral así que eran sometidos a varios métodos letales, incluso los recién nacidos eran ahogados.

Posteriormente, y como no podía ser de otra forma, los Derechos Humanos fueron tomando mayor fuerza y se acrecentaron sus tratados y convenciones en pos de

⁵⁹ IBÍD. Pág. 24

cambiar la situación mundial. Es así que tenemos varios organismos internacionales trabajando en contra del maltrato y por una cultura de paz.

A nivel nacional también tenemos avances en materia de penalizar el maltrato como práctica, lastimosamente no hemos avanzado mucho en cambiar la cultura del maltrato y de violencia tan arraigadas en nuestro país.

Tras revisar brevemente cómo el maltrato ha sido un hábito de la humanidad y más hacia poblaciones vulnerables, es momento de exponer cuáles son algunas causas frecuentes y sus efectos:

Causas y efectos del maltrato

Cuadro N° 2

CAUSAS	EFFECTOS
Violencia infantil intrafamiliar	Traumas físicos, psicológicos y sexuales
Desconocimiento de la ley	Transgresión de las normas jurídicas
Violencia generacional	Conductas inadecuadas
Hogares desestructurados disfuncionales	Desprotección, falta de apoyo afectivo
Bajo nivel educativo y autoestima de los padres	Despreocupación en la educación de los hijos
Inequidad de género	Violencia de género

Autor: María Carrera Grijalva

Fuente: "Maltrato infantil intrafamiliar". Edipcentro 2009. Pág. 27

Como podemos visualizar en los efectos, el maltrato no es únicamente la violencia física y ya que el maltrato puede ser ejercido desde diferentes personas, en diferentes circunstancias, por diferentes causas y con diferentes fines, existen varias clasificaciones de éste. Enumeraremos algunas tipologías que ayudan a comprender la temática.

MALTRATO SOCIAL

Este maltrato no es ejercido por un actor específico o inclusive tangible, es creado por el Estado, por la sociedad misma y corresponde a la carencia de condiciones

básicas para una calidad de vida digna, es decir acceso y concreción de Derechos universales como la vivienda, la alimentación, la educación, etc.

“El maltrato social se traduce en el alto índice de mortalidad infantil, en la desnutrición- con su secuela de retardo, ceguera, en el analfabetismo, la deserción escolar, en el trabajo dependiente o ambulatorio de los niños y jóvenes.”⁶⁰

Como es evidente, el desarrollo integral de cualquier individuo se verá seriamente afectado si este debe desenvolverse en un proceso de supervivencia sin fin y sin aspirar a un ambiente que fomente su individualidad mientras construye procesos de participación para su accionar colectivo.

“Los niños en este ambiente no tienen infancia, se incorporan prematuramente al proceso de pobreza de su medio, y sufren la cultura que de ella se deriva –lo que se caracteriza por el recurso permanente de violencia, fácilmente apreciable en vivir incómodo, sin privacidad; en el alto índice de alcoholismo de sus padres, en el elevado porcentaje de abandono familiar por parte sobre todo del padre, dejando a la madre como sola responsable de la familia; en la ausencia de una adecuada recreación y en la necesidad apremiante de que cada uno consiga lo que come, lo que obliga a trabajar en edad temprana.”⁶¹

Finalmente sobre este tipo de maltrato es importante recalcar que no únicamente afecta a familias de bajos recursos que no acceden a bienes y servicio, sino también a familias de estratos altos cuyos estilos de vida se ven caracterizados por costumbres de abandono infantil y desapego.

Centrándonos más en nuestra población es importante comprender otro tipo de maltratos que los aquejan.

LA MENDICIDAD COMO FORMA DE MALTRATO

La visión de los hijos como fuerza laboral para la estabilidad familiar ha permitido que esta práctica se institucionalice, logrando que para padres y representantes, la mendicidad infantil constituya una simple, necesaria e inocente: actividad para la generación de ingresos.

⁶⁰ ARGUDO, María. “El maltrato al menor”; FESO. Porvenir; 1988. Pág. 30-31

⁶¹ IBÍD. Pág. 30-31

“Los menores son utilizados como medio de lucro, recurriendo al mecanismo de lástima o la ternura que inspira siempre un niño, y más todavía, se despierta en las personas ese sentimiento cuando el niño sufre de una discapacidad”⁶²

Fuera del daño ocasionado a los que deberían ser sus espacios de recreación, educación, etc. Este tipo de maltrato tiene consecuencias más profundas ya que dentro de la obligación de pedir caridad: recurriendo a la lastima que puede generar exponer su situación de carencias, se crea en el niño la noción de que para obtener bienes o servicios debe mostrar su fragilidad y necesidad. En palabras más fuertes, vende su dignidad hasta cuando la pierde en su totalidad.

“La mendicidad despersonaliza al menor y es una forma de explotación y un lucro de su energía vital.”⁶³

Estas nociones no son siempre tomadas en cuenta ya que la dignidad de los individuos y su energía vital como lo plantea la cita, parecen no ser prioridades. Siendo esto paradójico ya que en realidad ellas son las que permiten el desarrollo integral y pleno de la persona.

Nuevamente es importante recalcar que este tipo de maltrato no solo se presenta en estratos económicos bajos, también se puede dar en los más altos el momento en que se transforma o complementa con otros tipos de maltrato como con el maltrato por explotación de aptitudes .

MALTRATO POR EXPLOTACIÓN DE APTITUDES

La exposición de la lástima para conseguir dádivas vivirá una sofisticación cuando se presenta la explotación de alguna aptitud artística o intelectual perteneciente al niño o joven.

“Es frecuente ver a los niños artistas o prodigios en una disciplina científica, como son utilizados por sus padres a veces para obtener ingresos, o a veces por el sólo afán de sobresalir ante su grupo de relación social por el hecho de tener un hijo estrella.”⁶⁴

⁶² IBÍD. Pág. 64

⁶³ ARGUDO, María. “El maltrato al menor”; FESO. Porvenir; 1988. Pág. 64

⁶⁴ IBÍD. Pág. 65

Es evidente que esta explotación exige al niño o joven mucho más de lo que puede dar, deben resistir desde cargas insoportables en preparación, responsabilidades anticipadas y hasta daños físicos por exposición a peligros no adecuados para nadie.

También se debe considerar el factor “éxito” este se refiere a que los niños y jóvenes no están preparados ni para la asumirlo de manera adecuada, ni para entender el fracaso ya que son niños viviendo el mundo de los adultos. Es por ello que pueden perder incluso su capacidad de desenvolverse nuevamente en el mundo infantil.

“El mayor daño que se hace a estos menores es el no haberles permitido relacionarse con gente de su edad, y luego, el de haber sido utilizados por sus padres para obtener ingresos económicos”⁶⁵

Como podemos analizar, este maltrato causa daños graves a niños de toda clase económica y a la población en proceso de callejización la colocará en una condición de doble vulnerabilidad en este tema.

Entre otros tipos de maltrato tenemos a la falta de recreación, aquí se suman las temáticas de violencia y competencia como base de los juegos infantiles y el problema de los juguetes bélicos. Todos estos afectan a la recreación que junto al deporte, al ocio y al esparcimiento forman parte de un derecho humano que complementa el desarrollo emocional y físico de los individuos.

En resumen, el maltrato y sus tipologías pueden ser transversales a toda relación humana y esto nos ayuda a comprender que no solo se habla de violencia cuando nos referimos a maltrato y que algunas formas de discriminación o invalidación, por pequeñas que parezcan, pueden tener serios efectos negativos.

Estos efectos negativos tendrán un agravante cuando se trata de chicos de la calle ya que ellos provienen; en su inmensa mayoría, de hogares mal tratantes y de igual manera mantienen relaciones violentas en la calle, esto se debe a que su principal consigna se ha vuelto vivir un día más y para ello la agresividad es una garantía de supervivencia.

⁶⁵ ARGUDO, María. “El maltrato al menor”; FESO. Porvenir; 1988. Pág. 65

Adicionalmente se enfrentan a maltratos por parte de las mismas personas que los “ayudan”, las personas que trabajan con ellos y los atienden, las autoridades encargadas y de los mismos ciudadanos que expresan su rechazo de varias formas, conscientes e inconscientes.

Comprendiendo la cultura de maltrato, su estructuración, sus tipologías y sus efectos...no podemos dejar de preguntarnos cómo estamos avanzando en la promoción, protección y difusión de los vigilantes y combatientes de la violencia en todas sus formas: los Derechos Humanos.

3.2.5.- La falta de Derechos Humanos en la calle

“la vulnerabilidad nos enfrenta a una situación estructural que atenta contra las condiciones de reproducción, socialización y ejercicio de los más elementales Derechos Humanos y cívicos, en este caso de las y los niños y jóvenes callejeros los más pobres de los pobres (CEPAL 2001:4)”⁶⁶

En materia de Derechos Humanos y sobre todo infantiles, dentro del desarrollo histórico podemos revisar un diagnóstico breve que permite comprender en parte, que implican los Derechos a los que nos referimos.

“DEL DISCURSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INFANTILES

Frente a este escenario tan grave para los Derechos de la infancia en 1989 ocurrió un acontecimiento trascendental. El pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). “La CDN inaugura un nuevo periodo para la infancia reconociendo a los menores de edad Derechos sociales, económicos, culturales y políticos, reconociendo la categoría de ciudadanía al colectivo infantil, considerado, hasta la fecha, como objeto de protección y caridad. ...

En el caso concreto de las y los niños callejeros el Comité de los Derechos del Niño ha referido a los gobiernos la urgencia de implementar acciones concretas para evitar el asesinato de los chicos callejeros en Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y El Salvador. ...

La vida de los chicos callejeros está plagada de violaciones flagrantes a los Derechos de la niñez, resulta por ello muy importante identificar en las niñas y niños callejeros el paradigma que nos

⁶⁶ PÉREZ GARCÍA, Juan. *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*. Pág. 18

permita aprender de la experiencia y construir un mecanismo creativo, sustentado en la mediación pedagógica, a fin de buscar en todo momento el ejercicio pleno de los Derechos infantiles.

En el caso de la población callejera y los Derechos plasmados en la Convención, es posible destacar los siguientes:

Artículo 2. Derecho a no vivir discriminación.

Artículo 3,3 Derecho a la protección del Estado para salvaguardar el ‘interés superior del niño’

Artículo 12 Derecho a formarse un juicio propio y expresar su opinión.

Artículo 19 Derecho a medidas de protección

Artículo 25 Derecho a un espacio de internamiento supervisado y evaluado

Artículo 32 Derecho a la protección contra la explotación económica

Artículo 33 Derecho a la protección contra el involucramiento en el uso y tráfico de estupefacientes

Artículo 34 Derecho a ser protegido de la explotación y el abuso sexual

Artículo 39 Derecho a la recuperación física y psicológica

Artículo 44 Derecho a vivir leyes que salvaguarden los Derechos de la infancia”⁶⁷

Siendo este el panorama internacional de amparo legal, es importante indagar de qué manera estos Derechos se están cumpliendo o no en la realidad, para esto enlistaremos algunas variables que interfieren en la temática.

Por un lado tenemos a la **desintegración de la familia campesina** con efectos de **migración y de abandono**. A la vez se presenta la **disfuncionalidad de la familia citadina**, que sumadas a las condiciones **propias de la sobrevivencia en la calle** arrojan como resultado, no solo una cantidad de chicos de la calle, sino también una **confusión de roles, una violación de identidades, una lógica de violencia en la cotidianidad**, etc. Adicionalmente según la Fundación Municipal Patronato San José del municipio de Quito, entre las prácticas familiares y posteriormente más agudizadas en las calles: actualmente están; **los abusos, maltratos, abandonos y diferentes tipos y niveles de explotación**.

“...en cuya cotidianidad se combinan una serie de dificultades expresadas con distinta intensidad en los escasos **ingresos de sus familias, el hacinamiento de sus hogares, la falta de estimulación psico-afectiva** adecuada desde el nacimiento, **la deserción temprana del sistema**

⁶⁷ PÉREZ GARCÍA, Juan. *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*. Pág. 24

escolar, el acceso limitado a la red de servicios de salud y la falta de propuestas que estimulen su crecimiento y afirmación como personas.”⁶⁸

A pesar de que se desarrollen principalmente en el sistema familiar y educativo también son un reflejo de un sistema social que implican **despersonalizaciones, formas de violencia, mercantilización de la infancia en delitos sexuales de prostitución, explotación laboral**, etc.

Evidentemente todos estos fenómenos transgreden varios Derechos básicos contemplados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. A estas violaciones tangibles de Derechos Humanos se suma su vulneración desde el enfoque con el que se trata a la población y a las condiciones que los rodean. En este mismo sistema se encuentran expuestos a violencia del Estado, de instituciones, de sus protectores y de sus mismos pares.

Es por esto que el Estado asume varias posiciones frente a la temática y es importante conocerlas porque delimitarán los marcos de acción y de intervención que a su vez permitirán afrontar los fenómenos sociales que impiden el correcto ejercicio de Derechos.

“Los niños en situación de calle ven vulnerados sus Derechos pero paradójicamente son vistos por la sociedad -especialmente los adolescentes- como "potenciales delincuentes", y muchos de ellos terminan presos de las acciones de un Estado que, en lugar de restituir sus Derechos vulnerados, los **castiga por ser pobres**.”⁶⁹

“Los especialistas coinciden en que la política social compensatoria no garantiza Derechos y genera espacios que terminan por **desmembrar al grupo familiar**. Si el chico tiene que ir a dormir a otro lado, a comer a un comedor y la madre a otro, se fomenta la ruptura del vínculo familiar. Las políticas deberían ayudar a la familia a recuperar capacidades de crianza. Todo se resume en un "sistema tutelar que institucionaliza y atrae al niño a otros centros que no son la familia o la escuela porque favorece espacios alternativos como comedores o institutos", sostiene Aranda.”⁷⁰

⁶⁸ http://docente.ucoj.mx/al028717/public_html/dos.htm Fecha de último acceso: 15 de Enero del 2012

⁶⁹ http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=153 Fecha de último acceso 5 de enero del 2012

⁷⁰ IBÍD.

Estas medidas punitivas nos hacen cuestionarnos si en estas nuevas situaciones, en lugar de restituir Derechos, encontraremos nuevos Derechos violentados. En este punto es importante aceptar que “las responsabilidades son de los adultos que han incumplido sus funciones. Lo que queda simplemente es tener mecanismos administrativos de restitución de Derechos no coercitivos.”⁷¹

Adicionalmente el mismo Estado atenta también contra los Derechos de estos niños cuando no se invierte en educación o salud, siendo estos aspectos básicos para una vida digna pero también cuando no genera programas para promover el conocimiento y exigencia de estos Derechos dentro de las poblaciones.

Es por esto que los niños y jóvenes son los más frágiles dentro del sistema de exclusión y por ende es urgente la intervención acertada pero con una visión incluyente de todos los actores contextuales.

“Atacar las causas de este problema impone que se tenga en cuenta el derecho de los niños a vivir con sus familias y esta cuestión tiene una consecuencia práctica, simple y concreta: considerar a las familias como parte de la solución, no del problema, y ayudarlas para que ellas puedan ayudar a sus niños”⁷²

En síntesis todas estas prácticas transgreden los Derechos Humanos alejando a los chicos de su posible internalización debido a que los mismos ni los conocen, ni los exigen, ni los practican. En este sentido presenciamos lógicas tanto de exclusión gubernamental, ciudadana, colectividad e individual; estos dos últimos con un elemento preocupante que es la “autoexclusión”.

Es por ello que así como existen varios elementos que pueden impedir o transgredir el ejercicio de los Derechos, tenemos varios puntos de intervención que complementan una atención adecuada y contextualizada para la población.

“La eficacia de los Derechos Humanos de la niñez requiere de dos estrategias, una social y otra jurídica. La social a través de la **formulación de políticas públicas** y la jurídica por el **respeto de las normas, principios y garantías del debido proceso**”.

⁷¹ IBÍD.

⁷² http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=153. Fecha de último acceso: 5 de Enero del 2012

“Para contrarrestar esta situación, "se debe partir fundamentalmente de **apoyo con subsidios a las familias y a las instituciones que trabajen con la niñez con un paradigma de inclusión y no de represión**", propone Pablo Salinas, abogado del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos de Mendoza.”⁷³

Adicionalmente a estas medidas es prioritario **recuperar la escuela y la familia**; que actualmente son entes expulsivos, hay que recuperarlos como espacios propios a los niños y jóvenes donde no están solos y son protegidos para restituir sus Derechos.

“Hay que prevenir desde un sistema de restitución de Derechos: a la educación, a tener una familia, a la salud, a ser escuchados, **a poder pensar qué quiere para su futuro, cómo quiere ser él, cómo se ve**”⁷⁴

Podemos analizar entonces como en este ámbito en general dos factores se tornan urgentes y delimitantes. Por un lado la inversión económica que se realice para la temática y por el otro lado, el **dotar de voz y voto a esta población**. Hacer esto implica caminar hacia la igualdad de oportunidades de una manera decidida y no a “medias tintas” como se ha venido desarrollando a nivel mundial.

Es importante considerar como en materia teórica la Constitución, las leyes nacionales y Convenciones internacionales presentan importantes procesos de trabajo en reivindicación de Derechos de los chicos de la calle y su entorno. Inclusive en la ciudad de Quito las ordenanzas municipales del 2008 integran elementos que no se consideraban. Por ejemplo podemos revisar el siguiente artículo de la misma ordenanza:

Sección IV

DE LAS PROHIBICIONES, COMPETENCIAS Y SANCIONES

... La Comisaría Metropolitana de Salud y la Intendencia General de Policía realizarán los operativos y controles respectivos, de acuerdo a sus competencias, para prevenir la venta a niños, niñas y adolescentes de sustancias psicotrópicas, inhalantes, tabacos, bebidas alcohólicas, o adictivas, productos tóxicos y objetos que pongan en riesgo su integridad, su salud o su vida. Quienes incurran en la comercialización de estas sustancias serán juzgados y sancionados con la clausura u otras medidas.

Estos y otros ejemplos teóricos y prácticos pueden demostrarnos que avanzamos, pero a la vez muestran que es importante re-plantear el marco desde el que estamos

⁷³ http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=153 Fecha de último acceso: 5 de Enero del 2012

⁷⁴ http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=153 Fecha de último acceso: 5 de Enero del 2012

partiendo, nuestros objetivos a mediano y a largo plazo y la realidad integral y compleja que nos exige respuestas.

“La existencia de los Derechos de la niñez no ha logrado impactar en el fenómeno callejero, en parte porque la visión adulta ha temido a las niñas y niños que ejercen sus Derechos en un plano de igualdad. Es por ello que una de las tareas centrales de cualquier acción dirigida a estos chicos tiene que colocarse en el plano de la política social para responderse: ¿En qué medida mi intervención permiten a niños y niñas asumir el ejercicio pleno de sus Derechos? ¿Nuestras acciones promueven la participación protagónica de los chicos? ¿Las propuestas de intervención contemplan la voz de las y los niños?”⁷⁵

3.3.- Matrices institucionales de intervención

3.3.1.- Intervención

Para 1994 la cifra estimada de niños de la calle a nivel estatal era de 3.000⁷⁶. Por tal cantidad “pequeña”, se mantenía superficial preocupación en el tema dese la política nacional y de igual manera, la aceptación social en el común de los ciudadanos permitía la institucionalización paulatina del fenómeno.

A pesar de esto, las acciones comenzaban a surgir desde instituciones con trayectoria y para resumir este proceso histórico revisaremos lo recopilado por la convención sobre los Derechos del niño: una promesa incumplida a los niños ecuatorianos; II Informe no oficial de seguimiento Latinoamericano.

Instituciones y programas nacionales iniciales

Cuadro N 2

Instituciones	Programa Salesiano Acción Guambras
	CISOL en Loja
	Jóvenes para el Futuro en Ambato

⁷⁵ PÉREZ GARCÍA, Juan. *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*. Pág. 25-26

⁷⁶ La convención sobre los Derechos del niño: Una promesa incumplida a los niños ecuatorianos: II Informe no oficial de seguimiento 1994. Latinoamericano.

Programas y campañas	“Quito: sin niños de la calle”
	Programa de televisión “Buena nota”
Otros	Batidas conjuntas entre Policía, Tribunales de Menores y Programas

Elaborado por: Erika Buñay

Fuente: La convención sobre los Derechos del niño: Una promesa incumplida a los niños ecuatorianos: II Informe no oficial de seguimiento 19994. Latinoamericano.

Es así como varios programas y casas-albergue; desde la autogestión, también van abordando la temática.

Sin embargo, el desconocimiento técnico en el área metodológica de la intervención con poblaciones vulnerables, la visión caritativa y paternalista, el asistencialismo como medio y fin último, la falta de estructura técnica, el requisito de la responsabilidad social obligatoria, el trabajo sin integración multidisciplinaria, entre muchas otras; constituyen falencias que lejos de aportar al desarrollo integral de la niñez y adolescencia, sientan prácticas institucionalizadas que van a mantener un modelo de desarrollo excluyente e inequitativo. Este sin embargo será un tema tratado posteriormente.

3.3.2.- Gestión pública nacional

Continuando con el proceso de los chicos de la calle en nuestro país, en el año 2007 se realizó una experiencia piloto de atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, aplicada por varias organizaciones que plantearon el “Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del Distrito Metropolitano de Quito”. En esta publicación se presenta una descripción geográfica de la población desde puntos específicos en el Distrito Metropolitano.

Entre los sectores: sur (Villaflora, Pintado, Mercado Mayorista, Solanda), Centro (Avenida Amazonas, Parque la Carolina a Av. Naciones Unidas, Avenida del Maestro)

y el terminal terrestre: el equipo técnico determinó un aproximado de 135 niños y jóvenes en situación de calle.

Fuera de los datos cuantitativos que nos contextualizan en la realidad nacional, la sistematización de este proyecto aporta sustanciales conclusiones en cuanto a la evolución en materia de intervención nacional.

Entre sus aportes encontramos factores importantes como la falta de comprensión y compromiso en el servicio a los usuarios desde una atención real a necesidades, se plantea el tema de la **homogenización de la población** para el diseño de políticas de acción siendo un resultado obvio la atención defectuosa.

A esto debemos sumarle que dentro de estas instituciones; sin un marco teórico o metodológico adecuado, también está el hecho de que sus **funcionarios y personal en general no cuentan con la capacidad profesional y en muchos casos incluso personal para la adecuada atención** de las demandas de los chicos en situación de calle.

Estos planteamientos revelan una dura realidad sobre la atención a la niñez y adolescencia callejizada en nuestro contexto nacional. Ampliando la visión podemos encontrar a otros actores de corte más bien institucional que tendrán su parte en la temática. Por un lado tenemos al Estado, ente que debería reflejar políticas sociales y económicas que trabajen sobre todo por la prevención, misma que no permita familias padeciendo de extrema pobreza, ya que bien sabemos conlleva factores de riesgo que atentan contra los Derechos Humanos y el desarrollo integral de los seres humanos.

Por el otro lado tenemos las instituciones encargadas del accionar de políticas públicas y sobre esto citaremos lo siguiente:

“...a pesar de ser el DMQ pionero en la conformación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y de la Junta de Protección de Derechos, no existen aún estrategias que

acompañen el cambio de actitud institucionales y ciudadana, para que se recreen condiciones favorables para la protección integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes.”⁷⁷

“El plan metropolitano (PROQUITO COSPE) debería asignar responsabilidades específicas especialmente para las entidades públicas y privadas de atención, para garantizar la articulación de acciones y el cumplimiento del enfoque y modelo de atención que el Código de la Niñez demanda para la población en situación de protección especial”⁷⁸

Es pertinente la contextualización histórica porque nos ayuda a comprender el porqué de la consolidación de instituciones que manejen el tema desde diferentes disciplinas y con funciones complementarias. Es así como aparecerá a nivel nacional el ministerio de inclusión económica y social: MIES

El MIES busca “garantizar la debida diligencia del Estado en el goce de los Derechos económicos y sociales de todos los ecuatorianos, especialmente de los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, mediante la protección integral, la cohesión e inclusión social y económica, la promoción de la economía popular y solidaria y la construcción de ciudadanía.

Su visión es ser una entidad pública que contribuya activamente a la eliminación de las condiciones de exclusión, discriminación, pobreza y vulnerabilidad; a la inclusión social y económica de todos los ciudadanos y a la cohesión social del país.”⁷⁹

En el cantón Quito tenemos al consejo metropolitano de protección integral a la niñez y adolescencia de Quito COMPINA, “es un conjunto articulado y coordinado de los organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas públicas, planes, programas y acciones para garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia que habita en el Distrito Metropolitano de Quito”⁸⁰

Es importante enlistar brevemente los organismos que conformarán este sistema de protección integral bajo el COMPINA como elaborador de políticas.

⁷⁷ Atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, Sistematización de la experiencia piloto.

“Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del distrito metropolitano de Quito”. Pág. 82

⁷⁸ IBÍD. Pág. 83

⁷⁹ http://www.inclusion.gob.ec/?page_id=78; última fecha de acceso: 21 de agosto del 2012

⁸⁰ <http://www.spinaquito.gob.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=13>, última fecha de acceso: 21 de agosto del 2012

Formas de organización y participación de las familias y la comunidad en la defensa y exigibilidad de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N 3

Defensorías comunitarias	Juntas metropolitanas de protección de Derechos	Consejo consultivo	Entidades de atención
Lugares en los que se denuncia toda forma de maltrato a niños, niñas y adolescentes.	Espacio conformado por niños, niñas y adolescentes donde su opinión es valorada y tomada en cuenta	Todas las instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: escuelas, colegios, fundaciones, dispensarios médicos, centros infantiles entre otros.	

Elaborado por: Erika Buñay

Fuente: página web del COMPINA

El COMPINA para el informe de rendición de cuentas del 2009 presentó la siguiente cifra: a nivel nacional 2.228 niños/as y adolescentes se encuentran callejizados. En cuanto a las instituciones que ofrecen atención el COMPINA manifiesta que se cuenta con una base de datos de 442 entidades registradas; 699 proyectos y 4.245 puntos de atención o servicios.

Sobre alianzas estratégicas y proyectos actualizados, tenemos los siguientes exhibidos en el Informe de gestión 2011, por Sylvia Proaño Secretaria Ejecutiva del COMPINA ⁸¹

Proyectos actuales de intervención

Cuadro N° 4

Institución	Actividad
Fundación Patronato Municipal San José y MIES INFA	Campaña contra la mendicidad infantil en el DMQ
Consejo Nacional de la Niñez y adolescencia	Agenda provincial para impulsar la política que enfrenta la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, familia y ámbito público

⁸¹ <http://www.spinaquito.gob.ec/upload/gestion20082010.pdf>, paf 13. última fecha de acceso: 29 de diciembre del 2010

Universidad Andina Simón Bolívar	Programa Andino de Derechos Humanos PADH para realizar la evaluación del Plan de Protección integral a la niñez y adolescencia 2006 -2010
Secretaría metropolitana de educación	Formulación participativa de una política de educación que contribuya a universalizar la calidad de la educación del DMQ
Asociación de juntas parroquiales rurales de Quito, ASOJUPAR-Q	Apoyo para impulsar estrategias que contribuyan a la protección de niños, niñas y adolescentes en las parroquias rurales que son las que mayores índices de pobreza y vulneración de derechos
Dirección provincial de educación	Capacitación a personal docente y autoridades de instituciones educativas, construcción de códigos de convivencia y fortalecimiento del programa de educación para la sexualidad y el amor
Con la dirección provincial de salud	Fortalecer el trabajo institucional en temas relacionados con salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente y VIH, fortalecimiento de los servicios de atención diferenciada para adolescentes entre otros temas

Elaborado por: Erika Buñay

Fuente: Informe de gestión 2011. Sylvia Proaño Secretaria Ejecutiva del COMPINA

3.3.3.- Gestión pública local

En este punto habrá un acercamiento a los actores con los que se trabajará la propuesta de intervención, la Casa de la Niñez II (CN2), de la fundación municipal patronato San José. La casa será descrita posteriormente, en este apartado se revisará la metodología y el enfoque de trabajo con el que desarrollan su proyecto. En específico se describirá el proyecto de acogida y restitución de Derechos.

Esta información permite conocer como se está desarrollando la forma estructural de la atención a esta población, sin embargo es también necesario recalcar que todos estos cambios históricos se dan por cambios paradigmáticos.

3.3.4.- La Fundación Patronato Municipal San José

En la ciudad de Quito funciona la Fundación Patronato Municipal San José (FPMSJ) esta institución sin fines de lucro, a la que se destinan fondos públicos realiza su trabajo a nivel municipal, fundamentando su acción en el sistema nacional de PROTECCIÓN SOCIAL, esto implicará la adopción de medidas sociales en función de la restitución de Derechos de la población categorizadas como “de atención prioritaria”.

“Quito solidaria e incluyente con las personas y grupos humanos en situación de vulnerabilidad y alto riesgo, a los que reconoce como sujetos de Derechos, con igualdad de oportunidades y como actores del presente y futuro de la ciudad y de su propio proyecto de vida”⁸²

Para cumplir con este rol, el Patronato se ha planteado las siguientes políticas y su finalidad.

Políticas Municipales de Inclusión Social:

- Erradicación del trabajo infantil y adolescente
 - o Promover la erradicación progresiva de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
 - o Niños, niñas y adolescentes regresan y se mantienen en el sistema escolar
- Inclusión para juventudes
 - o Inclusión social de la población juvenil desde las artes
 - o Fortalecimiento de la experiencia de la Casa Metropolitana de las Juventudes
 - o Participación ciudadana
- Género
 - o Aplicación del enfoque de género en todos los programas
 - o Ciudad segura para las mujeres
- Vida digna para adultos y adultas mayores
 - o Impulso del principio de ciudadanía activa/ciudad inclusiva
 - o Ampliación y mejoramiento permanente de servicios
- Vida digna para personas con discapacidad
 - o Espacios públicos inclusivos

⁸² Patronato Municipal San José: <http://www.patronato.quito.gob.ec/> Última fecha re acceso: 20 de junio del 2012

- Implementación de servicios especializados
- Ciudadanía activa

La aplicación de estas políticas se evidenciará a su vez en el planteamiento de varios proyectos, los enlistaremos para posteriormente llegar al proyecto con el trabajaremos: la Casa de la Niñez II.

Política: Erradicación del trabajo infantil y adolescente

Proyectos: Casa de la niñez I, parque temático Santa Clara, casa de la niñez, hogar de paz, guagua Quinde.

En general los proyectos buscan cumplir esta política a través de metodologías integrales y procesos dirigidos, estos procesos integrarán desde espacios de convivencia social, hasta espacios terapéuticos. Todos ofrecen servicios que buscan garantizar una restitución de Derechos mientras se mejoraran las condiciones y calidad de vida de sus participantes.

Política: Inclusión para Juventudes

Proyectos: Casa metropolitana de las juventudes: Centro, Quitumbe, Chimbacalle, Calderón.

Los proyectos plateados para la inclusión generan un acercamiento a diferentes formas de arte siempre con el factor de la solidaridad. Buscan también ser liderados por los mismos jóvenes.

Política: Inclusión de Género

Proyecto: ADOLE-ISIS

Este proyecto se realiza desde la acogida, trabaja con jóvenes en alto riesgo y se enfatiza en la restitución de Derechos sexuales y reproductivos, otro de sus componentes será la promoción de la reflexión y el análisis entorno a estos Derechos.

Política: Vida digna para adultos mayores y discapacitados

Proyectos: HOGAR DE VIDA 1, centro de la Experiencia del Adulto Mayor (CEAM), centro de la Experiencia del Adulto Mayor, CEAM NORTE, casa de respiro y el Hogar de vida 2.

Las principales funciones realizadas en estos proyectos se basan en una atención integral y oportuna en procesos de acogida y rehabilitación. Para ello desarrollan actividades que fomentan sus habilidades y destrezas.

Fuera de estas instituciones y sus proyectos establecidos, también existen otros programas en ejecución, que aportan al cumplimiento de las políticas generales, a breves rasgos estos son:

Programa 60 y Piquito.- Busca la promoción de la salud integral y la realización humana de personas adultas mayores

Míngate 5K, Por Mi educación.- Busca la restitución de Derechos de recreación y deporte, a la vez apoyar a mejorar las condiciones de acceso a educación con la donación de material.

Circo social.- Busca crear espacios artísticos y de desarrollo desde el arte circense, con el fin de incluir socialmente a jóvenes en riesgo, todo desde un amplio marco de valores.

Ciudad segura para mujeres y niñas.- Busca recuperar espacios públicos para el pleno uso de mujeres y niñas sin violencia de género de por medio.

Erradicación Progresiva de la Mendicidad en el Distrito Metropolitano de Quito.- Es un conglomerado de acciones que combaten al mendicidad y la explotación laboral que aquejan a todas las poblaciones vulnerables.

Red de Atención Integral a Niñez y Adolescencia en situación de Calle en el DMQ, RED ANC.- Consiste en una red de intervención a nivel de sociedad civil, gobierno nacional y locales, esto para fortalecer proyectos de impacto social, es decir que ya maneja políticas públicas nacionales en restitución de Derechos.

“Entre sus objetivos se encuentra el articular los programas, proyectos, actividades e iniciativas de atención a la población de niños, niñas y adolescentes en situación de callejización, explotación económica y mendicidad para generar mecanismos de exigibilidad, restitución de Derechos, cumplimiento de las políticas públicas y optimización de recursos.

Igualmente realiza capacitación a equipos técnicos, promoción y sensibilización, veeduría de casos, participación en procesos de construcción ciudadana de niños, niñas y adolescentes y formación de redes zonales y comunitarias.”⁸³

⁸³ <http://www.patronato.quito.gob.ec/erradicacion-del-trabajo-infantil/red-de-atencion-integral-a-ninez-y-adolescencia-en-situacion-de-calle-en-el-dmq-red-anc.html>. Última fecha de acceso: 6 de junio del 2012

En general podemos ver que todos los proyectos son sitios especializados que más allá de concretar la política a la que pertenecen, generan empoderamiento en sus participantes y los apoyan con actividades y procesos estructurados. Estos procesos promueven a una forma de vida más saludable en todos los aspectos de la integralidad de un ser humano.

Dejaremos los varios proyectos de la fundación patronato municipal San José para concentrarnos en el proyecto específico de la Casa de la Niñez II.

3.4.- Entorno: Casa de la Niñez II

3.4.1.- Casa de la Niñez II.- Características de la atención

La casa de la niñez comenzó a funcionar desde febrero del 2007, y su población objetivo son niños y adolescentes varones entre 8 y 17 años cuya principal característica es haber perdido sus Derechos al vivir en la calle y a la vez mantener lazos frágiles o rotos de referencia familiar.

Desde una mirada general la casa de la niñez se describe de la siguiente manera.

Título: Casa de la Niñez II

Cuadro 6

Política	Institución
Erradicación del trabajo infantil y adolescente	CASA DE LA NIÑEZ 2 (CN2)
¿Qué es?	Conforma una propuesta alternativa e integral que mediante un proceso humano y terapéutico promueve el crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes con experiencia de vida en calle, quienes, por diversas circunstancias han tenido que vivir en un medio hostil y degradante, para restaurar sus Derechos formativos, afectivos, relacionales, pedagógicos, recreativos y de salud, y generar en ellos un proyecto de vida creativo y autónomo.

<p>¿Qué hace?</p>	<p>El proyecto se compone de cuatro subprocesos en los cuales desarrollamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en calle. • Comunidad Terapéutica. • Reinserción. • Prevención.
--------------------------	---

Elaborado por: Municipio de Quito

Fuente: Página web del municipio de Quito, descripción de la fundación y proyectos

La CN2 ofrece entre sus servicios: acogida, recreación, atención nutricional, recuperación de hábitos e higiene, atención médica, atención psicológica terapéutica, acceso a atención odontológica, terapia familiar, atención psiquiátrica, recuperación de documentos, nivelación académica, escolarización, talleres de expresión artística y acceso a talleres varios. La mayoría de servicios se prestan dentro de la misma comunidad terapéutica en la casa donde residen.

Todos los servicios responderán a los siguientes objetivos fundamentales:

- Desarrollar espacios de encuentro y vinculación progresiva y sostenida de la CN2 con NAs que mantiene experiencia de vida en calle con el fin último de lograr su integración social y autonomía.
- Brindar medidas de protección social, intervención terapéutica y restitución de los Derechos a la salud, educación y recreación de los NAs que participan en la CT (comunidad terapéutica)
- Generar procesos de reinserción en diversos ámbitos, escolar, familiar, institucional, social, buscando integración y autonomía de los NAs.
- Sensibilizar a la población infanto juvenil del distrito metropolitano sobre temas relacionados a la problemática de los NAs de la CN2 (consumo de sustancias psicotrópicas, maltrato y abuso en las relaciones familiares, etc.)

Al revisar los objetivos y los servicios que ofrece la casa podemos asociar la restitución de Derechos fundamentales que se establece, pero para efectos de esta disertación, nos concentraremos de manera más profunda en el **aporte al bienestar que puede generarse desde la metodología de trabajo y la estructura** misma que ofrece la casa a los chicos de la calle.

3.4.2.- Análisis de la propuesta metodológica de la Casa de la niñez II

- *Todos los subprocesos se fundamentan en la Teoría General de los Sistemas*

Es importante comprender las implicaciones de la utilización de un paradigma tan importante en el área social, especialmente en la formación de gestores sociales. En nuestra temática, desde la teoría de sistemas se planteará que: cada individuo será comprendido como un ser complejo pero que a su vez, este adquirirá nuevas formas de complejización cuando forma parte de otro sistema relaciones. Con esto podemos ver que el bienestar colectivo no será en equivalente a la suma del bienestar individual de cada individuo, sino que adquiere nuevas demandas y que por ello será necesario crear nociones más integrales para alcanzarlo.

Es gracias a paradigmas como este que podemos realizar procesos integrales de acción, procesos que respeten la individualidad y fomenten la autonomía, sin perder de vista las relaciones interpersonales que deberán adquirir la característica de **interdependientes** para el sano alcance del bienestar tanto individual como colectivo.

- *En el trabajo de calle la formación de un sistema de relacionamiento entre los niños y adolescentes y la Casa como el origen de un trabajo estructurante y transformador.*

Un factor que ha afectado por años el trabajo con chicos de la calle es el acercamiento des-contextualizado que se hace a la realidad de la calle. El vivir en la calle; como revisamos en el capítulo 1, conlleva un fuerte proceso de desvinculación con la familia y la sociedad en general, esto implicará un daño (con diferentes niveles) en las relaciones interpersonales. Los códigos de relacionarse han sido afectados por la violencia, la transgresión de la personalidad y los Derechos junto a otros factores.

Por ello debemos empezar por trabajar en la misma calle, desde varias actividades que vayan generando relaciones de confianza, de cariño y respeto. Por ello un acercamiento no puede basarse jamás en una relación cliente-vendedor ni pordadivoso, la relación; por más obvia que parezca la afirmación, debe ser entre seres humanos que aportan el uno al otro para su crecimiento personal y bienestar integral.

Desde la institucionalidad debemos reconocernos en el otro, reconocer su vulnerabilidad como un proceso degenerativo de la misma sociedad.

Reconocer que desde la institución, los conocimientos académicos, las herramientas y las vivencias personales; estamos en una condición más favorable pero no de superioridad, por ende la relación es de respeto y construcción colectiva. Reconociendo una igualdad de Derechos pero diferentes talentos que utilizaremos para la protección hasta la autonomía.

Es decir que deberíamos generar confianza de los chicos a nuestra propuesta y sobre todo interés en ella de tal manera que estar en la calle deje de ser la mejor opción.

- ***La comunidad Terapéutica de la CN2 es un sistema altamente estructurado, una comunidad de aprendizaje que representa “una familia” modelo que cumple funciones de socialización, educación, Derechos, etc.***

En pos de una adecuada reinserción social, se promueve la recuperación de símbolos y nociones familiares, por ello parte importante del proceso será la familia, se desea integrarla; desde el reencuentro, la vinculación, responsabilidades compartidas, etc. Aquí la realidad nos golpea con eventos de disolución, maltrato, migración, pobreza extrema, etc., aún así seguirá siendo un actor vital y se lo integrará en la medida de lo posible desde un proceso adecuado su realidad.

A la par se presenta la alternativa de la residencia en una comunidad terapéutica. Desde el bienestar el lugar para el trabajo con chicos con experiencia de calle debe constituir un espacio físico que brinda: espacio personal, áreas comunales, áreas de recreación, espacios de higiene, etc. Pero el nivel intangible será el más favorable y este lo constituyen: el horario, las actividades, rutinas, obligaciones, Derechos, es decir todo aquello que aporte a construir estructura en la vida de un chico. Esta estructura sana y potencializadora de bienestar que no existe en la calle.

Este junto al punto anterior promoverán una relación de respeto basado en el amor y no en el miedo, es decir el ideal de las relaciones familiares, relaciones que permiten una sana adaptación posterior a la sociedad.

- ***En la reinserción, el método pretende formar una red comunitaria de sostén que permita la adaptación, inserción y autonomía según el caso amerite.***

Se trabaja interdisciplinariamente en la comunidad terapéutica interna, pero también se trabaja en red con diferentes proyectos que promuevan el pleno ejercicio de Derechos desde lógicas de inclusión social y buen trato.

Es muy importante resaltar que bajo estos ejercicios está el reconocimiento de cada individuo como un ser integral, con personalidad, aptitudes, actitudes y habilidades propias, con un marco de valores y otros factores que hacen que entienda, sienta y viva de manera específica.

Al vivir circunstancias o situaciones de vulnerabilidad, desprotección, violación de Derechos, cada persona tendrá diferentes formas de respuesta para adaptarse a la realidad. En base a esto cada proceso de reinserción tendrá sus pasos, sus momentos y sus propósitos precisos.

En pocas palabras el no meter a todos en el mismo saco, el no repetir el mismo estándar de acciones permitirá: no solo un proceso personalizado, sino que fomentará el empoderamiento del mismo por parte de su principal actor, quien lo irá re-construyendo con el apoyo de la comunidad terapéutica.

Se plantean para ello tres procesos específicos, *la adaptación*: que comprenderá acciones y actividades que faciliten la incorporación a un proceso de recuperación integral de las dimensiones del ser humano, dimensiones que han sido transgredidas en la experiencia de vida en calle. Con este proceso se recuperará la integridad física, la salud, entre otros, y a la par el mundo simbólico que fue sacrificado.

La inserción: buscará integrar al chico a procesos estructurales de restitución de Derechos, pero aquí es importante recalcar que no se trata de que vuelvan a la escuela porque se supone que deberían estar en ella, se busca sanar la ruptura que tuvo con el proceso de escolarización, con este y con todos los procesos que le impiden adaptarse a una estructura, desenvolverse en ella y empoderarse de su propio proceso.

Finalmente, *la autonomía*: en ella el participante está listo para realizar el proyecto de vida que ha escogido con orientación terapéutica sistémica, es decir que hasta aquí se cumple el ejercicio de la Casa de la Niñez II, que no busca retener chicos sino más bien aportar a su bienestar brindándoles autonomía para el ejercicio libre y consciente de su proyecto de vida.

- ***En la prevención el método utilizado es la de la co-construcción del pensamiento y la formación entre la CN2 y los grupos comprometidos.***

Esta parte metodológica se refiere a algunos procesos de vinculación con la comunidad, un ejemplo de ello lo constituyen los talleres sobre prevención del consumo de estupefacientes, maltrato y buen trato, relaciones y comunicación familiar, etc. Estos se realizan con padres, profesores y otros actores para la sensibilización.

Esto quiere decir que vamos vinculando no solo a las familias sino también a los demás actores involucrados que afectan directa e indirectamente a la temática y que por ende pueden también ser un ente de prevención, mitigación e incluso denuncia.

Esta es la Casa de la Niñez II, como podemos ver, el trabajo realizado va más allá de una restitución de Derechos fundamentales, se convierte en un aporte al bienestar de los chicos de la calle para quienes se busca una re-inserción social pero esta vez como sujetos de Derechos y ejecutores de su autonomía. De igual manera aporta al bienestar colectivo al implementar procesos familiares, con la comunidad educativas, etc.

Es por ello que en la casa de la niñez se propuso el trabajo de esta disertación, trabajo que consistió en la implementación de talleres didácticos de Derechos Humanos para aportar a la de-construcción y construcción de nociones de bienestar de los participantes.

Capítulo IV

Marco Metodológico

4.1.- Institución: Fundación patronato municipal San José- proyecto:
Casa de la Niñez II (CN2)

4.2.- Población: Promedio de 15 niños y adolescentes entre 10 y 17 años

4.3.- Técnicas utilizadas: Cualitativas
Talleres didácticos

4.4.- Enfoque: Gestión Social
Inclusión Social
Derechos Humanos

4.5.- Metodologías: La escuela activa

4.6.- Objetivo de los talleres: Fomentar un proceso individual y colectivo de deconstrucción y construcción de elementos que contribuyan a la estructuración de una noción de bienestar empoderante.

4.7.- Temas de los talleres: La presente propuesta metodológica se compone de 12 talleres didácticos sobre temáticas de Derechos Humanos.

Para determinar las temáticas que se trabajaron se tomaron en cuenta dos elementos, el primero fue un trabajo previo que se realizó con chicos de la calle en otra institución (Ver anexo 1). De este trabajo se pudo concluir que los chicos consideran de trascendente importancia a la familia, la vida sin drogas, el trabajo, el estudio, el carácter y su estatus legal. También se puede notar el patrón de violencia que se vive a nivel transversal en todas las interrelaciones.

Estas nociones se complementaron con un proceso de acercamiento que se realizó durante dos meses de trabajo voluntario en la Casa de la Niñez II. Durante este tiempo se fueron analizando las condiciones de la población y se escogieron temáticas que respondían a los derechos más vulnerados por otros y por los mismos chicos. Los temas fueron presentados y aprobados por la Casa de la Niñez II.

Los temas a trabajarse fueron: un primer taller donde se trabajaría a manera de sondeo sobre la **autoimagen e imagen externa** que mantiene los chicos de la calle. Un taller sobre los **Derechos Humanos, una visión generalizada** de su contexto histórico, sus características, entre otros. En un tercer taller el **derecho a la identidad y personalidad propia**.

Siendo uno de los hechos más desfavorables en la realidad de los chicos de la calle, se planteó el **derecho a formar parte de una familia y a formar una familia propia**. De igual manera respondiendo a su realidad y con una contextualización pertinente se trabajaron el **derecho a la educación, el derecho al trabajo y el derecho a vivir con buena salud, sin drogas**.

Para complementar estas temáticas, aprendimos herramientas prácticas desde el derecho al **buen trato, la equidad de género y la resolución de conflictos**. Con esto establecimos reflexiones y aportes finales en el taller de **roles y bienestar**.

4.8.- Marco legal de base – Código de la niñez y adolescencia nacional

Se han mencionado algunos marcos teóricos que amparan la presente disertación y su enfoque, es pertinente entonces establecer el marco legal específico en el que se sustentará la propuesta de talleres, realizada sobre la temática de Derechos Humanos.

Empezando por marcos internacionales como la declaración universal de Derechos Humanos y sus convenios varios, nos amparamos en la legislación internacional sobre el tema y llegamos a mecanismos nacionales, donde encontraremos

a la constitución ecuatoriana del 2008, y basado también en ella; al código de la niñez y adolescencia.

Se toma este código ya que la población con la que se trabajó es la misma de la que parte este marco jurídico, como se plantea en el mismo código de la niñez y adolescencia en su Título I - Art. 2. Sujetos protegidos.- Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

Dentro de la propuesta de esta disertación se plantearon algunos temas, antes de abordarlos es importante comprender que el principal eje transversal que se superpone a cada derecho y que valida su ejecución, es siempre el principio del interés superior del niño, como especificado en el código de la niñez y adolescencia en su título I, artículo 11.

Art. 11. El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

El código en su totalidad busca el pleno ejercicio de los Derechos Humanos por parte de niños, niñas y adolescentes, como se plantea en su primer libro, artículo 1.

Art. 1. Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y

protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

En un nivel general, para cumplir esta responsabilidad asignada a cada miembro de la sociedad es que se plantearon estos talleres. En un nivel más específico, se plantearon algunas temáticas consideradas de mayor pertinencia para la población de chicos de la calle. Para desglosar esta información detallaremos los diferentes temas propuestos y los artículos de este código que a su vez sustentan a cada uno de ellos.

Los Derechos Humanos, generalidades

Sustentando el partir desde la información para la protección y prevención en materia de Derechos Humanos tenemos:

Título I, Art. 8. Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptarlas medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes.

Como refuerzos encontramos al Título III, cap I, Art. 15: Titularidad de derechos.- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad. Art. 16: Naturaleza de estos derechos y garantías.-Por su naturaleza, los derechos y garantías de la niñez y adolescencia son de orden público, interdependientes, indivisibles, irrenunciables e intransigibles, salvo las excepciones expresamente señaladas en la ley.

Bajo el mismo título encontramos el Art. 17 sobre el deber jurídico de denunciar, el Art. 18 sobre Exigibilidad de los derechos y el Art. 19 sobre Sanciones por violación de derechos.

Derecho a la identidad y personalidad propia

Este taller encuentra su sustento en el Título III, capítulo III, artículo Art. 33: Derecho a la identidad.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los

elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley. De igual manera aportan el Art. 34 con el derecho a la identidad cultural, el artículo Art. 35 con el derecho a la identificación y el Art. 36 con las normas para la identificación.

Dentro de los derechos relacionados con el desarrollo tendremos bajo el título III, capítulo III, al Art. 38. Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:...f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

Igualmente desde los deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes también está el artículo 54, literal 2 del Capítulo VI, que plantea el conocer la realidad del país, cultivar la identidad nacional y respetar su pluriculturalidad; ejercer y defender efectivamente sus derechos y garantías.

Para complementar con las responsabilidades de organismos del sistema nacional de protección, en el título V, contamos con el artículo 211: Obligaciones de las entidades de atención.- Las entidades de atención y los programas que ejecuten deberán cumplir con las siguientes obligaciones generales: g) Garantizar que los niños, niñas y adolescentes cuenten con los documentos públicos de identidad.

Derecho a formar parte de una familia y a formar una familia propia

Para respaldar el abordaje de esta temática encontramos en el Libro II, Art. 96. Naturaleza de la relación familiar.- La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades.

Sus relaciones jurídicas internas de carácter no patrimonial son personalísimas y, por lo mismo, irrenunciables, intransferibles e intransmisibles. Salvo los casos expresamente previstos por la ley, son también imprescriptibles.

En el libro I, título I, al Art. 9. Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Adicionalmente tenemos en el Capítulo II al Art. 21. Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.-...No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores. En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquel, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

Esto complementándose con el Art. 22. Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. Art. 23. Protección prenatal. Art. 24. Derecho a la lactancia materna y Art. 25. Atención al embarazo y al parto.

En un tercer título, capítulo III encontraremos los derechos relacionados con el desarrollo, el Art. 38. Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para: e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud; f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

En el título IV, encontramos lo referente a protección contra el maltrato, abuso, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes, en su artículo 74, numeral 3 se plantea la búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico...Art. 77. Protección contra el traslado y retención ilícitos de niños, niñas y adolescentes. Art. 79, literal 3 Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;

Tenemos también el Art. 97. Protección del Estado Art. 98. Familia biológica Art. 99. Unidad de filiación Art. 100. Corresponsabilidad parental Art. 101. Derechos y deberes recíprocos de la relación parental y el Art. 102. Deberes específicos de los progenitores Art. 103. Deberes fundamentales de los hijos e hijas.

El tema familiar se trata ampliamente en este marco legal, es así que su título II establece artículos sobre la patria potestad, la tenencia, los organismos de protección, defensa y exigibilidad, etc. Justamente para estos puntos existen las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, dentro de cuyas funciones se plantea; en el Art. 206, e)

Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;

Dentro del Capítulo II, encontraremos Art. 222. Condiciones del acogimiento familiar.- El acogimiento familiar deberá cumplir con las siguientes condiciones:... 4. Garantizar que las relaciones del niño, niña o adolescente acogido se desarrollen en un contexto familiar y sean personalizadas, de forma que se posibilite la construcción de su identidad y el desarrollo de la personalidad.

Finalmente existen dos artículos más que será pertinente mencionar. Dentro del Título V, Art. 211. Obligaciones de las entidades de atención.- a) Promover las relaciones personales y directas con la familia e impulsar actividades que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible, según los casos;

En el título VI, Capítulo I, Art. 217, numeral 1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente; acogimiento familiar.

Derecho a la educación

Este tema encuentra su principal sustento en el Art. 37. Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Para complementar esto tendremos en el Art. 38 los objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables....Sobre el rol de los padres encontraremos detalles en el Art. 39 como por ejemplo el artículo 5: participar activamente para mejorar la calidad de la educación; artículo 7: Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y, literal 8: Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

Sobre el rol del estado tenemos el Art. 42: Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. El Art. 45: Derecho a la información.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación,... Es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban una información adecuada, veraz y pluralista; y proporcionarles orientación y una educación crítica que les permita ejercitar apropiadamente los derechos señalados en el inciso anterior.

En el capítulo VI encontraremos los deberes, capacidad y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes, mencionaremos el Art. 64, numeral 5: Cumplir sus responsabilidades relativas a la educación, literal 7: Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación;

Finalmente es importante mencionar que existen mecanismos de sanción para actores que vulneren este derecho, por ejemplo el Art. 248. Sanción general.- El que de cualquier forma amenace o viole alguno de los derechos o garantías contemplados en este Código y más leyes, en favor de un niño, niña o adolescente, y cuya conducta de acción u omisión no tenga asignada una sanción especial, será condenado al pago de una multa de 100 a 500 dólares, por cada amenaza o violación de éstos.

Derecho al trabajo

Este tema se abordó desde su constitución como derecho universal, pero también desde el ejercicio incorrecto del mismo, ya que la realidad de la mayoría de chicos de la calle implica un pronto ejercicio laboral.

Encontramos dentro del título V el Art. 81: Derecho a la protección contra la explotación laboral. Art. 82: Edad mínima para el trabajo. Art. 83: Erradicación del trabajo infantil. Art. 84: Jornada de trabajo y educación. Art. 85: Registro de adolescentes trabajadores.

Es importante ampliar el Art. 86: Excepción relativa a los trabajos formativos realizados como prácticas culturales, siempre que reúnan las siguientes condiciones.

1. Que respeten el desarrollo físico y psicológico del adolescente, en el sentido de asignárseles solamente tareas acordes con sus capacidades y etapa evolutiva;
2. Que contribuyan a la formación y desarrollo de las destrezas y habilidades del adolescente;
3. Que transmitan valores y normas culturales en armonía con el desarrollo del adolescente; y,
4. Que se desarrollen en el ámbito y beneficio de la comunidad a la que pertenece el adolescente o su familia.

Para nuestra temática es importante conocer el Art. 87. Trabajos prohibidos de adolescentes: 1. En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase;

2. En actividades que impliquen la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;
3. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente;
4. En actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa o que lo exponen a ruidos que exceden los límites legales de tolerancia;
5. En una actividad que pueda agravar la discapacidad, tratándose de adolescentes que la tengan;
6. En las demás actividades prohibidas en otros cuerpos legales, incluidos los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador; y,
7. En hogares cuyos, miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia determinará las formas específicas de trabajo peligroso, nocivo o riesgoso que están prohibidos para los adolescentes, tomando en cuenta su naturaleza, condiciones y riesgo para su vida e integridad personal, salud, educación, seguridad y desarrollo integral.

Finalmente existen artículos sobre las relaciones de dependencia y las de no dependencia para este ámbito, así como una explicación de los órganos de la Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia, de los cuales es importante conocer el Art. 260.

Oficina Técnica.- Como órgano auxiliar de la Administración de Justicia de la Niñez y Adolescencia funcionará, en cada distrito judicial, una Oficina Técnica integrada por médicos, psicólogos, trabajadores sociales y más profesionales especializados en el trabajo con la niñez y adolescencia, que se considere necesario, en el número que para cada caso determine el Consejo Nacional de la Judicatura.

Derecho al deporte

Dentro del Título III, sobre derechos, garantías y deberes, en su capítulo III, sobre derechos relacionados con el desarrollo, encontramos el Art. 48. Derecho a la recreación y al descanso.-

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva.

Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho.

Los establecimientos educativos deberán contar con áreas deportivas, recreativas, artísticas y culturales, y destinar los recursos presupuestarios suficientes para desarrollar estas actividades.

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia dictará regulaciones sobre programas y espectáculos públicos, comercialización y uso de juegos y programas computarizados, electrónicos o de otro tipo, con el objeto de asegurar que no afecten al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Buen trato

El taller para este tema se abordó en función del cambio de una cultura de maltrato a una cultura de buen trato, por ello del capítulo II sobre Derechos de supervivencia tomamos el Art 28, literal 10: Proporcionar un trato de calidez y calidad compatibles con la dignidad del niño, niña y adolescente;

Otro de los artículos de base para este tema será del capítulo IV sobre derechos de protección, en su Art. 50. Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Dentro del código se dedica una sección importante dentro del título IV a la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes. En sus artículos se contempla: Art. 72: Personas obligadas a denunciar. Art 73: Deber de protección en los casos de maltrato. Art: 74. Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente título. Art: 75. Prevención del maltrato institucional.- Art. 76: Prácticas culturales de maltrato. Art: 77. Protección contra el traslado y retención ilícitos de niños, niñas y adolescentes. Art. 78: Derecho a protección contra otras formas de abuso. Art. 79: Medidas de protección para los casos previstos en este título.

Finalmente, están también sobre educación, el Art. 40. Medidas disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Equidad de género

La temática de equidad se ve reflejada como un eje transversal, podemos analizarlo en el Art. 1. Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Derecho a vivir con buena salud, sin drogas

En este tema nos basaremos en el Art. 27. Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual. El derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes comprende:

1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable;
2. Acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten;
3. Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten;
4. Acceso inmediato y eficaz a los servicios médicos de emergencia, públicos y privados;
5. Información sobre su estado de salud, de acuerdo al nivel evolutivo del niño, niña o adolescente;

6. Información y educación sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, saneamiento ambiental, primeros auxilios;
 7. Atención con procedimientos y recursos de las medicinas alternativas y tradicionales;
 8. El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional;
 9. El acceso a servicios que fortalezcan el vínculo afectivo entre el niño o niña y su madre y padre; y,
 10. El derecho de las madres a recibir atención sanitaria prenatal y posnatal apropiadas.
- Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes.

Dentro de los talleres se habla sobre el consumo de estupefacientes, para ello tenemos al Art. 78. Derecho a protección contra otras formas de abuso.- literal 1: El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Art. 87. Trabajos prohibidos.- Se prohíbe el trabajo de adolescentes: literal 2: En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;

Resolución de conflictos

La resolución de conflictos se ve reflejada dentro del código de la niñez y adolescencia bajo la mediación.

Dentro de la propuesta esto se abordó como un método más asertivo para tratar las relaciones interpersonales.

En resumen todos los talleres se basarán en cumplir el **Art. 26. Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.**

4.9.- Estructura metodológica de los talleres:

Objetivo	Actividad	Metodología
Ambientación al taller	Tema	Expuesto y colocado en una esquina del espacio de trabajo
	Objetivos	Presentados y se regresa a ellos cuando se realice una actividad que los promueva.
	Comic o frase	Colocados en la entrada del espacio físico
	Juego	Juego que permita a los jóvenes despertar su mente, activar su cuerpo y empezar con ganas cada taller. De preferencia relacionado al tema del taller.
Contextualización del tema	Retrospección histórica	Para estimular la memoria y también para una comprensión más global del tema desde sus raíces.
	Concepto	Se establece la definición para que quede claro todo lo que implica y lo que no implica desde el acercamiento que vamos a realizar al tema.
Del tema al derecho	¿Cómo se ejerce este Derecho y cuando éste se ejerce mal, a que se debe?	Los jóvenes deben analizar a profundidad por qué es tan importante que este tema sea un Derecho y como afecta su definición de bienestar
Del derecho a la realidad	Aplicando el Derechos	Los jóvenes deben aplicar el Derecho o contrastar como se aplica el Derecho en casos reales y en la cotidianidad.
Promoción y protección del derecho	Qué es lo que los marcos legales protegen y promueven para cada Derecho	Artículos de varios marcos como la declaración Universal de los Derechos Humanos, la constitución vigente, código de la niñez y adolescencia, etc.

	Cómo la organización civil protege este Derecho.	Ejemplos de acciones de la sociedad civil o presentación de escenarios para su debate
Conclusiones	En su contexto: a que les compromete conocer este Derecho.	Preguntas y espacios de expresión anónimos y personalizados
Retroalimentación	Sentimientos, dudas, reflexiones	Papelote vacíos, anonimato.

Capítulo V

Proceso con los chicos de la calle

Talleres

5.1.- Taller 1: Autoimagen e imagen externa

a) **Tema:** Autoimagen e imagen externa

b) **Objetivo:**

- Determinar rasgos generales como está la autoestima de los participantes.
- Determinar la imagen que tiene los chicos de sí mismo y de la forma en que la sociedad los percibe desde su criterio.

c) **Comic:** Parábola del Zorro y el Tigre

“Había un joven que vivía amargado, y se pasaba quejando de lo inhumanos que nos habíamos vuelto las personas, que se había perdido la solidaridad, que ya nadie le importaba a nadie.

Un día, decidió salir a dar un paseo por el campo. De pronto, vio sorprendido que un tigre le llevaba comida a un zorro que estaba muy malherido. Se quedó tan impresionado que decidió volver al día siguiente a comprobar si el tigre había actuado así solo por un primer impulso, luego se marcharía y no se volvería a preocupar del zorro. Sin embargo, con mucha sorpresa pudo ver que la escena se repetía: el tigre dejaba un buen trozo de carne cerca del zorro.

Pasaron los días y la escena se repitió hasta que el zorro recuperó las fuerzas y pudo buscar comida por su propia cuenta. El joven estaba admirado y emocionado frente a la solidaridad y cooperación entre los animales, y se dijo para sí: “No todo está perdido. Si los animales son capaces de ayudarse entre sí, mucho más podríamos hacerlo las personas. Tengo que comprobarlo”

Se tiró al suelo, simulando que estaba herido, y se puso a esperar que pasara alguien y le ayudara. Pasaron las horas, llegó la noche y nadie se acercó en su ayuda. El aguantaba el hambre y la sed. De pronto escuchó dentro de sí una voz que le decía: “Si quieres saber si los hombres y las mujeres son capaces de ser solidarios, deja de imitar al zorro e imita al tigre”⁸⁴

d) **Juego:** “La Batidora: Nos juntamos seis personas. Una se tiende sobre la espalda de otra que está en el suelo a cuatro patas. Las otras cuatro sujetan cada una los brazos y las piernas y

⁸⁴ CEDHU. Formación en valores. La Solidaridad. CEDHU- FEDHU. Modulo 1, subtítulo 4.

las van moviendo a la vez que la que está en el suelo flexiona y extiende alternativamente su espalda. Después todas se cambian de sitio y pasan para ser masajeadas.”⁸⁵

e) Desarrollo

Revisaremos como está nuestra **autoestima** y para esto abarcaremos varios aspectos que la componen. Utilizaremos un cuadernillo con varias hojas de trabajo a continuación detalladas.

Siendo una de las bases de la autoestima **las opiniones, conceptos y valores que han hecho o tienen las personas que nos rodean**, empezaremos con una hoja diagramada en la que los expresaremos.

Otro elemento que delimita nuestra opinión sobre nosotros mismos surgen de “las propias experiencias y sentimientos que se producen durante las distintas etapas de la vida”⁸⁶. Para abordar este punto diagramaremos una **línea del tiempo** personal donde marcaremos los principales hechos que marcaron nuestra vida y de qué manera nos hicieron sentir.

Abarcando de manera más amplia la autoestima buscaremos conocer las distintas dimensiones en las que se expresa:

- Para la *dimensión física* utilizaremos un dibujo del chico y el podrá señalar sobre su aspecto físico, lo que le agrada y con lo que está inconforme y porque.
- Para la *dimensión social* utilizaremos pequeños muñecos de papel que nos representan y la idea es irlos colocando en el lugar que creemos deben estar acorde a nuestra realidad, esto frente a la sociedad, a grupos, etc. También revisaremos cual es nuestra capacidad de relacionarnos con personas de diferente sexo, edad, raza, condición social, etc.
- Para la *dimensión afectiva* solo explicaremos lo que implica.

⁸⁵ ARRANZ BELTRÁN Emilio, recopilación de juegos cooperativos y no competitivos. Juguemos a la paz. Pág. 212.

⁸⁶ MA. CRISTINA SOLÍS. *Fortaleciendo mi autoestima guía para el trabajo con niños y niñas*. Programa del Muchacho Trabajador. Taller Lápiz y papel, julio 1998. Pág. 3

- La *dimensión intelectual* será abarcada con la valoración personal del chico de aspectos como el sentirse inteligente, creativo, capaz de solucionar problemas y controlar sus comportamientos.

Después de analizar las respuestas de nuestros cuadernillos concluiremos si nuestra autoestima está permitiendo un desarrollo plena de nuestras capacidades o más bien nos está frenando.

Analizaremos ahora de que manera **los chicos de la calle ven a los chicos de la calle**, para esto los dividimos por parejas y pediremos que pretendan que han llegado unos extraterrestres al planeta y ellos les harán varias preguntas. Uno pregunta y el otro responde en base a estas preguntas, se puede seguir improvisando.

- | | |
|--|---------------------------------|
| - ¿Por qué hay unos niños que en la noche duermen en las calles y parques? | - ¿Y Qué hacen durante el día? |
| - ¿Y sus familias? | - ¿Y qué les gusta? |
| - ¿Y la escuela? | - ¿Y que no les gusta? |
| | - ¿Y cómo se llevan entre ellos |

Para completar el tipo de imágenes que manejan los chicos ahora les pediremos que expongan frases, ideas o palabras que han escuchado de **la gente en general al referirse a chicos de la calle**. Les entregaremos unas pequeñas hojas para este trabajo.

Queremos **diagnosticar qué valores tiene presentes** y son importantes para los chicos, para esto explicaremos brevemente como se da valor a algo y que son los valores morales desde un cartel.

Para que los chicos puedan llenar cuales son importantes, cuales son más o menos importantes y cuáles no lo son, primero deberán encontrarlos en una sopa de letras. Contarán con un tiempo corto para que el ejercicio se realice de la manera más sincera.

Se les aplicará el TEST de los valores, con este priorizarán un listado de frases que revelarán sus verdaderas creencias y prioridades en la vida. Haremos una pequeña reflexión al respecto.

f) Conclusiones.- Para finalizar los chicos tendrán unos minutos para escribir en un papel: ¿Qué es felicidad en tu vida? / ¿Qué es estar bien?
¿Qué implica estar bien? / ¿Cómo consigues la felicidad?

5.2.- Taller 2: Los Derechos Humanos, generalidades

a) Tema: Los Derechos Humanos

b) Objetivos:

- Conocer cual es la percepción de los Derechos Humanos de los chicos de la calle.
- Revisar de manera general los fundamentos de los Derechos Humanos, su concepto, características, clasificación e historia

c) Cómics: Grafico de Mafalda frente al globo terráqueo planteando: *“Y estos Derechos a respetarlos, eh? ¡No vaya a pasar como con los diez mandamientos!”*

d) Juego inicial: camino a ciegas: Dividimos a los jóvenes en parejas, uno de ellos será vendado los ojos y colocado en un lugar diferente del aula. El chico que hace pareja se colocará en el otro extremo de donde su compañero está y tendrá que guiarlo hacia él. Todos harán esto al mismo tiempo y la idea es ir creando vínculos de confianza entre los chicos y a la vez energizar al grupo.

e) Desarrollo

1. Diagnóstico.- Es importante diagnosticar que saben los jóvenes sobre Derechos Humanos y cuales conocen o creen que existen, para esto realizaremos un conversatorio basándonos en las siguientes preguntas:

- ¿Qué creo que son los Derechos Humanos?
- ¿Por qué creo que existen?
- ¿Qué Derechos existen?

2.- Concepto.- Se presenta un concepto básico que lleva la facilitadora para delimitar; junto con lo que saben los chicos, ideas generales.

3.- Fundamentación.- Existen varios tipos de fundamentaciones, la utilizada en estos talleres es **–desde las necesidades–** sin embargo es necesario mencionar otros argumentos. Para este contenido se puede:

- Dividimos al grupo en dos subgrupos, les entregamos diferentes imágenes, goma y dos hojas de papel a cada grupo.
- Los jóvenes deben dividir las imágenes en necesidades básicas y otras y pegarlas en cada hoja.

Una vez concluida la actividad se debe reflexionar cuales de las necesidades son las que van a definir los Derechos Humanos. Analizaremos esto como uno de los fundamentos para los Derechos Humanos.

4.- Características.- Es importante que los jóvenes no solo conozcan sino que repasen las características, por esto se propone la siguiente actividad:

- Se expone a los jóvenes cada característica y su implicación con un ejemplo práctico.
- En un papelote se encuentra la descripción de cada característica (o un ejemplo), los jóvenes tienen aparte en una cartulina cada característica
- Se divide al grupo en 5 grupos...cada grupo tendrá una única oportunidad para colocar cada cartulina sobre su explicación.
- A penas un grupo termina se revisa y se desordena las cartulinas...
- Después de una ronda, si algún grupo está mal todos deben repetir el ejercicio sin saber quien está fallando.
- El juego termina cuando todos los grupos hayan logrado poner cada cartulina en su lugar.

5.- Historia.- Para este punto revisaremos algunos procesos históricos de manera breve como en una pantalla de televisión realizada en cartón.

- Dividimos al grupo en la cantidad de procesos históricos que revisemos y les pedimos que imaginen que tienen el poder de declarar 2 Derechos para la época.

- Les entregamos un papel diseñado como pergamino y pedimos que los declaren de manera oficial ante el grupo.

Después de sus lecturas se aclararan los procesos, se profundizará y se sensibilizará, para esto explicaremos que Derechos realmente se consiguieron por estos procesos.

Se recalca que han sido una conquista y que por toda esta sangre derramada, estos Derechos violentados y estos gritos de injusticia tenemos las garantías que tenemos.

6.- Clasificación.- Es importante que los jóvenes aterricen el concepto de cada grupo de Derechos y tengan una imagen representándolos para que los recuerden siempre.

- Se divide al grupo en tres y a cada grupo se le asigna una generación de Derechos.
- Se colocan tres papeles con definiciones en el suelo, todos los grupos deben buscar la suya.
- Se coloca un papelote grande en el suelo en el que se dividen tres burbujas dentro de cada burbuja hay un título y los jóvenes deben dibujar en ella solo símbolos que representen a el grupo de Derechos asignados.

Para graficar un concepto es necesario resumirlo y aprehenderlo y eso lograremos con esta actividad que además es dinámica.

Finalmente les leemos a los jóvenes **la declaración universal de los Derechos Humanos**.

f) Conclusiones

Para resumir los jóvenes deben escribir o dibujar el Derecho de mayor importancia para ellos y exponerlo a sus compañeros, deberán escribirlo en un papel brillante y pegarlo en un papelote grupal.

Permitimos que los jóvenes expresen sus **aprendizajes con frases de conclusión** que pondrán en un papelote vacío.

5.3.- Taller 3: Derecho a la identidad y personalidad propia

a) **Tema:** Derecho a la identidad y personalidad propia

b) **Objetivos:** Conocer y reconocer la identidad que como seres humanos tenemos, la identidad colectiva o civil y la identidad individual o personalidad.

c) **Frase:** “*Condiciones de vida difíciles son indispensables para forjar la personalidad humana.*” Alexis Carrel

d) **Juego inicial: vendo compañero:** Utilizamos un cronometro, pedimos a los jóvenes que durante dos minutos se describan ante otro compañero, luego uno deberá vender al otro describiendo sus maravillosas cualidades. La idea es reconocer que tanto los jóvenes se conocen a sí mismos para **introducir el Derecho.**

e) **Desarrollo**

Desarrollamos el tema desde la primera identidad, nuestra **identidad como especie**. Para esto utilizaremos una **fabula sobre un halcón** que tras caer en un corral de gallinas empieza a comportarse como tal y pierde para siempre su identidad (la fabula tiene varias adaptaciones).

Para comenzar **diferenciaremos a la especie** de otras del reino animal mediante palabras claves. Es importante recalcar en la **condición pacífica** que deberíamos mantener y la **responsabilidad de cuidado** que nos atañe frente a otras especies.

Proseguimos con la **segunda identidad** que tenemos, la identidad grupal en la que nos reconocemos como **ciudadanos parte de una sociedad.**

Explicaremos esta identidad presentamos una gigantografía de una **cédula**, leemos cada **elemento y vemos de qué manera nos identifica.**

Después de reflexionar pasamos a la última identidad, **la identidad individual o personalidad.**

Desarrollamos **el juego de los planetas**, para esto entregamos inicialmente a cada chico una hoja reciclada y colocamos en medio del aula materiales de todo tipo para que los jóvenes pongan su creatividad en el trabajo y realicen un planeta propio, **en este debe constar el medio ambiente natural, el idioma, el sistema financiero y la apariencia de sus seres.**

Una vez concluido el planeta individual agrupamos a los jóvenes en 5 equipos y les entregamos un papel más grande para que juntos se pongan de acuerdo y realicen **un solo planeta.**

Reflexionamos sobre la identidad de cada uno pero también sobre el **espacio común que compartimos** en el que debemos integrar nuestra personalidad.

Realizaremos un juego para el cual entregamos a cada chico un **mandil**, este mandil tiene una **hoja en la parte frontal y unido con tiritas de lana se encuentran dos hojas a la espalda**, los jóvenes deben escribir en la hoja de adelante lo que ellos se consideran y caminando por el aula deben llenar las hojas de la espalda de sus compañeros.

Incrementaremos el auto-cocimiento de los jóvenes a través de la aplicación de tests de:

- Lenguaje del amor,
- Resolución de conflictos,
- Inteligencias múltiples,
- Indicador de creencias y
- Test de carácter: MBTI (16 tipos de personalidad).

Extenderemos papelotes con las respuestas a los test y las implicaciones tanto en su personalidad como para su elección de carreras, etc.

Una vez analizados todos los tipos de identidad **reforzamos porque es tan importante ejercer este Derecho**, para esto utilizamos palabras claves en papel brillante.

Es importante **contextualizar la realidad sobre la aplicación de este Derecho**, dentro de esto, la temática de los problemas intergeneracionales debe ser abordada, partimos desde la explicación de **porque existe desilusión en las personas**, utilizaremos un esquema sencillo que explica la raíz de la desilusión en el no conocimiento de uno mismo.

También analizamos cual debería ser la **relación armónica existente entre generaciones**. Reforzamos con un **poema de Benedetti** en el que se describe a la juventud ideal en el sistema social actual y a la juventud que cumple y valora sus Derechos.

Tras reflexionar la importancia de este Derechos Humano explicamos que **existen dos formas de defenderlo**, la primera a través de los **marcos legales** e instituciones y la segunda a través de la **colectividad** a través de asociación, expresión, etc.

f) Conclusiones: Terminamos el taller elaborando conclusión en base a preguntas de análisis.

- ¿Por qué es importante tener identidad?
- ¿Puedes saber cómo es una persona solo con verla? ¿Por qué?
- ¿Sabes quién eres? ¿Te sigues construyendo?
- ¿La gente ve en ti lo que eres realmente?

5.4.- Taller 4: Derecho a formar parte de una familia y a formar una familia propia

a) Tema: Derecho a formar parte de una familia y formar una familia propia.

b) Objetivos:

- Analizar la importancia de la familia en el desarrollo individual, colectivo y social.
- Reconocer mi rol en la familia

c) **Cómics:** Para este punto utilizaremos dos cómics de Mafalda uno aborda el complejo de Edipo y el segundo critica el rol de la familia como base de la sociedad.

d) **Juego inicial: casas e inquilinos:** Dividimos al grupo en mini-grupos de tres personas, uno será la pared derecha, otro la pared izquierda y otro el inquilino. Las paredes deben colocarse formando un techo. Empieza el juego y la facilitadora ira pidiendo indistintamente que la pared derecha o la izquierda se derrumbe, al escuchar esto las paredes nombradas deben cambiarse de casa, de igual manera si el inquilino es nombrado debe buscar nueva casa.

Cuando todos escuchen derrumbe deben todos cambiar de posición y armar una casa antes de que la facilitadora los toque y anule su participación.

e) **Desarrollo**

Empezamos explicando la evolución histórica de la familia para **comprender el momento histórico en el que estamos en esta temática.** Para esto utilizamos círculos graficados de resumen que iremos pegando a medida que vayamos explicando.

Iniciamos el primer ámbito: **La familia en el desarrollo individual**, para esto esquematizamos un cuadro resumido con la edad, lo que está viviendo internamente, la necesidad a nivel individual y el actor principal del que requiere apoyo.

EDAD	ACCIÓN	NECESIDADES	ACTOR
0 - 4 AÑOS	La mente de un niño es una grabadora	-Caricias positivas (físicas y emocionales)	Madre o actor que represente afecto
4 - 8 AÑOS	El niño descubre el mundo	-Respaldo en todo momento -Aprender a arriesgarse y explorar	Madre o actor que represente afecto
8 - 12 AÑOS	El chico estableciendo el código moral	-Comportamiento correcto por ejemplos - Recibir valores -Aprender a luchar con el ejemplo negativo de todo	Padre o actor que representa autoridad
12 - 16 AÑOS	Buscando su lugar en el mundo	-Respaldar totalmente y acompañar porque el lugar que encuentra es el que va a ocupar siempre	Solos y apoyo de los padres
16- 18 AÑOS	Aprender y aprehender conocimientos	-Ejemplos, libros e información en general	Solos

Después de exponer el cuadro pedimos a los participantes que lo **memoricen** por 1 minuto, lo retiramos y pedimos indistintamente que pasen dos personas; uno será el hijo y el otro el actor principal para su edad, lo que harán es **dramatizar** la edad que la facilitadora mencione, en caso de no recordad todo el grupo le puede **recordar**.

Explicamos a los jóvenes las **tipologías de familia** existentes, desde un dibujo simple. Aquí los chicos también en una hoja dibujaran el esquema de su familia según un ejemplo.

Avanzamos al siguiente nivel explicando como la **dinámica familiar influye en sí misma como colectivo**. Para esto utilizaremos una explicación dramatizada de cada momento del **ciclo familiar**, se pide actores que interactúen **dramatizando** con la facilitador o entre sí según el momento del ciclo, es bueno empezar desde el punto del ciclo en el que se encuentran los jóvenes.

Pasamos al tercer momento que es la relación del **sistema familiar hacia la sociedad**, en este punto explicamos la influencia mutua que existe. También explicamos lo referente a la **familia y su responsabilidad social y como históricamente se ha llevado a cado**.

Reforzamos la responsabilidad social familiar dividiendo al grupo en tres grupos; les entregamos un papelote y marcadores, cada grupo representa a una supuesta clase social y debe exponer como desde su posición económica y social puede cumplir la responsabilidad social familiar.

Después de este trabajo en grupo **reflexionamos** que la mayoría de elementos de cada grupo son comunes y **analizamos** que la responsabilidad familiar debe ser asumida por el colectivo familiar sin pretextos.

Para analizar los Derechos que rodea a la familia jugaremos a los abogados y los usuarios, dividimos a los chicos en parejas. A unos les entregaremos un papel indicando su caso, a los otros un papel indicando el derecho que defienden. Todos los participantes se reúnen en el aula y tendrán tres minutos para buscar su caso o su abogado. Luego exponemos todos.

Entregamos un globo a cada chico y les pedimos inflarlo, cada globo ira entre dos personas y todo el grupo deberá caminar al mismo tiempo evitando que algún globo caiga. **Se compara la experiencia con la dinámica familiar y social.**

f) Conclusiones: Finalizamos con conclusiones realizadas por los jóvenes **en base a una pregunta de análisis** en dos papelotes.

- ¿Qué me disgusta de mi familia?
- ¿Qué voy a hacer en mi familia actual y cuando tenga una familia?

5.5.- Taller 5: Derecho a la educación

a) Tema: Derecho a la educación.

b) Objetivos:

- Reconocer como nos educamos fuera de la escuela y analizar sus limitaciones
- Establecer porque la escuela es una manera de ejercer este derecho básico

c) Cómics: Para este punto utilizaremos un cómic de Mafalda donde Miguelito dice:

“Nuestro derecho a la educación es tan indiscutible... que no hay la más mínima esperanza de que algún alma caritativa nos lo quite”

d) Juego inicial: tingo-tingo: Nos sentamos en un círculo y hacemos la dinámica de tingo tingo tango, quien tenga tango tendrá que decir un refrán que le hayan dicho, seguimos hasta tener unos 5 refranes. Después de reflexionamos sobre como la sabiduría, lo aprendido y lo experimentado se pasa de diferentes maneras a los demás.

e) Desarrollo

Empezamos por reconocer como nos educamos desde la educación informal, la no formal, la libre, etc. Utilizaremos palabras claves sobre los conceptos de lo que hemos aprendido. Posteriormente nos dividiremos en grupos y escribiremos lo que hemos aprendido en unas hojas que contienen dibujos representativos para diferentes instancias.

Para exponer este trabajo tendremos papelotes grandes con el diagrama de cada ámbito, los chicos deberán introducir su cabeza y sus manos y explicar lo que han aprendido en estas instancias.

Ahora que hemos revisado estos puntos analizaremos como ésta también es una manera de educarnos, pero nos cuestionaremos los limitantes que podría tener. Entregaremos a cada chico un papel brillante y en un papelote titulado Limitaciones de la educación no formal, deberán ir pegando y leyendo sus ideas.

Explicaremos que justamente por estas limitantes es que existe también un sistema formal de educación representado en la escuela, colegio y universidad. Este sistema busca dotarnos de conocimientos y formarnos integralmente como personas.

Para abordar este ámbito iniciamos con una **explicación dinámica del proceso histórico** de la educación en especial en nuestra cultura occidental y para el sistema social en el que vivimos. Para esto usaremos cómics.

Iniciamos explicando la aparición en sí de la educación en un primer momento con **la educación clásica** como un medio para transmitir conocimientos científicos.

Posteriormente analizamos el rol que tubo la iglesia (en especial católica) en el manejo de la educación **medieval** y de los contenidos que se impartían.

El tercer momento será la **educación contemporánea**, el sistema económico y social y sus formas condicionantes para las profesiones y vida laboral de la pirámide de producción.

Después de esta explicación se divide al grupo en tres, cada uno por sorteo tendrá un momento histórico, entregamos **unos cómics vacíos** para que los jóvenes utilicen. Analizarán la información y crearán una frase, una palabra o un manifiesto para lo que hubiesen exigido de la educación en ese momento histórico.

Revisaremos brevemente la realidad de la educación a nivel nacional desde dos aspectos más, para el primero con un cuadro que evidencia **el índice de analfabetismo nacional para niñez y adolescencia**, tomamos los datos de UNICEF.

El segundo aspecto que reforzamos será mediante **datos actuales en nuestro país referente a educación en aspectos cualitativos**, como trato equitativo, etc.

Ahora Revisaremos como se articula este sistema desde sus actores y sus respectivos roles, de igual manera desde sus funciones ideales. Utilizaremos un papelote dibujado.

Complementaremos este punto explicando a nivel personal de que manera nos aporta la educación desde algunos aspectos, los iremos colocando a manera de cucuas en nuestro papelote dibujado.

Para complementar realizamos una lectura motivacional en la que los jóvenes analizaran porque es importante cada actor en el sistema de educación formal e informal.

f) Conclusiones: Concretando el taller y las reflexiones extendemos un papelote para conclusiones donde escribimos **preguntas** específicas que los jóvenes deben contestar en cada esquina del papelote.

Preguntas: - ¿De qué maneras me he educado hasta ahora?

- ¿Sabía que puedo educarme no solo “yendo a una escuela”, un ejemplo?

- ¿Por qué la educación es importante en la vida?

- ¿Cómo me gustaría ejercer mi derecho a la educación?

5.6.- Taller 6: Derecho al trabajo

a) Tema: Derecho al trabajo

b) Objetivos: - Conocer la historia del trabajo

- Comprender porque el trabajo es un derecho

- Reconocer porque se ejerce erróneamente este derecho.

c) **Cómics:** Para este punto utilizaremos un cómic de Mafalda donde su amiguito dice:

“Sí, bueno, trabajar para ganarse la vida claro... ¿Pero por qué esa vida que uno se gana tiene que desperdiciar la en trabajar para ganarse la vida?”

d) **Juego inicial: Calles y avenidas:** “Todos los niños se colocan en cuatro hileras con los brazos en cruz. Uno pilla y otro corre. Sólo se puede correr por los pasillos formados. El que corre puede decir “derecho” o “izquierda” y los demás girarán el cuerpo formando calles o avenidas. Quienes van corriendo lo harán por los pasillos sin cruzar las paredes del laberinto. Cada vez que alguien es pillado se pone a pillar, quien pillaba se pone a formar parte de la pared y quien estaba en ese lugar de la pared he de correr por los pasillos.”⁸⁷

e) **Desarrollo**

Empezamos por el primer punto que es conocer **la historia del trabajo**, le idea no es solo ver cómo ha ido evolucionando, sino como ha ido **dignificándose gracias a concebirse como un Derecho Humano**. Utilizaremos una línea del tiempo graficada.

Para profundizar sobre el trabajo como un **Derecho Humano, presentamos argumentos de porque es dignificante y porque es necesario** para las personas. Utilizaremos un papelote con palabras claves.

Comprendiendo la validez de este Derecho **comparamos el ejercicio de este en nuestra realidad**, empezamos con **estadísticas actuales sobre desempleo** (es importante especificar que existe un alto porcentaje en empleo informal y subempleo).

Conversaremos sobre nuestras experiencias laborales, quienes las tengan contestarán algunas preguntas preparadas y otras que tengan sus compañeros.

Después de estos análisis **debemos explicar a los jóvenes porque el trabajo es percibido como una carga, como un fastidio, etc.**

Para esto utilizamos cartulinas con **puntos clave como la competencia desmedida, la noción mercantil de “éxito”, la priorización frente a la familia, etc.**

⁸⁷ ARRANZ BELTRÁN Emilio, recopilación de juegos cooperativos y no competitivos. Juguemos a la paz. Pág. 93

Al pegar las cartulinas juntas concluimos que **en el fondo este es realizado con infelicidad.**

Después de **marcar ideales del ejercicio del Derecho al trabajo**, presentamos a los jóvenes lo que los **marcos legales** promueven y protegen en referencia al Derecho. Utilizaremos varios papeles que contienen explicaciones de los artículos.

f) Conclusiones: En esta ocasión las conclusiones las armaran los jóvenes en grupos haciendo alusión a cualquier punto del taller. Les presentaremos preguntas sobre las que pueden conversar.

- ¿Por qué el trabajo es bueno para el hombre?
- ¿En qué me gustaría trabajar?
- ¿El trabajo debe ayudar a la sociedad, por qué?
- Ideas propias

Finalizamos el taller con la reflexión final sobre una frase que habla sobre cumplir nuestros sueños y contribuir al mundo.

5.7.- Taller 7: Derecho al deporte

a) Tema: Derecho al deporte

b) Objetivos:

- Conocer como fue evolucionando el ejercicio de este derecho y reflexionar sobre las ventajas de nuestra época actual en cuanto a acceso.
- Comprender que este derecho no debe ser aplicado como una actividad secundaria o solo en caso de tener tiempo, etc.

c) Cómics: Para este punto utilizaremos tres cómics de Mafalda donde se plantea la competencia malsana que inunda al deporte, la sed de “éxito” y la idea errónea de la actividad deportiva como algo lucrativo y que no requiere gran esfuerzo ni sacrificio.

d) Juego inicial: tranvías repletos: Los jugadores forman 4 filas de 5 o 4 personas, agarradas por la cintura. Serán los tranvías repletos. Cada tranvía va circulando por el campo de juego. 4 jugadores corren libres, tratando de agarrarse al final de cualquier fila (subirse al tranvía). Las que forman el tranvía se retuercen y zigzaguean para proteger la cola y evitar que sea agarrada. No deben soltarse. Si una corredora logra agarrarse al final de un tranvía, la primera de la fila pasa a ser corredora (se tiene que bajar del tranvía).

e) Desarrollo

Por tratarse de este Derecho **a lo largo de todos los puntos del taller realizaremos un juego breve** hasta terminar el taller para realizar la segunda parte que consta de una yincana de juegos con diferentes objetivos.

Empezamos por la **explicación histórica de la evolución del deporte** hasta como lo conocemos hoy en día, para esto utilizaremos una **línea del tiempo gráfica**. (Es importante mencionar que la historia oriental es diferente a la nuestra occidental y podemos comentar un poco sobre la noción de deporte en otras culturas).

Mediante gráficos expondremos palabras claves sobre lo que el ejercicio de este derecho nos ofrece a nivel físico, mental y social.

Para profundizar **analizaremos** con los jóvenes **5 diferentes conceptos de deportes** y les pediremos que vayan expresando **su propio concepto** de deporte después de debatir sus ideas y los elementos presentados.

Es hora de **contrastar la teoría con la práctica**, para esto presentaremos en una **galería de dibujos a varios representantes nacionales de diferentes deportes**, analizaremos lo que les ha costado llegar a donde están y **que significa** esto para nosotros como ecuatorianos e individualmente.

En el aula **se dramatizará un juicio: el deporte, el ocio y el esparcimiento están siendo juzgados para determinar su erradicación o aceptación en el mundo**. Para esto podemos separar al curso en 2 grupos de trabajo que recibirán la siguiente

información para **prepara sus argumentos y defender o atacar a los acusados**. Los jóvenes también pueden apelar a lo emprendido anteriormente.

POSTURAS	ARGUMENTOS
Positivamente a nivel físico	-El deporte es una necesidad humana que satisface el deseo de movimiento -Como seres humanos necesitamos producir masa muscular para un gasto calórico adecuado y por ende un buen funcionamiento del cuerpo humano -Necesitamos descansar para retomar energías y permitir procesos biológicos naturales como el sueño y el estiramiento muscular
Positivamente a nivel individual	-El deporte nos proporciona seguridad en nuestra personalidad -Gracias al deporte voy conociendo más mis cualidades y defectos -El deporte fortalece el CARÁCTER al enseñarnos a perder y a ganar
Negativamente por utilitarismo y negocio mundial	-Para practicar deporte actualmente hay que tener equipos, vestimenta adecuada y hasta pertenecer a un club por lo que es utilitarista y excluyente -El deporte es un negocio en el que importa el dinero y no el deporte (ejemplo jugadores de fútbol en comerciales de calzoncillo; La FIFA entre las organizaciones con mayor poder económico y sin ninguna retribución social)
Negativamente por ser feroz competencia y producto de marketing	-Todo es una competencia donde el perdedor es humillado y el ganador es premiado con mujeres, drogas, dinero y alcohol. -Se ha utilizado al deporte para manipular las masas fuera de la realidad (ejemplo: el mundial en Sud África donde no hay un nivel de vida digna para sus habitantes pero sí 10 millones estadios); (tráfico de drogas, etc.)
Negativamente porque el sistema productivo se e interrumpido.	-Estamos en un sistema económico que demanda PRODUCCIÓN y no solo producción sino agilidad en esta y es por eso no podemos darnos el lujo de pagar descansos ni fomentar actividades deportivas que no contribuyan a conseguir regalías económicas.
Positivamente porque descubro habilidades sociales para la convivencia	-Desarrollo habilidades sociales y cooperativas -Aprendo conductas que se reproducen en una sociedad para la convivencia armónica (respetando reglamentos de juego, etc.) -Aprendo la lealtad y la alegría del trabajo en equipo

El facilitador decidirá en base a los argumentos el veredicto. Finalmente es importante **conversar las conclusiones**; se puede concluir que las desventajas del deporte el ocio y el esparcimiento fueron creadas por los hombres con intereses económicos prioritariamente pero que es necesario reivindicar al deporte y practicarlo.

Después de este debate, exponemos lo que los diferentes **marcos legales** protegen de este Derecho a través de palabras claves que iremos explicando en un papelote.

Pasamos a la segunda parte del taller donde vamos a ejercer un poco de nuestro derecho.

JUEGOS COOPERATIVOS

JUEGO	El muro
OBJETIVO	Generar confianza entre los miembros del grupo
MATERIALES	2 telas o pañuelos oscuros
EXPLICACIÓN	<p>Las participantes se colocan en hilera a dos metros de distancia de una pared dándole la espalda.</p> <p>Dos personas se pondrán a diez metros con los ojos cubiertos y dispuestos a comenzar una carrera hacia la pared a una velocidad rápida y uniforme.</p> <p>Las jugadoras iniciales próximas a la pared protegerán a su compañera para que no se choque contra el muro.</p> <p>Pueden repetir la actividad hasta que todos hayan participado. Después comentar con todos las sensaciones</p>

JUEGO	El Ciempiés
OBJETIVO	Que los jóvenes apliquen la cooperación
MATERIALES	Masking o soga
EXPLICACIÓN	<p>Separamos a todo el grupo en 5 grupos de 5 personas. Las jugadoras se acuestan cuerpo a tierra en fila. Apoyan las piernas sobre los hombros de la siguiente. Todas se levantan al tiempo sosteniéndose en los brazos y empiezan a caminar avanzando hasta una línea delimitada por el facilitadora a poca distancia del punto de partida.</p>

JUEGO	El lazarillo
OBJETIVO	Que los jóvenes se sensibilicen sobre las dificultades que atraviesan los jóvenes no videntes
EXPLICACIÓN	<p>Se separa el grupo en parejas, cada pareja asume un rol, ya sea como no vidente o como lazarillo. El lazarillo guiará al chico por una serie de obstáculos mientras suben y bajan las gradas.</p> <p>Al regresar el otro participante asume el papel contrario</p>

JUEGO	Moviéndome por el río	
OBJETIVO	Apoyar al compañero para que avance más ágilmente	
MATERIALES	24 Cartones tamaño A3	Masking (línea del río)
EXPLICACIÓN	<p>Se divide el grupo en 3 grupos de 7 personas. Una persona de cada grupo va a ser el caminante, otro será el cocodrilo y los otros 5 serán los lanza rocas, cada lanza rocas lanza un cartón para que el compañero puede pasar por las rocas hasta llegar al otro lado del río y no ahogarse ya que su compañero de cocodrilo avance solo con un cartón de diferencia.</p>	

JUEGO	El perro, la cueva, el mono y el árbol
OBJETIVO	Que los jóvenes cooperen y adquieran agilidad
EXPLICACIÓN	<p>Separamos al grupo en dos filas, una fila frente a la otra, necesitamos un número exacto de participantes de ser necesario el facilitador jugará. Los jóvenes de la primera fila serán los más delgados o pequeños y los de la segunda fila serán los más grandes o corpulentos. Cuando el</p>

	facilitador diga “el perro se mete a la cueva” los integrantes de la primera fila deben meterse entre las piernas de su compañero; cuando el facilitador diga “el mono se trepa al árbol” los jóvenes de la primera fila saltan para que su compañero los sostenga. Se pueden ir separando las parejas que van quedando últimos.
--	--

JUEGO	Cantando una melodía			
OBJETIVO	Que los jóvenes cooperen para crear una melodía conjunta y armónica			
MATERIALES	Botellas plásticas	Palos de helado	fierros	varios
EXPLICACIÓN	Se separa al grupo en dos círculos, dentro de cada círculo se colocan todos los materiales. Se les pide a los jóvenes que inventen un sonido, puede ser con sus bocas, pies o cualquier material que decidan incorporar, después cada participante debe ir agregando un sonido hasta que todo el equipo haya creado una melodía.			

JUEGO	Maquina en grupo			
OBJETIVO	Fomentar la creatividad y la colaboración de los jóvenes			
EXPLICACIÓN	Una persona en el centro comienza a hacer un movimiento rítmico y un sonido que se van repitiendo. Simula una pieza de maquina imaginaria o cualquier elemento de un escenario que se le ocurra. Otra persona se pone al lado e inventa otro movimiento con otro sonido que tenga relación con lo anterior. Seguimos así sucesivamente. Todos los participantes deben recrear un escenario, una maquina o cualquier actividad que se genere.			

JUEGO	El personaje dobles			
OBJETIVO	Fomentar la creatividad y la cooperación de los jóvenes			
EXPLICACIÓN	El facilitador designara cada dos estudiantes un rol (pueden ser objetos, personas y animales). Se les explica a los jóvenes que el rol que se les asignó debe ser realizado por ambos, es decir que si dos jóvenes son una vaca deben representar una solo vaca y no dos. Después de darlo breves minutos para pensar cómo lograr sus personajes el facilitador debe empezar a contar un cuento en el que indistintamente aparecen los personas que en ese momento deben actuar en el centro según la actividad relatada. El facilitador debe tratar de ir agilizando la historia y asociando personajes.			

f) **Conclusiones:** Finalizamos respondiendo en un papelote las siguientes preguntas:

- ¿El deporte fue siempre igual en todas las épocas, Por qué?
- ¿El deporte debería ser parte importante de nuestras vidas, por qué?

- ¿Me gustaría empezar a practicar o seguir practicando un deporte...cual?
- Ideas propias

5.8.- Taller 8: Buen trato

a) **Tema:** Buen trato

b) **Objetivos:** - Conocer brevemente lo que implica la cultura de buen trato.

- Analizar desde espacios comunes como se vive el maltrato y como podría vivirse el buen trato.

c) **Frase:** “Cuando el amor les de señas, síganle; Aunque sus caminos son duros y escarpados; y cuando les envuelva en sus alas, entréguese a él, aunque la espada escondida entre sus plumas les pueda herir; y cuando les hable crean en él, aunque su voz pueda despedazarles sus sueños como el viento del norte convierte al jardín en hojarasca.

Porque así como el amor les ciñe una corona, así también les clavará en la cruz. Así como es para nuestra maduración, así también lo será para nuestra poda.

El amor no tiene otro deseo que realizarse a sí mismo. Pero si ustedes, aman y no pueden menos que sentir deseos, dejen que tales deseos sean estos: conocer el dolor de la excesiva ternura, despertar al alba con un corazón alado, y dar gracias por otro día para amar.

Khalili Gibran⁸⁸

d) **Juego inicial: enfrentando:** Aquí los participantes irán caminando por todo el espacio, mientras caminan deberán ir pensando en una persona en específico que les haya hecho o a quien hayan hecho mucho daño, puede ser una situación también. Van caminando y van recordando con lujo de detalles este pensamiento, siguen caminando y van a imaginar que le dirían a esta persona o situación si la tuvieran en frente.

En un momento determinado les pedimos que acumulen ese sentimiento y las ideas que tenían para expresar, ahora a la cuenta de tres se detendrán e imaginaran que el primero compañero con el que se encuentran es esta persona, le dirán todo sin pensarlo y desahogaran este sentimiento.

⁸⁸ TOBAR SOLANO Boris. “Derechos Humanos, Derechos de los jóvenes” Cartilla de educación II. Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos. Pág. 51

Les pediremos que durante el taller tengan en mente la situación o actitudes de la persona en la pensaron.

e) Desarrollo

Empezamos por comprender que “La conducta del ser humano depende fundamentalmente de sus motivaciones.”⁸⁹

Partiremos de la pregunta ¿por qué la violencia se ha convertido en un estilo de vida? Haremos un pequeño ejercicio para responder este punto, entregaremos a cada grupo de cuatro participantes un muñeco hecho en plastilina.

En medio del curso tendremos diferentes papeles en una urna; los participantes alternándose deben tomar un papel, en los papeles encontraremos palabras o acciones violentas y no violentas, los jóvenes deberán ejercer esta palabra o acción en su muñeco y luego de dos rondas analizaremos como quedaron sus muñecos y porqué.

Guiaremos la conversación desde las preguntas ¿Por qué le haríamos eso a alguien?, ¿Cómo creen que el muñeco se sentiría hacia nosotros si fuera de verdad?, vamos analizando y llegamos a un factor fuerte: el PODER, explicamos que por demostrar poder, humillamos a otros o los sometemos y que detrás del poder mismo está nuestra fragilidad expresada en el temor a ser lastimados.

En muchos de los espacios sociales donde hay jerarquías, existe abuso de poder. Utilizaremos esta frase para analizar cómo debería manejarse el poder en cualquier medio donde se ejerza:

“El objetivo de la educación es, como lo dice Makarenki, formar personalidades libres, con motivaciones superiores, responsables de sus actos, con conciencia de las implicaciones de sus acciones. Por lo tanto, las sanciones deben responder a esta necesidad y no al afán de demostrar el poder; la sanción debe ser un acto guiado por la justicia antes que por el autoritarismo.”⁹⁰

⁸⁹ RODAS, Susana. “Elementos que fomentan y limitan la cultura de paz, herramientas para el aula”. SERPAJ. Comunidad Europea. Pág. 88

⁹⁰ RODAS, Susana. “Elementos que fomentan y limitan la cultura de paz, herramientas para el aula”. SERPAJ. Comunidad Europea. Pág. 88

Hemos visto a breves rasgos lo que hace la violencia, y como hemos vivido en una cultura de maltrato por tanto tiempo, es necesario conocer a fondo como sería una cultura de buen trato. Explicaremos 6 principios básicos que nos orientarán:

- El cuidado
- Reconocimiento e inclusión
- Diálogo, comunicación, escucha activa
- Empatía
- Predisposición a la búsqueda de soluciones
- Entregar tiempo de calidad y apego

Revisaremos ahora los niveles del buen trato:

- El Buen trato hacia uno mismo significa autoestima
- El buen trato en la familia y en la sociedad nos permite nuestro desarrollo integral
- El buen trato en nuestras relaciones sociales y políticas permite la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

Considerando estas pautas generales vamos a analizar desde espacios comunes como se vive el maltrato y como podría vivirse el buen trato. Para esto plantearemos escenarios (pareja, familia, amigos y educativo) y los chicos divididos en parejas deberán: dibujar primero como sería el maltrato y luego otra pareja; expondrá igualmente desde un dibujo, como sería el buen trato, utilizaremos como ejemplo el ámbito familiar. Acotaremos lo siguiente a cada espacio:

Pareja:

“Quiero amarte sin asfixiarte, apreciarte sin juzgarte, unirme a ti sin esclavizarme, invitarte sin exigirte, dejarte sin sentirme culpable, criticarte sin herirte, y ayudarte sin menospreciarte. Si puedo obtener lo mismo de ti, entonces podremos realmente encontrarnos y enriquecernos mutuamente.

Virginia Satir”⁹¹

En general:

- “Basar nuestra relación en el amor y la justicia

⁹¹ BETANCOURT Henry, SARZOSA Patricia. “Escuela de familias, juntos por el buen trato”. ACJ. RISPERSGRAF. Pág. 35.

- Construir juntas y juntos unas reglas mínimas de convivencia, para que podamos vivir en paz, en tranquilidad, armonía.
- Comprender que estamos dentro de una red de relaciones de la que cada uno de nosotros formamos parte. Somos parte de una familia, de una comunidad, de un grupo, de una organización, de un pueblo, de un mundo y por tanto debemos pensar no solo en nosotros sino también en los otros. De ahí surge un reconocimiento de las responsabilidades hacia los demás.
- Fomentar relaciones de respeto de los Derechos y responsabilidades con los demás.
- Ser conscientes de que el maltrato ocasiona sufrimientos que son trans-generacionales, es decir que se transmiten de generación en generación”,⁹²

f) Conclusiones: Para finalizar los jóvenes deberán contestar ciertas preguntas detalladas en un papelote:

- ¿Creo que he sido víctima de maltrato? Un ejemplo
- ¿Yo he maltratado a alguien, cómo?
- ¿Por qué sería mejor vivir con buen trato que con mal -trato?
- ¿Qué es lo que más me cuesta trabajo para dejar de la cultura de violencia?

5.9.- Taller 9: Equidad de género

a) Tema: Derecho a la equidad de género

b) Objetivos: Diferenciar entre sexo y género e identificar fenómenos excluyentes

c) Cómics: Para esto utilizaremos un gráfico que refleja los avances en equidad de género dentro del hogar pero a la vez el maltrato del que también son víctimas los hombres.

d) Juego inicial: roles: Aquí los jóvenes van a representar a las mujeres de cualquier edad. La idea es analizar el rol que asignamos a cada sexo y debatirlo brevemente.

e) Desarrollo

Introducimos el taller con **un audio llamado “sexa”** (disponible en la página radialistas apasionadas y apasionados: <http://www.radialistas.net/clip.php?id=1700192>).

⁹² IBÍD. Pág. 37

Analizamos la confusión del término género con sexo y complementamos con una explicación detallada.

Explicamos a los jóvenes que existen algunas maneras diferentes de vivir que alternan sexo y género y que requiere **tolerancia**.

Para continuar con el taller vamos a explicar porque existe la inequidad y para esto detallaremos **3 formas de discriminación socialmente marcadas**.

Empezamos con la primera: la **imagen estética**, para esto utilizaremos “las cucas”, primero ponemos dos modelos iguales en la pizarra, a estos modelos les vamos agregando simultáneamente elementos que los diferenciaron, estos elementos salen de lo que culturalmente hemos definido como identitario según el sexo.

Hombre	Mujer
Celeste	Rosado
Cabello corto	Cabello largo
Pantalón	Vestido
Pelota	Barbie
Pistola	Maquillaje
Cerveza	Compras

La segunda forma de discriminación se da desde las características asignadas a mujeres y hombres para esto pediremos a los jóvenes que actúen las “características de las mujeres” y después la facilitadora dramatizara las “características de los hombres”.

Analizamos que esas características no pertenecen a ningún sexo ya que pueden componer cualquier personalidad.

Abarcamos **la tercera forma de sexismo que son los estereotipos**. Detallamos 3 estereotipos para cada sexo y explicamos **su origen y su posible destino**. Mientras revisamos cada estereotipo pedimos a los jóvenes indistintamente que nos den un ejemplo real.

Abordamos la **influencia** de estos estereotipos en la forma en la que afectan **nuestro proyecto de vida**, etc.

Explicamos cómo estas formas de discriminación **se han basado en modelos de exclusión que tiene mucho tiempo en nuestra sociedad y los abarcamos**.

Empezamos analizando el **primer modelo excluyente: EL MACHISMO**, relatamos la historia desde la veneración al **FALO como símbolo de placer** y por ende de **poder**.

Narraremos como esto fue convirtiéndose en motivo de dominación sumándose a la condición de **“debilidad”** asignada a las mujeres en estado **de embarazo** y a la facilidad para robar mujeres en esta condición como **trofeo de guerra** y para **duplicar la población**.

Finalmente; con orígenes en la labor de agricultura, analizamos como se fue concibiendo a la mujer con **menor fuerza física** que al hombre.

Ahora analizaremos el origen histórico del **FEMINISMO**, existieron muchas mujeres que lo fueron promoviendo desde varios ámbitos, un fue desde el podio político, posteriormente **se enraizó ya que las mujeres manejaban el espacio público del hogar y la comunidad**.

Es importante destacar que pese a haber conseguido avances en trato equitativo, sus fundamentos no son los correctos ya que **se base en una crítica a los hombres** como tales y a la vez **prohíbe muchas cosas a las mujeres** con el título de “reivindicación” y equidad que en realidad es inequidad hacia el otro lado de la balanza.

Ahora pasamos de la teoría a la práctica viendo **de qué manera en la realidad aplicamos estos modelos**. Empezamos pidiendo a un participante que lea al artículo **“el diccionario de la Real Academia de la Lengua es machista- Mafalda”**.

Complementamos con **el audio “Pedro, María y José” sobre las diferente sexualidades y la discriminación que sufren**. Complementamos con el **análisis de chistes y refranes** que denotan sexismo. De igual manera pedimos a jóvenes

indistintamente que cuenten chistes machistas y feministas y que identifiquen a que estereotipo estamos reforzando con eso.

Reflexionamos no solo sobre el machismo, sino también sobre el **poder del lenguaje para discriminar**.

Y finalmente comprobamos como no solo en el mundo laboral y del lenguaje existe sexismo sino también **en el hogar**, para esto completaremos un cuadro con los jóvenes donde dibujaremos la **distribución de las tareas del hogar** que comúnmente se establece.

Tras analizar la realidad teórica y práctica de la inequidad de género, explicamos brevemente los marcos legales que promueven y aseguran la equidad y las acciones necesarias desde el Estado y de todos nosotros.

f) Conclusiones: finalizamos con conclusiones en base a preguntas específicas:

- ¿He sido intolerante con quienes no se ajustan a su “rol”, “genero” o “sexo”?
- ¿Qué efectos puede tener el machismo?
- ¿Cómo crees que afecta de inequidad de género a la sociedad?
- ¿Cómo puedo aplicar lo que he aprendido en mi vida?

5.10.- Taller 10: Derecho a vivir con buena salud, sin drogas

a) Tema: Derecho a vivir con buena salud sin drogas

b) Objetivos:

- Conocer los efectos físicos de cierta drogas legales e ilegales
- Analizar los problemas sociales que pueden generar las drogas

c) Frase: *“La droga es el producto ideal...La mercancía definitiva. No hace falta literatura para vender. El cliente se arrastrará por una alcantarilla para suplicar que le vendan...El comerciante de droga no vende su producto al consumidor, vende el consumidor a su producto. No mejora ni simplifica su mercancía. Degrada y simplifica al cliente”*

William Burroughs

d) Juego inicial: La galleta: “Dividimos a los jóvenes en parejas, a cada pareja se le entrega una galleta. Nos vamos a imaginar que estas galletas son una nueva droga ilegal, de la cual se dice provoca chéveres sensaciones a la persona que come. Cada persona que tiene la galleta tiene dos minutos para tratar de convencer a la otra de las maravillas de la galleta. Pueden utilizar cualquier táctica no violenta para convencer a la otra persona. La persona puede ceder o no a la propuesta.”⁹³

e) Desarrollo

Empezamos el taller presentando a “Carlos Julio José Manuel”, el es nuestro modelo. Podemos observar su cuerpo y también abrirlo para ver sus órganos internos. Utilizaremos a nuestro modelo para ir representando los efectos que diferentes drogas tienen en su cuerpo.

Drogas legales

Para iniciar tenemos al **tabaco**. Daremos datos generales con papeles brillantes:

- “Todos los días empiezan a fumar por lo menos otros cuatro mil jóvenes”⁹⁴
- Se procesa de hojas y su particular contenido en nicotina la hace muy adictiva.
- “Se aspiraba por la nariz, se masticaba, se comía, se bebía, se untaba sobre el cuerpo, se usaba en gotas en los ojos y se usaba en enemas
- Se usaba en ritos como soplarlo sobre el rostro de guerreros antes de la lucha, se esparcía en campos antes de sembrar, se ofrecía a los dioses e incluso se derramaba sobre las mujeres antes de una relación sexual.”⁹⁵
- “Exponer a no fumadores a ser fumadores pasivos.”⁹⁶

A continuación explicaremos los efectos del tabaco:

“En el corto plazo:

- La nicotina causa un aumento de la presión arterial, frecuencia cardíaca.
- Las arterias se estrechen y se reduce la cantidad de oxígeno que la sangre puede llevar.

A largo plazo:

- enfermedades de pulmón crónicas
- enfermedades coronarias y derrames cerebrales
- cáncer de pulmón, laringe, esófago, boca y vejiga.”⁹⁷

⁹³ TOBAR SOLANO Boris. “Derechos Humanos, Derechos de los jóvenes” Cartilla de educación II. Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos. Pág. 87

⁹⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Tabaco>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012.

⁹⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Tabaco>, última fecha de acceso 3 de febrero del 2012.

⁹⁶ <http://tabaco-tabaquismo.blogspot.com/2006/05/efectos-sobre-el-cuerpo.html>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012

⁹⁷ <http://www.metododejardefumar.com/efectos-del-tabaco-y-el-humo.html>, última fecha de acceso 3 de febrero del 2012.

La segunda droga legal que expondremos es el **alcohol**. Daremos datos generales con papeles brillantes:

- “Se descubrió con la fermentación de uvas.
- Se utiliza también en perfumes, medicinas y fábricas”⁹⁸

A continuación explicaremos los efectos del alcohol:

“En el corto plazo:”⁹⁹

Gramos de alcohol por litro de sangre	Estado mental	Conducta	Movimientos y percepciones
0 – 0.5	Leve alegría	Apropiada	Leve lentitud y/o torpeza
0.5 – 1	Alegría, menor juicio, menor concentración	Desinhibición social	Lentitud, torpeza, disminución del campo visual
1 – 1.5	Emociones inestables, confusión	Descontrol (mal genio), agresividad	Dificultades en la dicción (habla) y en los movimientos, visión doble
1.5 – 2	Incoherencia, tristeza, rabia	Mayor descontrol, mareo / vómitos	Dificultad para hablar y caminar
2 – 3	Escasa conciencia	Apatía e inercia. Incontinencia de esfínteres	Incapacidad de hablar y caminar
3 – 4	Coma (inconsciencia)	Ausente	Ausencia de reflejos y sensibilidad

A largo plazo:

- “Daños en el hígado (cáncer de hígado y muerte)
- hepatitis B
- El alcoholismo provoca inflamaciones en el páncreas, la vesícula y el riñón.
- Hipertensión
- acidez, vómitos y ocasionalmente úlceras sangrantes.
- Disfunciones sexuales
- El consumo de alcohol provoca daños irreparables al sistema nervioso central y periférico, que se manifiestan en temblores, descoordinación y problemas de memoria.”¹⁰⁰

⁹⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/Alcohol>, última fecha de acceso 3 de febrero del 2012.

⁹⁹ <http://www.eltabacoapeta.com/otras-drogas/alcohol/efectos-del-alcohol/>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012

¹⁰⁰ <http://www.primerosauxilios.org/mentales/efectos-del-consumo-de-alcohol.php>. última fecha de acceso 3 de febrero del 2012

“Parece que como la ingesta de esta droga está tolerada por la sociedad, no tiene consecuencias. Nada más lejos de la realidad.”¹⁰¹ Ahora que hemos revisado lo que estas drogas permitidas nos causan revisaremos lo que las prohibidas pueden hacer.

La **Mariguana** es una sustancia con fines recreativos, religiosos y medicinales, los efectos que tendrá cuando se consume “dependen de la dosis, del contenido de tetrahidrocannabinol (THC), de la proporción cannabidiol (THC/CBD), de la forma de administración, así como la personalidad, las expectativas y experiencias previa del sujeto y también del contexto en que se consume”.

Se estima que se necesitan alrededor de 4 semanas para que el THC sea eliminado completamente del organismo.

En general puede intoxicar el cuerpo causando:

- “sensación de incremento de la percepción visual y auditiva
- desorientación, despersonalización, paranoia y probables alucinaciones.
- Pánico, ansiedad, psicosis y depresión
- Estudios en consumidores de cannabis crónicos reportaron una reducción del volumen del hipocampo (memoria) y de la amígdala.
- impotencia.
- abulia, apatía, pasividad, indiferencia o irritabilidad, dificultad atencional y fatigabilidad fácil.”¹⁰²

La siguiente droga que vamos a detallar es la **Heroína**, como datos generales comentaremos que:

- “surgió inicialmente para su uso como medicamento, que sin embargo, actualmente su uso se encuentra altamente restringido en la mayoría de los países por tratarse de una droga de abuso”

A continuación explicaremos los efectos de la heroína:

“En el corto plazo:

- Somnolencia
- Apatía
- Miosis (Disminución del tamaño de la pupila a través de los nervios craneales)
- Disminución de la tensión arterial
- Disminución respiratoria
- Náuseas y vómitos (estos dos últimos efectos se dan sobre todo las primeras veces que se consume

¹⁰¹ <http://www.eltabacoapesta.com/otras-drogas/alcohol/efectos-del-alcohol/>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012

¹⁰² [http://es.wikipedia.org/wiki/Cannabis_\(psicotropo\)#Efectos_f.C3.ADsicos_del_consumo](http://es.wikipedia.org/wiki/Cannabis_(psicotropo)#Efectos_f.C3.ADsicos_del_consumo). Última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012

A largo plazo:

- Sedación (disminución del nivel de conciencia),
- Sentimiento de paz
- Euforia
- Alucinaciones agradables o terroríficas
- Sensación de calor (aunque realmente se produce una disminución significativa de la temperatura corporal)
- Visión borrosa
- Aumenta la reactividad de los bronquios, tos, como el asma, pudiendo producirse broncoespasmos
- Se reduce la actividad secretora, que puede conducir a la sequedad de la boca, los ojos, la nariz y la garganta
- Se puede desarrollar psicosis y estados epilépticos”¹⁰³

La última droga que revisaremos es **el cemento de contacto**. Es de fácil obtención, ya que muchos de estos artículos se usan rutinariamente en el hogar, escuela y trabajo, y tienen un gran potencial de convertirse en sustancias de abuso. A continuación explicaremos los efectos que puede generar:

“Efectos a corto plazo:

- Mareos, náuseas, diarrea.
- Palpitaciones, dolor de cabeza, dificultades para respirar.
- Ojos vidriosos y rojizos, tos, flujo y sangrado nasal.
- Desorientación e incoordinación motora, incapacidad para dirigirse a voluntad.
- Sensación de mayor libertad y confianza.
- Excitación y risas inmotivadas.
- Euforia, sensación de bienestar y felicidad.
- Conductas de riesgo y posibilidad de accidentes.

Efectos en el uso de inhalantes a largo plazo:

- Náusea y sangrados nasales.
- Dolores de cabeza, debilidad muscular y dolores abdominales.
- Conductas violentas.
- Disminución paulatina del olfato.
- Hepatitis, daño pulmonar y renal.
- Dificultad para el control de esfínteres.
- Daño cerebral irreversible.”¹⁰⁴

¹⁰³ http://es.wikipedia.org/wiki/Heroína#Efectos_cl.C3.ADnicos_de_la_hero.C3.ADna. Última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012

Una vez visualizados todos los problemas físicos que nos generan estas drogas analizaremos por qué estos efectos; pese a ser realmente nocivos para la salud, no representan un factor importante para detener el consumo masivo.

Es así como llegamos al siguiente punto que son los problemas sociales que giran en torno a las drogas. Empezamos por las consecuencias generales del consumo de drogas en diferentes ámbitos de la sociedad, para estos los mismos chicos deberán dramatizar en diferentes espacios, el familiar, educativo, laboral, de amistades, y sociedad en general. Les entregaremos pequeñas cosas para que puedan crear personajes.

Analizaremos ahora el antes y presentaremos **las razones por las que nos atraen las drogas** y para esto entregaremos a los jóvenes; agrupados de tres personas, una cartulina donde podrán representar una idea desde un dibujo. La facilitadora complementara con otras de las razones.

Pese a poder tener razones para probar drogas y posteriormente adquirir problemas de adicción, siempre podemos decidir que salgan de nuestras vidas e incluso que no nos la arrebaten.

Para ilustrar un poco más este punto presentaremos a cuatro personajes y los repartiremos a cuatro chicos, explicaremos sus historias personales.

- **Paúl**

Paúl tiene 15 años, su madre murió cuando tenía 8 y su padre que tenía problemas con la bebida, terminó por convertirse en un alcohólico. Dejo de asistir a clases ya que aquí también era maltratado por su maestra. Su padre le golpeo cuando se enteró de que había perdido el año y por ese miedo empezó a frecuentar la calle más y más. Aquí conoció a Leonardo, él le extendió un tarro y le dijo “chamo olvídate de tus problemas”....

- **Camilo**

Camilo vive con su madre y sus hermanos y desde que su padre murió pese a no tener mucho dinero siempre han vivido bien, todos los niños van a la escuela y su madre trabaja para

¹⁰⁴ <http://www.consumodrogas.net/las-drogas/inhalantes.php>. Última fecha de acceso 4 de febrero del 2012

mantener el hogar, cada fin de semana salen todos al Ejido, aquí venden chochos y ahorran ese dinerito. Un día su madre conoció a un hombre en el parque y desde hace algún tiempo él ha estado viviendo en su casa. Este hombre no se lleva muy bien con Camilo y constantemente lo maltrata, cuando su madre intenta defenderlo él le pega a su madre. Camilo siente que estorba en su casa porque no lo quieren y a demás por su culpa le pegan a su madre, hoy Camilo vuelve a la esquina donde se reúnen los brujos y uno le ofrece gratis una primera probada....

- **Javier**

Javier tiene un tío que es brujo¹⁰⁵, él le lleva siempre que va a hacer una venta y le enseña los clientes, los lugares para ocultar la mercancía y como engañar a los policías. La madre de Javier está muy preocupada por su hijo y está intentando que el regrese al colegio y se aleja de ese mundo, al mismo tiempo su tío le ofrece mucho dinero y drogas gratis....

- **Sebastián**

Sebastián probó cocaína porque sus amigos del barrio le hicieron probar. Empezó a consumirla cada vez con mayor frecuencia y llegó al punto de no poder dormir si aún no la consumía. Ya no tenía dinero para comprar así que robó cosas de su casa, de su barrio y también en la calle. Sus amigos le dieron la espalda y ya no le saludan, hoy su abuela le cuenta que consiguió un cupo para una fundación donde puede rehabilitarse. Al mismo tiempo su brujo le dice que le va a dar dosis gratis si le hace algunos favorcitos....

A continuación repartiremos dos destinos para cada personaje, un destino representará el seguir el camino de la droga y el otro representará el camino de librarse de ellas. Otros jóvenes del aula tendrán un destino, el joven que tiene al personaje conocerá sus dos alternativas y escogerá la mejor para su personaje. Repetiremos esta dinámica pero en esta ocasión el joven que tiene el personaje no podrá ver los destinos y al azar escogerá.

Recalcaremos que sería sencillo si pudiéramos ver nuestras vidas así y poder escoger a tiempo nuestro destino, pero en realidad nuestro futuro se construirá con nuestras acciones del presente y estas, no siempre son bien tomadas porque no dimensionamos lo que implica lo que aparentemente es solo una pequeña acción.

¹⁰⁵ Brujo.- Terminó común para referirse al individuo que realiza abastecimiento de drogas a consumidores

Entregaremos a cada joven una hoja en ella se dibujarán en un punto de partida, encontrarán dos caminos (uno representa el camino libre de drogas y el otro lo contrario), al final de ellos deberán dibujar como podrían estar ellos después de recorrer ambos caminos.

Posteriormente analizaremos con los jóvenes éste trabajo y la dinámica inicial relacionando lo que realmente puede implicar a nivel físico, mental, emocional y social el acceder a probar una droga ahora.

f) Conclusiones: Para finalizar realizaremos los jóvenes contestarán las siguientes preguntas: - ¿Estaba consciente de todo lo que las drogas le hacen a mi cuerpo?
- ¿Qué opino de los problemas sociales que ocurren por las drogas?
- ¿Creo que vale la pena hacer una vida sin drogas? ¿Por qué?
- Si tuviera a una droga frente a mí... ¿qué le diría?

5.11.- Taller 11: Resolución de conflictos

a) Tema: Resolución de conflictos

b) Objetivos: Aprender herramientas prácticas para la resolución de conflictos

c) Frase: “HURTO DEL GALLO”

Para el próximo 30 de septiembre está previsto el juicio oral contra David Antonio Rodríguez, quien fue acusado del robo de un gallo valorado en \$15.00.

Según informó su abogado defensor Álvaro Martín Chica. El señor Rodríguez fue acusado de hurtar un gallo por Carlos Blandón, dueño del gallo. Según el fiscal Allan Velásquez, el juicio continuará porque le víctima así lo quiere, pese a que este proceso representa gastos al Poder Judicial y a la Fiscalía por el orden de los 3,350.00

El abogado defensor expresó que espera que no se presente el juicio la víctima, tomando en cuenta que la ofensa no es muy grave.

“Ya el chamo David se comprometió a no pasar por la calle de la víctima. La condena que se le puede imponer es menor a la que él ya cumplió cuando le dictaron prisión preventiva”, expresó el abogado, luego de agregar que el joven estuvo tres meses en prisión por el robo del animal”¹⁰⁶

¹⁰⁶ AZURDIA María Victoria, “Negociación y mediación de conflictos”. Instituto Cooperativo Interamericano. Panamá. Pág. 3.

d) Juego inicial: El brazo solo: Aquí con los ojos vendados y en silencio andamos por la sala. Cuando alguien se encuentra el brazo de otros se agarra y caminan juntos hasta encontrar a otro. En este momento el primero se suelta y busca nueva compañía. De esta manera algunos andarán solos durante un momento y en otros momentos caminarán con un brazo agarrado. Solo agarramos un brazo o ninguna. Mientras siguen caminando la facilitadora simulará un monstruo que atrapa a quienes andan solos.

e) Desarrollo

Empezamos por comprender que los conflictos pueden surgir en relaciones interpersonales e inter-grupales en cualquier momento y por cualquier razón. Es importante saber manejarlos porque estos pueden cambiar las relaciones e incluso presentarse de maneras más complicadas y acarrear aparentes resoluciones extremas.

Todos estos puntos serán expuestos por la facilitadora desde carteles graficados.

Del la guía metodológica para capacitar en manejo de conflictos con enfoque de género de: Rocío Bermeo Sevilla y Elizabeth García Alarcón tomaremos las siguientes herramientas prácticas para la resolución de conflictos, explicaremos y aplicaremos:

- Mis prejuicios
- Evolución de conflictos
- Obstáculos
- Seis sombreros para pensar
- El arco iris
- Plantilla de actitudes
- Tren de comunicación
- Condimentos

Es por esto que “resulta además necesario, inteligente el hecho de buscar otras alternativas para abordar los conflictos”¹⁰⁷ es aquí donde aparece la negociación. “Es un proceso alternativo de resolución de conflictos, por medio del cual dos o más personas, analizan y dialogan voluntariamente sobre sus diferencias e intentan lograr un acuerdo conjunto, sobre lo que les afecta a ambos”¹⁰⁸.

¹⁰⁷ AZURDIA María Victoria, “Negociación y mediación de conflictos”. Instituto Cooperativo Interamericano. Panamá. Pág. 2

¹⁰⁸ AZURDIA María Victoria, “Negociación y mediación de conflictos”. Instituto Cooperativo Interamericano. Panamá. Pág. 2

Hemos visto el ideal de cómo resolver un conflicto, sin embargo es importante tener en cuenta que en ocasiones estos compromisos se rompen, revisaremos brevemente como se da esta ruptura desde un papelote graficado. Es necesario tener presente que esto no significa que las negociaciones sean una herramienta poco útil, simplemente requiere práctica.

Escucharemos un problema desde un audio, disponible en: <http://www.radialistas.net/clip.php?id=1700248> y los jóvenes tratarán de resolverlo antes de escuchar las posibles soluciones.

f) Conclusiones: Para cerrar este taller los participantes responderán las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es útil saber resolver los conflictos?
- ¿Qué es la negociación?
- ¿Por no saber resolver un conflicto he tenido problemas o relaciones rotas? Un ejemplo
- ¿Me sirve lo que aprendí para resolver conflictos?

5.12.- Taller 12: Roles y bienestar

a) Tema: Los valores, los roles y el bienestar.

b) Objetivos: - Describir cómo serían muchos aspectos de la vida considerando a los Derechos Humanos como base.

- Resumir las ideas y conceptos que hemos ido desarrollando

c) Frase: En esta ocasión las frases serán escritas al final del taller por cada uno

d) Juego: Agua, fuego, tierra: Los participantes nos colocamos en las sillas y formamos un círculo, la facilitadora indicará una de las siguientes órdenes a la que deben realizar una acción. Agua: todos avanzan una silla a la derecha. Fuego: Todos avanzan una silla a la izquierda, Tierra: todos se quedan en su puesto y finalmente; Maremoto: todos se cambian a un puesto diferente y lejano. Las sillas se irán retirando y van saliendo participantes.

e) Desarrollo

Empezaremos por exponer a los chicos un diagnóstico con gráficos que describe varios roles de los chicos de la calle, iremos analizando con ellos lo que opinan. Posteriormente tendremos los mismos puntos vacíos, el objetivo es ir contestando como se desarrollarían estos puntos con los Derechos Humanos como base, para esto crearemos dos grupos que deberán llenar sus ideas, conversaremos sobre sus exposiciones.

“La vida diaria de los Niños de la Calle

Sociedad: Los niños de la calle ven a los demás, especialmente a los adultos, con una mezcla de desconfianza y oportunismo. Los turistas son un buen objetivo porque son impactados por lo que ven, lo contrario que muchas de las personas que viven allí, quienes tratan de quitar importancia a estos jóvenes. Defraudados una y otra vez y dados por imposible por la sociedad en general, muchos niños de la calle toman el estándar, los valores y posesiones de sus comunidades con total desprecio. ¿Cómo pueden respetar una sociedad que les ha abandonado- tirado como si fueran basura?

Comida: Los niños de la calle comen lo que pueden. Sus estómagos no siempre están vacíos, pero probablemente estén desnutridos. Sus cabellos cobrizos pueden parecer agradables, pero seguro que es un signo de una seria carencia de las vitaminas adecuadas. Si no hay suficiente dinero, entonces siempre están los contenedores de basura en los que escarbar, las puertas de atrás de algunos restaurantes que tiran las sobras al final de la noche y cualquier cosa que se pueda robar en una tienda.

Dinero: Los niños de la calle son muy creativos cuando se trata de ganar dinero. Mendigar puede ser bueno si se tiene a un hermano o hermana de aspecto dulce y con una expresión que dé pena. Y luego está el sexo. Esto es lo que más dinero proporciona. Sexo heterosexual u homosexual, en habitaciones de hotel, en los asientos traseros de los coches, o en callejones oscuros, mientras un amigo vigila la calle principal.

Dormir: Los niños de la calle duermen donde se sienten más seguros. La puerta de una tienda, un banco en la plaza, un conducto de aire caliente, cerca de una hoguera en la playa, las escaleras de una estación de tren. Muchos de ellos duermen de día, pensando que están más seguros durante las horas diurnas. Algunos duermen solos, otros se acurrucan juntos en busca de calor o protección. La cama es un trozo de cartón, una manta vieja, periódicos. Si tienen la suerte de tener un par de zapatos, se los quita y duerme con ellos bajo la cabeza, para poder darse cuenta de si alguien quiere robárselos. Las monedas que sobran se las meten en la boca. Estos niños nunca saben cuándo serán despertados por la bota de un policía, por un chorro de agua fría de un camión de la limpieza, o incluso por una bala de un grupo de vigilantes o de un oficial de la ley que usa su arma alegremente.

Enfermedades: Los niños de la calle enferman y se quedan así. Pronto aparece una película de grasa sobre la piel, por no mencionar el aceite y la grasa de las carreteras que les cubre los pies y la parte inferior de las piernas. Por alguna razón la suciedad hace que su piel se reseque y se agriete con facilidad.

Los cortes y heridas son el pan de cada día, la mayoría de ellas ignoradas. Las infecciones son comunes. Incluso si la herida es grave, el hospital no querrá hacerse cargo de ella.

Amigos: Los niños de la calle se preocupan de solo unos pocos. El grupo del cual forman parte es un sustituto, una familia ampliada, donde hay lealtad y amor a base de golpes. El afecto se expresa con patadas, manotazos y puñetazos.

Tiempo libre: Los niños de la calle pasan su tiempo libre de la misma forma esquizofrénica en la que demuestran su afecto. Un rato pueden pasarlo jugando al fútbol en el parque, o haciendo travesuras de niños al borde de la carretera. Lo siguiente podría ser aspirar profundamente del cuello de una botella de adelgazador de pintura o de la tapa de un bote de pegamento de zapato. Con el estómago lleno y la cabeza embotada, es hora de tener sexo.

Sueños: A los niños de la calle les gusta el presente pero quieren un futuro diferente. En las calles son ellos mismos, libres para hacer lo que quieran cuando quieran y sin nadie que les diga que no. Pero no quieren seguir ahí cuando sean mayores. Un buen trabajo y mucho dinero- no importa si no han terminado el colegio, y su pobre dieta combinada con el humo de los coches que inhalan cada día probablemente les cause un daño cerebral menor.”¹⁰⁹

Pasamos a otra parte del taller donde resumiremos las ideas y crearemos conceptos, para esto pondremos un cordel en medio del aula e iremos conversando todos hasta crear un concepto grupal para cada punto, al tenerlo lo colgamos con pinzas en el cordel. Los conceptos serán: Chico de la calle, Autoimagen, Imagen, Imagen externa, Autoestima, Valores, Roles, Bienestar individual, Bienestar grupal, Bienestar colectivo, Violencia, Derechos Humanos, identidad y personalidad, formar familia, educación, trabajo, deporte, buen trato, equidad de género, buena salud y resolución de conflictos.

f) Conclusiones: Finalizamos el taller entregándole dos hojas de colores a cada participante, en ellas deben responder ¿qué es bienestar en mi vida? ¿Cómo lo puedo alcanzar? Y en la segunda hoja deben poner una frase de resumen sobre los Derechos Humanos.

Ponemos dos papelotes vacíos y permitimos que los participantes pongan ideas, gráficos, preguntas o comentarios generales sobre cualquier aspecto de todo el proceso de talleres.

¹⁰⁹ http://rainbows.wecspain.org/roh/html/ninos_de_la_calle.html, última fecha de acceso: 1 de marzo del 2012

5.13.- Casa Abierta

A manera de retroalimentación y de socialización los chicos realizaron una casa abierta, en ella expusieron lo que recordaban de los diferentes temas o lo que habían reflexionado al respecto. Los miembros del equipo técnico de la casa de la niñez fueron caminando por el aula que presentaba todo el material y los chicos iban interviniendo en su visita.

Al final se logró reflexionar sobre lo aprendido e internalizar aún más el conocimiento adquirido. Se repasaron conocimientos, se aportaron ideas nuevas y se cerró el proceso de talleres.

Capítulo VI

Conclusiones y recomendaciones

6.1.- Resultados de los talleres

Taller 1: Autoimagen e imagen externa

Actividad	Resultado
El tigre y el zorro	Expresaron la amistad que nos debe unir...dar es mejor que recibir...debemos ayudarnos entre todos sin ver nuestras diferencias y finalmente que no hay que fingir necesitar ayuda o no tener algo sino más bien, uno desde su rol debe ayudar a otros
¿Qué opinan los otros de mí?	<u>En las cosas positivas:</u> que son buenos, que son capaces, que son especiales, que tiene muchas oportunidades. <u>Entre las cosas negativas:</u> malas palabras, que son malos, que les robaron sus sueños a los padres, que son la oveja negra, que se vayan de la casa, que no quieren saber nada de ellos, que son tontos, que dejen de ser inmaduros.
Línea del tiempo	Entre los eventos fuertes que marcaron su vida: el abandono de su padre, su inicio en la calle, su inicio en el consumo, el acompañamiento de sus madres, la muerte de un familiar sumamente importante. Todos estos eventos les hicieron sentir: soledad, abandono, menospreciados, deseos de muerte, culpa y arrepentimiento.
Mi dimensión física,	En general los chicos expresaban conformidad con su apariencia y manifiestan no querer cambiar para agradar a otros.
Tratados por la sociedad	En su mayoría se sienten excluidos y quienes no, manifiestan sentirse entre el rechazo y la aceptación.
¿Cómo me relaciono con otros?	Sus respuestas en general reflejaron: no tener una buena relación con los adultos, con personas con mucho dinero, personas de raza negra. También reflejaron no tener una muy buena relación con las mujeres y los jóvenes.
Grupos a los que siento pertenecer	En general establecieron a sus amigos y otros, algunos pusieron a sus familias también.
Mis habilidades principales	No reconocieron para sus vidas: el ser capaces de solucionar problemas, manifiestan de igual manera ser más o menos capaces de controlar sus comportamientos y en poca medida manifiestan no ser creativos.

Marciano	¿Por qué hay unos niños que en la noche duermen en las calles y parques? Porque están locos, porque tienen miedo de ir a sus casas, porque no tiene donde ir, porque los echaron de su casa, porque aprendieron un mal vicio y sus familia los abandono y no saben cuidarse ni manejar dinero.
	¿Y sus familias? Los abandonaron porque les roban y no les hacen caso, se preocupan pero no les ayudan, están preocupadas y tristes, les andan buscando peor no quieren regresar.
	¿Y la escuela? No quieren estudiar, los expulsan, no les interesa, no tiene plata para pagar sus estudios.
	¿Y qué hacen durante el día? Juegan, se drogan, pasar con malas compañías, roban.
	¿Y qué les gusta? Cuando fuman, comer, dormir, no tener responsabilidades, los cosmos.
	¿Y que no les gusta? Que no les ayuden, que las personas les digan que hacer, ser niños buenos, ir a sus casas.
	¿Y cómo se llevan entre ellos? Bien pero a veces pelean por las drogas, mal, les gusta compartir entre ellos.
	¿Y cómo se sienten? Solidarios, felices, mal por ser arrojados de su casa, abandonados por la sociedad, locos por la droga.
Lo que han escuchado a la gente decir sobre los chicos de la calle	Manifestaron: Son desechables, son sucios, ladrones, fumones, matones, pandilleros, estorbos, un problema, drogadictos no saben lo que es tener un hogar, no saben lo que es tener una familia, no saben lo que es tener amor, les gusta estar en la calle porque les gustan las drogas, les gusta estar en la calle porque son vagos y ociosos y roban, son para la sociedad una amenaza, <i>que asco nunca quisiera tener un hijo así.</i>
Sopa de letras para jerarquizar los valores	Como más importantes fueron escogidos: el amor, el respeto, la amistad, la alegría y la humildad. Como valores más o menos importantes los chicos escogieron: la responsabilidad, la cooperación, la puntualidad. Estableciendo como valores no importantes se presentaron la gratitud y la sabiduría.
test de valores	Las prioridades de los chicos se encuentran en sus interrelaciones personales, no ubican en un lugar importante a su autoestima y en

	últimas instancias lo que menos les importa las artes y una vida sin preocupaciones.
Conclusiones	
¿Qué es felicidad en tu vida, qué es estar bien?	Estar junto a mi familia, estar bien dejar atrás mis problemas ser una persona humilde, tener una familia, tener alguien que me entienda, tener aspectos de conciencia en mi vida. Tener felicidad, encargarse uno mismo de su felicidad. La felicidad es lo más importante que puede estar o sentir la persona
¿Qué necesitas para estar bien/ Como puedes conseguir la felicidad?	Que mi familia este unida y nunca se separe, siendo una buena persona, siendo una persona capaz de conseguir mi sueño mantener mi propuesta de vida y seguir adelante y mantener mis conocimientos, quitando mis malos hábitos.

Taller 2: Derechos Humanos, generalidades

Actividad	Resultado
Necesidades Vrs comodidades	Los jóvenes tiene muy claro lo que son necesidades y lo que son solo comodidades o lujos, adicionalmente entre la conversación los chicos concluyeron que hay necesidades básicas a las que les agregan otros elementos para ser aprovechadas como productos que dan mucho dinero.
Bagaje histórico, derechos que declararían	<ul style="list-style-type: none"> - Declaro el derecho de todos a ser tratados dignamente así sean pobres, ricos. Todos tendremos lo mismo. - Derecho a una vida en familia - Derecho a la vida y al estudio - Declaro el derecho a la libre expresión sin importar raza - Derecho a la libertad - Derecho a la protesta - Yo declaro el derecho a vivir así sea judío, sea negro, sea lo que sea, viviré. - Derecho a que ni la policía ni los militares te maltraten o te maten. - Derecho a la paz.
Dibujando las generaciones de Derechos Humanos	Para los derechos de los pueblos dibujaron una marcha organizada para defender los derechos en una comunidad. Para los derechos civiles y políticos simbolizaron a una persona cruzando la puerta y siendo libre al cruzarla. Finalmente para los derechos económicos, sociales y culturales los jóvenes dibujaron alimentos, un hogar y libros rodeando a un personaje.

El más importante para mí de la declaración universal de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Toda persona tiene derecho a la vida a la libertad y seguridad de su persona - Derecho a estudiar - Derecho a la justicia - Toda persona tiene derecho a la educación y la alimentación y a la expresión - Todo individuo tiene derecho a la vida como los demás
Conclusiones	
¿Qué aprendí hoy?	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendí los Derecho Humanos, es muy triste saber que seguimos siendo esclavos de los hombres, que pena. - Yo primero me sentía aburrido sin ganas de participar pero después me anime porque se fue haciendo más divertido y no quería que se acabe el taller. - Yo aprendí a hacer nuevas cosas buenas, también me sentí muy bien en todo, gracias. - Estuvo interesante me gustó mucho - A mí me gustó mucho tratar y hablar sobre cómo se vivía en el mundo y me impactó como esclavizaban a las personas en especial a los de raza negra. Me hizo concientizar y no quisiera que eso vuelva a pasar en la actualidad por que todos tenemos derecho a la vida y a ser tratados como seres humanos. No me gustó la cuestión de los alemanes que el gobernador en este caso Hitler prácticamente asesino a muchas personas.

Taller 3: Derecho a la identidad

Actividad	Resultado
Identidad individual	Expresaron su personalidad desde una actividad de creatividad.
Los planetas	Los participantes utilizaron formas alternativas para cada idea y en general la naturaleza era un componente importante en todos los planetas. Se analizó que todos estos planetas deben convivir en el que tenemos y que es por eso que la identidad y la tolerancia van de la mano.
Test	La mayoría responde al amor comprendido como tiempo de calidad. La mayoría resuelve los conflictos desde la dominación
Mandiles	Las principales cualidades que valoran en sí mismos fueron: el ser deportistas, estudiosos, comprensivos, cariñosos, responsables, buenos amigos, amables, amorosos, sensibles, respetuosos, alegres y colaboradores.

	Sobre los otros expresaron una valoración muy positiva hacia las habilidades deportivas, la amistad, la responsabilidad, el compañerismo y la inteligencia.
	La actividad en general se desarrolló con mucho respeto, los chicos escribieron a sus compañeros opiniones sinceras e incluso pudieron expresar sugerencias constructivas.
Conclusiones	
¿Por qué es importante tener identidad?	Para tener un espacio en la sociedad, para tener cosas personales, para saber de dónde vienes y quien eres, porque las personas nos identificamos con estos documentos, porque cada uno tiene una identidad de humano, porque así nos pueden identificar y porque nos ayuda a saber quiénes somos con nuestra identidad.
¿Puedes saber cómo es una persona solo con verla? ¿Porque?	No sé cómo es porque no se sus sentimientos ni sus pensamientos, más o menos como por su vestimenta, no sé porque cada uno es como es nada más, no lo sé no me gusta fijarme en los demás, Si porque se le ve en su rostro por ejemplo cuando una persona tiene su cara bien arrugada es que es brava y no, porque no le conozco.
¿Sabes quién eres? ¿Te sigues construyendo?	Sí, si me sigo construyendo, Sí se quién soy una persona tímida, para ser alguien en la vida, sí, me sigo construyendo, soy una persona que quiere seguir adelante, si porque estoy estudiando y sí amándome yo mismo.
¿La gente ve en ti lo que eres realmente?	Si me ven como yo soy realmente, yo me quiero como soy, si porque uno es original, si, algunas cosas, no me lo han dicho y sí.

Nota: La últimas dos preguntas tuvieron una estructura muy compleja y no sería de utilidad plantearlas en posteriores aplicaciones de talleres.

Taller 4: Derecho a la familia

Actividad	Resultado
Tipos de familia	Los chicos dibujaron a las personas que son parte importante de su vida, que representan a su familia, los participantes ubicaron a sus familias biológicas, a miembros solos de su familia y otros a amigos en este lugar.
Responsabilidad social familiar	Juntos sobrevivimos: Nosotros podemos buscar otros métodos como sobrevivir. Reciclar las cosas para vender. Cuidar el medio ambiente. Vender caramelos para llevar nuestro pan a la mesa. Evitar a la delincuencia por más necesidad que tengamos. Cuidar el

	<p>agua y no desperdiciar. No botar desechos en la calle. Conformarse con lo que se tiene.</p> <p>Tenemos lo justo: Mi familia apoya sobre la no contaminación del medio ambiente sin botar basura en espacios no apropiados. Mi familia ayuda a los niños que viven en la calle tratando de llevarles el pan de cada día. Mi familia ayuda al planeta de la siguiente manera: ahorra luz, agua, etc. y así cuidamos el planeta. Reciclamos las botellas y no botando basura en las calles.</p> <p>Tenemos mucha plata: Deberían no creerse más que los demás. Ayudaríamos a los pobres. Compartiríamos mucho con los que necesitan. Ayudaríamos a las comunidades y poniéndonos nosotros para ayudar.</p>
	<p>Al finalizar esta actividad se reflexionó sobre el rol de responsabilidad social que las familias tienen, que éste es inherente a la condición económica y que ésta solo puede permitirnos más facilidades para cumplir nuestro rol.</p>
Conclusiones	
¿Qué me disgusta de mi familia?	<p>Que los padres no comprendan a los hijos, ellos creen que hay que hacer lo que hacen ellos. Me disgusta que a veces no le entiendan y no hacen nada por comprenderlo. Que me exigen a hacer cosas que no me gusta y eso me molesta. Lo que me disgusta de la familia es que para tener una familia hay que ser muy tolerante. Lo que me disgusta es que no se entienden tanto la mujer como el hombre para formar una familia. Que me comparen.</p>
¿Qué voy a hacer en mi familia actual y cuando tenga una familia?	<p>Voy a cuidarla y respetarla y cuando tenga mi familia voy a amar a mis hijos y a mi mujer. Tratar de ayudar a seguir con sus estudios y tener una mejor relación. El dialogo con mis padres, comentar mis problemas, poner las reglas claras pero de vez en cuando cambiarlas. Compartir con mi familia, respetar a mis padres, Lo que haría por mi familia es amarla y tratarla muy bien porque tener una familia es lo más rico que puede existir. Me gusta amar y ayudar. Lo que yo voy a hacer con mi familia sería respaldándonos entre nosotros mismos y aprender de nuestros errores. A resolver nuestros problemas y cuando tenga mi familia no discutir no alejarme de ellos.</p>

Taller 5: Derecho a la educación

Actividad	Resultado
Educación no formal	<p>Familia.- Amor, cariño, paz, respeto. A estar unidos en las buenas y en las malas, que se falten al respeto. A ser tolerante, amor y paz, a no pelear con mis hermanos. Amar, rezar, cosechar y amar a los malos.</p> <p>Barrio.- Ayudar a la comunidad. Bueno; a jugar, malo: a ser vago.</p>

	<p>A robar, a drogarme, a pelear con mis amigos, a tomar trago, a vender mi celular. Jugar futbol, contar con amigos buenos.</p> <p>Amigos.- Ayudar, apoyarnos entre los amigos. A pelear, el alcohol. Que no hay que confiar en nadie, que hay que ayudarnos mutuamente, a drogarme y tomar, a robar. Malas amistades a ser mal amigo, a consumir.</p> <p>Televisión.- Aprender, reflexionar. Bueno; sobre el derecho a la vida, Malo; a insultar. Mensajes reflexivos, información del mundo. Noticias, mensajes.</p> <p>Música.- La música. A reflexionar, a cuidar el planeta. Bonita música y a reflexionar. Bueno; a cuidar el planeta, a respetar, a conocer mis sentimientos, malo; a portarse mal.</p> <p>Fundaciones.- A ser tolerante, a superar obstáculos, a amar a mi familia, a no robar, no drogarme y no tomar. Amar a la familia, ser tolerante, ayudar a los que están en la calle, a dejar de consumir y a cambiar. A respetar, a cumplir los oficios a conocerse a uno mismo.</p> <p>Películas y libros.- Violencia, robar, aprender malos hábitos, aprender a drogarme/ me enseñó a descubrir cosas nuevas. A no creer que el mundo solo es fantasía, a reflexionar. A ser más tolerante, saber lo que pasó en otros países. A reformarse/ a amar a mi abuelita, amar a mi madre. Que todo el que la hace la paga/ a educarme, a ser uno mismo y también mal informarse.</p>
<p>Limitaciones de esta educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es aburrido no saber nada, las matemáticas. - No sabríamos saber multiplicar ni restar, no respetaríamos a los demás. - Nos dañaríamos. - Aprendí malos hábitos, aprendí a drogarme. - No me gusta, es feo y no tienes una profesión. - Con educación fuéramos alguien de bien, fuéramos respetados, seríamos alguien respetando a tu familia y tus amigos - Porque no sabríamos cuidar el planeta y el agua desperdiciaríamos mucho - Aprendí a hacer el mal a las personas y a huir de las cosas que he hecho - Que fueras sicarios, fuéramos ladrones, fuéramos malos. - Pelearía con mis compañeros.
<p>Educación formal; tres momentos</p>	<p>Época clásica, conocimiento lógico.- Una libertad de expresión. A seguir una buena educación a que sean más consientes los profesores. Buscamos una gran responsabilidad con los vulnerables, con las personas. Los asesores a pedir una ley de educación para que la educación mejore. Tendrían que darles charlas a los profesores para que mejoren la educación a la juventud.</p>

	<p>Época medieval.- Que todos tenemos los mismos derechos de aprender cosas nuevas. Que no nos deberían obligar a seguir una carrera que no nos gusta. Deberíamos acabar con esta injusticia de esta ley. Mensaje: haz lo que más te gusta sin importar los obstáculos. Que no debemos ser obligados a las cosas que no queremos hacer.</p> <p>Época contemporánea, educación en función de la perpetuidad del sistema económico.- La plata no vale para nada, ella nos puede meter en problemas. La educación debe ser para ser buenas personas.</p>
Conclusiones	
¿De qué maneras me he educado hasta ahora?	Bien, porque hay todavía profesores que hacen bien su trabajo. Yo me educo bien porque creo que me esfuerzo preparándome para la vida. Es mejor con tus amigos y divertido. Viendo. Lo que pasa viviendo.
¿Sabía que puedo educarme no solo “yendo a una escuela”, un ejemplo?	No, se puede educar en la casa, en la casa es donde enseñan los valores y en la escuela me guían para seguir una profesión. Es factible y amigable desde los padres. No, yo creía que solo la escuela enseñaba. Sí porque en la casa o en la calle aprendemos valores que para mí es más importante. Sí, aprendiendo con otras personas que me enseñan algo más.
¿Por qué la educación es importante en la vida?	Porque aprendemos cosas para todos y diferente eso es importante. Para ser alguien en la vida y no ser más ni menos de los demás. Porque tenemos y queremos tener buena profesión. Porque fue la que nos enseñó algo más para ti. Porque puedo ser alguien aprender cosas nuevas para el futuro.
¿Cómo me gustaría ejercer mi derecho a la educación?	Que evalúen más a los profesores para que nos puedan enseñar bien. Con una buena enseñanza para todos los ciudadanos y que sean bien capacitados. Que sea factible para las personas, niños y adolescentes. Aprendiendo más en general. Me gustaría leer y escribir (<i>dictado a la facilitadora</i>).

Taller 6: Derecho al trabajo

Actividad	Resultado
Por qué creen que la gente plantea al trabajo como una actividad frustrante y desgastante	Entre sus principales ideas estuvo el hecho de las jerarquías, el abuso de poder y el maltrato.
Conclusiones	
¿Por qué el trabajo es bueno para el hombre?	Porque el hombre es el que debería ser el que dé el ejemplo y ayudar a las mujeres. Para que ayude a su familia para que pueda sostenerse. Porque tiene la mente ocupada. Porque así me gano

	una buena reputación. Porque puede mantener a su familia. Porque si no trabajas haces daño a otros.
¿En qué me gustaría trabajar?	Ser futbolista para poder ayudar a la gente. En football y además pues el mejor trabajo es el que uno mismo quiere y le gusta, porque es bacano ganar plata por lo que uno quiere y le gusta. En lo que venga. Yo quiero ser chef y cantante y por eso me esfuerzo en lo que digo. Carpintería. Empresario exitoso.
¿El trabajo debe ayudar a la sociedad, por qué?	Sí, para que la gente esté ocupada y no esté haciendo cosas. Porque todos merecemos una oportunidad. Porque así debe de ser. Porque uno gana así su reputación y su autoestima. Sí porque le harían un bien. Sí para que no haya tanto drogadicto en la calle.
Ideas propias	Pues me gusto fue que no hay que creerse lo que dice la gente. Aprendí sobre los derechos del trabajador. Yo le dijera que es buenazo. A mí me gustó todo. Me gustó el trabajo que hacen las demás personas

Taller 7: Derecho al Deporte

Actividad	Resultado
Conceptos sobre el deporte	Análisis. Entre sus ideas plantearon que; siguiendo lo establecido por uno de los conceptos analizados, el robar se podría considerar un deporte. Se debatió este y otros temas.
Propio concepto	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte es vida y salud, práctico - La fuerza que consigue una persona con su voluntad, mente y esfuerzo y es saludable. - Es realizar una actividad mental y físicamente, también se debe alimentarse bien es una forma de ejercitar tu vida.
El juicio	Se desarrolló y el veredicto fue la expulsión de los acusados de la tierra. Luego de concluir con el veredicto se explicó que los argumentos de los participantes fueron válidos pero que la corrupción, el lucro y el abuso que rodean al deporte no son en sí por el deporte como tal sino por el ejercicio erróneo del derecho.
Juegos cooperativos	Recreación, mejoramiento de lazos de confianza y trabajo en equipo.
Conclusiones	
¿El deporte fue siempre igual en todas las épocas,	No fue igual en todas las épocas porque al pasar el tiempo el deporte se fue dañando por los deportistas. No porque antes lo hacían por amor ahora lo hacen por plata. No porque siempre fue cambiando. Sí porque nos ayudaba. No fue igual, fue cambiando.

Por qué?	No porque antes se utilizaba para manipular a la gente. No en las otras épocas no pensaban igual que ahora.
¿El deporte debería ser parte importante de nuestras vidas, por qué?	Si es importante en nuestra vida porque nos da salud y vida. Sí porque nos ayuda a cuidar la mente. Sí porque nos ayuda a nuestro organismo. Sí nos ayuda a sacar físico. Sí nos ayuda a quitar el sudor. Sí, nos da mejor físico, mejor vida, es algo bueno para la humanidad.
¿Me gustaría empezar a practicar o seguir practicando un deporte...cual?	Si seguiría practicando el fútbol porque me gusta y me siento feliz. Sí el fútbol es el deporte que me gusta. No me gusta el deporte. Sí el futbol porque me gusta mucho. Sí el fútbol. Sí el ciclismo. Sí fútbol.
Ideas propias	¿Qué es para ti el deporte y porqué lo practicas? ¿Qué deporte le gusta? Realizar actividad física y mental ayuda a mi vida. Me gusta el fútbol. El deporte está bien, es tranquilo y da compañerismo. No me gusta el deporte. El deporte es bueno para todas las personas.

Taller 8: Buen trato

Actividad	Resultado
Muñeco de plastilina	Reflexionamos sobre lo que realmente sentirían si fuesen de verdad. Abordamos las razones por las que la cultura de violencia se ha vuelto un estilo de vida y por qué la gente ve la necesidad de recurrir a la ella. Entre sus respuestas estuvieron: <ul style="list-style-type: none"> - Porque han vivido el mismo trato con su familia. - Porque ya hay muchas personas que están acostumbradas a vivir con violencia. A lo mejor también porque la violencia se ha entrenado hace muchos años atrás. - Porque no piensan antes de actuar.
Ejemplos de maltrato y buen trato a nivel individual, de pareja, familiar, laboral y social	<u>Individual.-</u> El participante dibujó a un joven invitando a tomar a un amigo porque se peleó con su padre y sus hermanos a lo que él responde “pues vamos hermano”. Para el buen trato dibuja al mismo personaje sin drogas ni alcohol en su cuerpo. <u>Pareja.-</u> El participante dibujó un pareja peleando él le dice “te odio te voy a matar, ella dice hazlo no te tengo miedo, hay varios corazones rotos en el entorno. Para el buen trato dibujo a cada miembro de la pareja pensando “que tengo que hacer para volver con él y hay que he hecho, la extraño tanto. <u>Familia.-</u> Maltrato sería: ponerles a trabajar a los hijos, castigarles, no darles golosinas. Buen trato sería: Darles es estudio, darles regalos, darles amor y cariño y darles respeto.

	<p><u>Laboral.-</u> Maltrato: Obligando a los trabajadores, no pidiendo las cosas por favor, no respetando, gritándoles. Buen trato: Pidiendo las cosas de favor, haciendo las cosas con empeño, respetando y haciendo las cosas con paciencia.</p> <p><u>Social.-</u> Maltrato: Un ejemplo de maltrato las agresiones de los policías a los chicos drogadictos, también las agresiones de los superiores en los centros de rehabilitación. Buen trato: En cambio un buen trato sería que los señores policías comprendan y no sean corruptos y no agredan de gana a las personas de la calle. En cambio el trato en los centros de rehabilitación tendría que ser sin agresiones.</p>
Conclusiones	
¿Creo que he sido víctima de maltrato? Un ejemplo	Maltratado en la familia con mi papá y hermano. A mí no me gusta la violencia. No lo he vivido. Yo he sido víctima de maltrato por los policías.
¿Yo he maltratado a alguien, cómo?	Todos somos iguales y no debemos ser mal tratados. Eso puede ser lo que te dijeron tus padres. No, no lo he hecho. Yo no he maltratado con golpes pero sí con insultos.
¿Por qué sería mejor vivir con buen trato que con mal -trato?	Porque podemos vivir en paz. Porque me sentiría libre de problemas. No me gusta el maltrato. Es mejor con buen trato porque esa es la manera de convivir bien.
¿Qué es lo que más me cuesta trabajo para dejar de la cultura de violencia?	Dejar de hablar malas palabras. Los malos hábitos. Para mí lo más difícil es dejar de ser molesto con las personas.

Taller 9: Equidad de género

Actividad	Resultado
Cucas y características	Concluimos que hombre y mujeres no tiene características específicas para su género y que por ende debemos olvidarlas si deseamos ser libres de prejuicios y no juzgar a otros.
Varias actividades sobre estereotipos, machismo y feminismo, etc.	Reflexiones
Conclusiones	
¿He sido intolerante con quienes no se ajustan a su “rol”, “genero” o “sexo”?	Mmm. Mmmm No. Creo que no. No los he discriminado

¿Qué efectos puede tener el machismo?	Te puede dejar solo por ser machista. Pues que no haya una buena relación. Que la mujer se crea poca cosa. No sé...
¿Cómo crees que afecta la inequidad de género a la sociedad?	Mmm. Mmm que el hombre tiene los mismos derechos. Yo creo que todos merecemos el mismo trato. No sé creó que no puse atención.
¿Cómo puedo aplicar lo que he aprendido en mi vida?	Siendo uno mismo. Pues siendo uno mismo. Pues practicando lo que aprendí. No discriminando a las mujeres.

Nota: Pudimos notar que las preguntas no fueron bien elaboradas ya que los participantes no pudieron expresar su opinión ni aprendizajes.

Taller 10: Derecho a vivir con buena salud, sin drogas

Actividad	Resultado
Juan José Julio	Explicación sobre el tabaco, el alcohol, la marihuana, la heroína y el cemento de contacto. Reflexiones y experiencias
Propuesta de los participantes	Realizamos un debate sobre la conveniencia de la legalización de la marihuana. Finalmente reflexionamos sobre todos los argumentos y aclaramos dudas.
Dramatización	Para conocer la manera en que afecta el consumo de drogas a las relaciones interpersonales. Entre los elementos expuestos estuvieron la violencia, la delincuencia, las relaciones rotas, etc.
Por qué aun así la gente las consume	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad - Ansiedad - Depresión - Porque vemos a otros - Yo consumo por problemas en la casa por eso consumía - Por la existencia de familias disfuncionales, porque las cosas que los jóvenes no encuentran en su casa lo hacen en la calle y sabiendo que es malo lo hacen, como individuo te afecta en todos los ámbitos. - Malas amistades (Padrastra enseñándole a drogarse) - Una vez que haya consumido (curiosidad, pandillas, etc.) el organismo “exige” lo que consumes, es un medio de relajación que

	<p>te ayuda a “olvidar tus problemas por un momento”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un consumidor de drogas consume drogas porque no se siente bien, un consumidor trata de buscar algo consumiendo drogas creyéndose el más malo en la sociedad pero no se da cuenta los efectos que la droga produce, produce alejamiento de la familia produce enfermedades y conflictos con la sociedad y se va destruyendo poco a poco.
Escogiendo destinos	Reflexionamos sobre lo sencillo y lógico que es escoger un camino viendo con claridad las posibilidades y que en la realidad no tenemos esa facilidad, por ende debemos tomar las decisiones del presente con mucha precaución e inteligencia para ir armando nuestro destino.
<p>Mi momento actual: como sería el camino de seguir con drogas y el camino de no seguir con ellas</p>	<p>Con drogas: Perdería a mi familia o a mis mejores amigos, perdería mis estudios me haría un delincuente profesional por siempre.</p> <p>Sin drogas: Acabaría mis estudios, sería profesional, tuviera una buena relación con mi familia y tuviera buenos amigos.</p> <p>Con drogas: Me siento poderoso en mi casa por las drogas y me robaría las cosas de la casa y de mis tíos.</p> <p>Sin drogas: Vivo bien en mi hogar</p> <p>Con drogas: Se dibuja a sí mismo muerto</p> <p>Sin drogas: Se dibuja a sí mismo muy feliz y ya no pensando en drogas</p> <p>Con drogas: Se dibuja en un hospital</p> <p>Sin drogas: Se dibuja diciéndose claramente “no consumir droga”</p> <p>En su momento actual manifiesta que está cambiando por él mismo.</p> <p>Con drogas: No futuro, pandillero y ladrón. Se dibuja rodeado de humo e infeliz.</p> <p>Sin drogas: Graduado, cerca de mi familia y con trabajo y futuro. Se dibuja a sí mismo con un título y traje de graduación.</p> <p>Con drogas: Perdió un trabajo, familia, amistad, perdí una oportunidad</p> <p>Sin drogas: Estoy recuperando mi familia siendo diferente.</p>
Conclusiones	
¿Estaba consciente de todo lo que las drogas le hacen a mi cuerpo?	No. No. Sí porque las drogas domina mi vida. No porque termina mi cuerpo. Sí porque el organismo no es el mismo.
¿Qué opino de los problemas sociales que ocurren por las drogas?	Nos quitan a nuestras familias. Que hay mucha delincuencia en el mundo, asesinatos. Te aleja de la familia. Sí. Te aleja de los demás.
¿Creo que vale la pena hacer una vida sin drogas? ¿Por qué?	Porque me siento bien porque una vida sin droga no hago mal a nadie. Sí porque la droga no nos ayuda a nada. Porque la droga te destruye a tu familia. Porque me

	siento bien. Si es excelente. Si porque sin drogas me siento muy bien y me ven bien.
Si tuviera a una droga frente a mí... ¿qué le diría?	Que ya no destruya más vidas. No gracias. Ya cambie. No porque eso me vuelve a causar. No porque ya cambie.

Taller 11: Resolución de conflictos

Actividad	Resultado
Los prejuicios que podemos tener	<ul style="list-style-type: none"> - El color de la piel negra = ladrón - Tono de voz muy alto= mandón, mala gente - Limpieza de uña= persona que cuida su higiene - Ropa rasgada = pobre; Ropa de marca= rico - Corte rapado con figuras = ladrón - Usar lentes= Norio o aniñado - Uñas largas= indigente - Cabello largo =es libre - Ojos= reflejan como es la persona - La edad= no deberían respetarse solo a los adultos sino también a los niños. - Tatuajes= ladrón - Cabello largo= emo - Tono de voz alto= militar - Barba= Hippie - Olor malo= vagabundo - Sonreír= coquetería
Herramientas prácticas de resolución de conflictos y contraste con casos y nuestra realidad	
Conclusiones	
¿Por qué es útil saber resolver los conflictos?	Para no terminar en problemas. Para evitar muchas cosas. Para crecer como persona.
¿Qué es la negociación?	Tratar de resolver el problema. Mejorar un problema con palabras. Negociar es ser humilde, dialogar, proponer eso es.
¿Por no saber resolver un conflicto he tenido problemas o relaciones rotas? Un ejemplo	Si, con mi novia no me pude controlar. Sí, por ejemplo con mi novia no entendí y no escuché y terminamos. Sí con la familia en ocasiones.
¿Me sirve lo que aprendí para resolver conflictos?	Sí, para controlarme. Sí, para saber controlar mi ego. Sí porque me controlo y no peleo.

Taller 12: Roles y bienestar

Actividad	Resultado
Revisión de Diagnóstico Gráfico	<p>Sociedad: es una amenaza</p> <p>Comida: robando</p> <p>Dinero: Robar para fumar, para polvo</p> <p>Dormir: Donde caiga</p> <p>Enfermedades: me dejo ahí y si sangra mucho me pongo un trapo, me drogo para no sentir.</p> <p>Amigos: Compañía pero solo para fumar.</p> <p>Tiempo libre: La joda, sexo, violaciones y fútbol.</p> <p>Sueños: Salir de ahí, conocer a alguien y formar una familia propia. Seguir</p>
Diagnóstico gráfico con Derechos Humanos	<p>Sociedad: Tranquila y sin miedo, no pelear y compartir con todos</p> <p>Comida: Comprando, no robar</p> <p>Dinero: Trabajar no pedir y buscar la forma de salir adelante con defectos y todas las cosas.</p> <p>Dormir: No en la vereda, no dejarme violar, dormir tranquilo.</p> <p>Enfermedades: Ir al hospital, ayudar, ser sano y fuerte</p> <p>Amigos: Conocer más amigos que me hagan feliz, confiar en el prójimo</p> <p>Tiempo libre: Pasara con mi familia, compartir con la familia</p> <p>Sueños: Ser feliz, conocer, estar en mi casa y en el colegio</p>
Conceptos en cordel	<p>Educación: Con una familia que nos vaya a ayudar, en la vida que nos de escuela.</p> <p>Familia: Debe darnos amor, respeto, seguridad, ayudarnos a estudiar y hacernos felices</p> <p>Identidad: yo me identifico con todos y todas porque me amo y me aman</p> <p>Autoestima: Ayudarnos a nosotros mismos</p> <p>Imagen: (chicos de la calle para la sociedad) Una amenaza, un ladrón, un drogadicto, un violador</p> <p>Trabajo: Más respeto, buen trato, no abusar, con un buen sueldo y beneficios</p> <p>Deporte: saludable y puntual</p> <p>Resolución de conflictos: Respetándose, amabilidad y controlarse</p> <p>Buena salud: Sanar, hospital, cuidar tu corazón, ayuda</p> <p>Derechos Humanos: Lo que tienes merecido para ser feliz</p>

	<p>Equidad de género: Amabilidad aceptando, sin violencia con respeto amabilidad.</p> <p>Autoimagen: Sucio, discriminado, hambriento, “adrenalizado”, agresivo</p> <p>Valores: Respeto, fidelidad, puntualidad, honestidad, amable</p> <p>Buen trato: respeto y serenidad</p> <p>Sociedad roles: Todos trabajadores alegres y amables que comprendan a los demás y que también compartan, no violaciones</p> <p>Chico de la calle: Fumar, sexo, robar, dañar a los demás, traficante de drogas, latin king, ñetas, violador.</p> <p>Bienestar individual: Estar bien y ser feliz, amor</p> <p>Bienestar grupal: ser feliz con la familia, amor de la mamá del papá, una cama, colchón, comida y tranquilidad</p> <p>Bienestar social: Hacer bien a la ciudad, no ensuciar, no botar basura no intoxicar con petróleo.</p>
--	---

NOTA: Este taller tuvo el inconveniente de no contar con los participantes habituales y solo con algunos jóvenes que recibieron dos o tres temas, la mayoría eran nuevos. Por esta razón los resultados constituyen aportes y no conclusiones.

Para las preguntas: ¿Qué son Derechos Humanos?, ¿Qué es bienestar en mi vida? Y ¿Cómo lo puedo alcanzar? Sí se contó con una entrevista a participantes continuos de los talleres.

6.2.- Análisis sobre las conclusiones de los talleres

- Al confrontarse con el ejercicio y el conocimiento de los derechos, los chicos lograron asumir su rol como seres humanos, sintieron dignidad y el pensar en defenderlos los aisló de su condición de exclusión, desde la cual el resentimiento social regulaba su forma de relación.
- En la calle se maneja un fuerte estigma de competitividad, cada persona ve por sí mismo, pero en estos espacios lograron valorarse unos a otros y ésta es una relación social básica para una convivencia armónica.
- Las actividades de reconocimiento de uno mismo y del otro fomentaron la afectividad de los chicos y lograron la interiorización y expresión de sentimientos. Elemento importante para la autoestima.

- Los participantes presentan una fuerte exclusión del proceso común para estructurar un marco de valores para el bienestar individual y la convivencia social armónica. Es importante reforzar un marco propio.
- De no trabajarse a niveles profundos, los chicos son presas fáciles para repetir vicios sociales como el machismo, la violencia, etc.
- Los chicos valoran mucho la educación, el acceso a ella y su permanencia en el sistema educativo.
- Los chicos no tiene un plan de vida definido, perfilan lineamientos básicos pero realmente no confían en un futuro, tienen una visión fatalista al respecto.
- En su entorno cotidiano la violencia se practica abiertamente, no se cubre ante el resto de la sociedad. Esta requiere intervenciones más profundas.
- Una de las principales exclusiones que viven; y no siempre se percibe, es el no tener noción o acceso a los aspectos positivos de la sociedad y sus avances, esto los priva de tener sueños que integren elementos más agradables.
- El manejo de las nociones sobre género difícilmente se disocia del ámbito sexual.
- Mucho del comportamiento con el que se presentan los chicos de la calle responde al mismo estigma de “violentos” que les asigna la sociedad.
- La población con la que se trabajó, a niveles generales no presenta un proceso de callejización profundizado, los chicos responden todavía a procesos donde vivir en la calle es temporal.
- Este trabajo es solo un acercamiento de base que sirve para trabajos futuros con los chicos, por ende es importante recalcar que se necesitan procesos continuos para que el presente abordaje potencialice resultados de alto impacto.
- El consumo de drogas es el principal obstáculo que impide la rehabilitación, por ello trabajos como estos no pueden alejarse de procesos estructurados de trabajo en comunidades terapéuticas.

Fuera de estos aportes, los principales alcances fueron sobre los Derechos Humanos y sobre el Bienestar.

Para cerrar el proceso de Derechos Humanos contestaron la pregunta **¿Que son los Derechos Humanos?**, sus principales aportes fueron:

- Los Derechos Humanos son lo que toda persona debe tener a si sean de diferente razas
- Los Derechos Humanos son amar, respetar, responsabilidad, derecho al estudio, derecho de ser protegido de las drogas, derecho se ser amado, puntualidad.
- Son respetar a los mayores, no faltar al respeto, no robar, no hacer daño, no violar los Derechos Humanos de los otros.
- Respetar a la sociedad, di no a las drogas, se libre
- Que tienes que estar bien con la sociedad hacerte valer tus Derechos por ejemplo ser bueno, bondadoso, respetar, ser libre y ayudar eso es Derechos Humanos
- Los Derechos son las cosas que por ley merecemos y si alguien te lo niega lucha por eso, que es algo muy tuyo
- Son respetar, ser libre respetar a los demás y no hacer sufrir a la mamá y respetar a las persona que viviera en la calle y también a los mayores
- Respetar a las gentes que estén borrachos, no hacer daño ni a la familia, no hacer sufrir a la mamá.

En el tema de los Derechos Humanos, tras las conclusiones de los chicos podemos ver que reconocen que pertenecen a todos sin distinciones, que implican valores, que generan armonía social, que son dignos de defender y luchar por ellos y sobre todo los describen en un nivel personal que implica un acercamiento auténtico.

También reflexionaron finalmente sobre el bienestar, desde dos preguntas

¿Qué es bienestar en mi vida?	¿Cómo lo puedo alcanzar?
Para mi estar bien es estar feliz conmigo mismo, estar como en familia, pasarlo bien con mis compañeros y con las que me rodean	Tratándome bien, siendo tolerante con los demás, compañerismo con mis amigos
Jugar con mis amigos, estar con mis seres queridos, pasar el tiempo con mis hermanas y mis primos, los recuerdos de mi infancia, estar bien de salud, hacer deporte.	Con fe, esperanza, teniendo sueños, con solidaridad y practicando deporte.
Que me de cariño mi familia, mi mamá, los	Recuperándome de la droga y no

que me quieran, mi salud, quererme yo mismo, jugar fútbol	golpeando a los demás ni al mundo
A mí me gusta el fútbol y también la lucha y también respetar a todas las personas que me quieren, mi salud	Practicando
Hacer cosas buenas, ayudar al que necesite ayuda, deportes, respetar y vivir en armonía	Poniendo de parte, respetando, siendo puntual a la hora de botar basura, también ayudándoles cuando quieran, preguntando cómo se siente
A mí me gusta una mujer, me gusta mi mamá que me de cariño	Teniéndolas a ellas y cambiado de la droga.
Estar bien con la sociedad, recuperar mi familia, dejar las calles y las drogas	Cambiando mi actitud, mi forma de ser, respetando a los demás
Estar con mi familia conservar a mi cuerpo en buen estado, vivir libre, sentirme conforme con lo que tengo	Esforzarme luchando y buscarlo con el corazón y también mirar lo bueno en mi vida

Remitiéndonos a las construcciones de aportes al concepto sobre bienestar encontramos elementos como: la condición financiera que nos permite tener acceso a bienes y servicios necesarios para una vida digna, la capacidad para manejar incertidumbres, capacidad de que la gente viva una vida larga y saludable, la sensación de felicidad, los Derechos Humanos, y en general concluimos que el bienestar comprenderá una interdependencia de variables en ámbitos objetivos y subjetivos que apuntan a la realización plena de la integralidad del ser humano.

Es importante tener presente que desde su expresividad, los chicos también estructuraron algunas nociones para su concepción de bienestar. Ponemos notar que tomaron conciencia de su ser, y el acercamiento al bienestar fue más real. Por ejemplo ya no se refieren al consumo de drogas con una reiteración sobre “lo malo en ello”, lo toman ahora como un factor que atenta contra su salud, y se vuelve personal.

Finalmente debemos concluir que el objetivo se cumplió en totalidad, que los talleres fueron realmente un proceso de deconstrucción y construcción de nuevas

nociones para el bienestar y con ello aportamos al bienestar social en general desde el contexto de los chicos de la calle.

6.3.- Reflexiones personales

Después de cada taller se presentó un espacio para la **expresión libre sobre la forma en la que los participantes se sintieron en el taller**, sus percepciones y reflexiones desde el anonimato, en estos espacios se obtuvieron las siguientes expresiones:

En los primeros 3 talleres los participantes no se acoplaban en su totalidad al ambiente y la actividad de expresión libre se fue introduciendo paulatinamente.

Taller 4:

- Me gusta sobre el taller que como hay que formar una familia es con amor y paciencia.
- Lo dinámica que es la operadora sobre de la familia y la buena cooperación de la operadora
- Lo que me disgusta es que mis compañeros no todos pero hacen burla de lo que aquí se hace.
- Lo que me gustó fue el trabajo en equipo con mis compañeros, exponer con ellos fue lo máximo, gracias
- Lo que más me gusta hablar sobre como actuaría con una familia.

Taller 5: - Esta bonito, me gusta bastante es bacano

- Todo me gustó
- Todo me gustó y me agradó, me enseñó muchas cosas como la familia.
- No me gustó que algunos compañeros hacían bulla y me agradó que la operadora nos enseñó de la educación y la familia
- Sí ,me gustó me gustaría que sigan así mismo, esta bonito
- No me gustó el comportamiento de algunos participantes porque creo que todos deberíamos participar si nos gusta o no.
- Lo que me gustó porque otros participantes sin decir volvieron y participaron.

Taller 6:

- Lo que me gustó fue que me enteré de muchas cosas que no sabía, lo que no me gustó es que se demoró mucho la Erika y que algunos participantes no pusieron atención, aprendí que antes había mucha discriminación hacia las personas con muchas discapacidades y hacia las mujeres embarazadas.
- Lo que me gustó del taller es el derecho al trabajo, Derechos de la mujer, etc.
- Estuvo chimba el tiempo compartido con Erika y por la forma de expresarse y la carita feliz.
- Sí me gustó, me sentí bien en el taller, me sentí entretenido.
- Sí me sentí agradable, entendido, tranquilo, amable y comprendido.
- Sí me gustó, me sentí protegido y distraído por lo que estaba aprendiendo, algo que ya aprendí.

Taller 7:

- Lo que me gustó hoy fue todo porque comprendí que hay que practicar el deporte de una forma adecuada.
- Hoy estuvo bacán lo que hicimos fue bien chévere con la operadora.
- Lo que me gustó es que algunos participaron y algunos no, eso no me gustó.
- Me gustó todo lo que nos enseñaste
- Me encantó este taller porque aprendo un derecho cada día.
- Sí me gustó me podía integrar e intenté.
- Sí, sí me gustó estaba bonito, me agradó

Taller 8:

- Tenía sueño porque comimos fanesca, el taller fue súper como ella lo lleva y suele ser, gracias Erika.
- Bien me gustó más o menos fue más o menos.
- Bueno sí a mí me gustó el taller por el caso de hablar del mal trato y el buen trato en la sociedad pero me porte muy molesto.
- Me sentí bien y feliz y protegido y me da gusto aprender más cosas buenas.

Taller 9:

- Me sentí bien y protegido y cuidado, soy Paúl que bien me enseñaste gracias por enseñarnos.
- Estuvo bacano lo que aprendí
- Esta vez no se demoró mucho la terapia pero aprendí mucho el día de hoy, gracias.

- Pues esta vez aprendí mucho y pues va a servir mucho lo que nos enseñaste (hoy para saber controlarse) o no juzgar a los demás por su forma de ser, forma de vestir. Nadie es nadie para juzgar todos tenemos Derechos y muchas virtudes GRACIAS! Por enseñarnos cosas que nadie se atrevería a hacer o decir sabes que acá todos te queremos mucho y pues yo te veo como ya sos parte de mi vida y te considero una amiga o una mano amiga que nunca tuve porque vos nos entiendes más que nadie por eso te quiero tanto...

Taller 10:

- Si me gustó
- A mí me gustó todos los juegos que hicimos pero no me gustó mi pelea con el Anthony
- Si me gustó
- A mí me gustó todo
- Si me gusta como ella expone para mí si expone bien gracias Erika
- Me ayudó a cambiar mi forma de pensar diferente.

Taller 11:

- Me sirvió para controlar mi carácter
- Me sentí alegre y protegido y apoyado
- Me sentí contento con ganas de aprender más cosas porque esas cosas me sirvió para crecer como hombre
- Me gustó lo del tren y no me gustó esto de ser tan paciente

También realizaron un sondeo general sobre todo el proceso de talleres a un nivel más personal, en este espacio los chicos manifestaron:

- Bueno en todos los talleres me sentí bien porque he aprendido cosas nuevas, me a hecho recordar cosas que los antiguos, saber un poco de la sociedad, fue bacano
- Lo que más me gustó fue como Erika hace su taller, con bastante amor todos los talleres que ella da tienen un hermoso mensaje pero si uno puede captarlo el mensaje es bueno porque nos enseñó cómo vivir con todas las personas que no nos llevamos bien. Gracias Erika por eso forever.
- Desde mi punto de vista me pareció muy bien asistir a estos talleres porque nos hace reconocer muchas cosas y a mí me ha enseñado como puedo actuar para un futuro, me ha enseñado que todos los seres humanos tenemos Derechos, eso fue lo que más me gustó del taller

- Me gustó todo, estuvo bonito este último taller.
- Lo que no me gustó fue lo irresponsables que con mis compañeros, casi no me gusta como ellos o algunos se comportaron irrespetando algunos de los que sí ponían atención como hablando malas palabras o jugando en el taller, para nosotros los que sí ponemos atención nos desconcentraban para pelear y uno cae en la provocación.
- A mí me gustó mucho las 4 clases que estuve aquí me gustó más el de las drogas. Hay talleres que eran un poco aburridos (partes) pero en los mismos aprendí muchísimo, supe mis Derechos las cosas que me puede seguir pasando si consumo. También me gustó la manera de educarnos pero más la paciencia que tenías era agradable, eso pienso.
- Para mí fue muy interesante, no me gustó la forma como le hicieron sentir triste. Pero fue muy bonito para mí y me gustó muchísimo y yo te extrañaré muchísimo.
- Me gustó todo, aprendí muchas cosas que no sabía. Que vaya bien, gracias Erika, te quiero mucho
- Me gustó los talleres yo pude compartir con los otros y también en tu cariño y tu confianza.
- Me gustó tu taller full, tkm.
- Me gustó tanto lo que hiciste, me diste felicidad y compartí mucho contigo, nunca te voy a olvidar cuando me vaya, te quiero mucho.

6.4.- Conclusiones y recomendaciones adicionales

Conclusión 1: Los Derechos Humanos permiten introducir el tema de la inclusión social al Desarrollo Humano Sostenible, esta inclusión prioritariamente por parte de los actores sociales que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Recomendación 1: La erradicación de la exclusión económica no debe ser el enfoque prioritario, para una inclusión social dignificante se requieren los Derechos Humanos.

Conclusión 2: El bienestar colectivo garantizará el acceso a todas las necesidades básicas cumpliendo condiciones dignas. Existen varios acercamientos al bienestar, lo importante es considerar realmente el enfoque al que responden porque de él dependerán los resultados que se puedan obtener, aunque las herramientas utilizadas, en teoría sean las mismas.

Recomenación 2: Para aportar al bienestar colectivo desde la institucionalidad es importante manejar programas integrales de Desarrollo Humano inclusivo.

Conclusión 3: En esta disertación se han planteado algunos parámetros generales que permiten delimitar el bienestar desde un enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, sin embargo es importante recalcar que la construcción más amplia y contextualizada del bienestar como noción, dependerá de sus mismos actores.

Recomendación 3: La función entonces; de quienes trabajan en el ámbito social con poblaciones vulnerables, debe ser de gestionar para los actores las herramientas, la información y la facilitación para su construcción propia, para su planificación propia, para su implementación propia. Solo con esta condición cualquier proceso de construcción colectiva realmente da frutos a sus autores.

Conclusión 4: Se pudo concluir que la situación de maltrato es ciertamente persistente y trunca el desarrollo integral de cualquier ser humano, esta cultura es más fuerte en la calle donde se la usa para sobrevivir y para vivir, por ello se deberían hacer trabajos más profundos en esta temática.

Recomendación 4: En la disertación se aprendieron y aplicaron varias herramientas para un mejor manejo de conflictos, hubiese sido ideal plantearlas en la casa como medidas disponibles, de esta manera los participantes las hubiesen podido internalizar de mejor manera y realmente optar por una cultura de buen trato más allá de la teoría.

Conclusión 5: Para la aplicación de la disertación se realizó un sondeo de las instituciones; que bajo registro, plantean trabajar con chicos de la calle, incluso el COMPINA confirmó que en la realidad, en Quito, la Casa de la Niñez II, entre otras pocas, es la única institución que acoge y también presenta un programa estructurado para la población.

Recomendación 5: Es realmente fundamental que se realice una investigación y una fiscalización profunda a estas instituciones, ya que acoger o alimentar no representa un programa estructurado para el desarrollo integral.

Conclusión 6: La metodología y el enfoque de trabajo marcan la diferencia, un claro ejemplo de ello es que a los chicos, el pasar por estas instituciones de acogida les ha permitido reconocer el enfoque desde el que son atendidos, no necesariamente lo pueden expresar pero lo sienten y también responden a el.

Recomendación 6: Desde la institucionalidad y sus funcionarios el sentimiento de lástima o los juicios que se tienen sobre los chicos de la calle, siempre serán percibidos y causarán más daño del que pretenden mitigar.

Conclusión 7: Las instituciones y sus funcionarios han generado un gran impacto en los chicos quienes en su mayoría tiene muy malas experiencias.

Recomendación 7: Se debería evaluar seriamente el perfil del personal que trabaja con la población, aunque ocupe cualquier función institucional. Sería sumamente importante que se realicen procesos de actualización metodológica, pero sobretodo de capacitación humana sobre el enfoque con el que se realiza la atención.

Conclusión 8: El éxito de este trabajo se debió al enfoque desde el que se trabajó con los chicos, el de la Gestión Social.

Recomendación 8: El acercamiento a los actores debe ser realizado por quienes realmente respeten y consideren a los chicos como sujetos de su propio desarrollo integral, esto se transmite y permite a los chicos abrirse a un proceso beneficioso para ellos y para quien lo realice.

Conclusión 9: El saber que sus opiniones eran valoradas y que toda la información que recibían era para su análisis, su comparación y su incorporación a sus nociones propias, les permitía ejercerán un real proceso de aprehensión.

Recomendación 9: Como se vio en este trabajo de disertación, la escuela como sistema es punitivo y expulsor de nuestra población, por ello el haber planteado un proceso de talleres dinámicos y des-escolarizados funcionó para construir nuevas nociones de bienestar auténticas. Este tipo de sistema puede ser de mucha utilidad.

Conclusión 10: El éxito de los contenidos de los talleres se debió en parte a que la información fue contextualizada a su realidad. Por ejemplo en el taller del derecho a la educación, primero se abordó la educación desde la informalidad, desde sus espacios conocidos, así se comprendió que educación no es lo mismo que la escuela.

Recomendación 10: La contextualización es necesaria para plantear un proceso pertinente y que sea reconocido por los actores involucrados, es importante que no se apliquen metodologías, técnicas o materiales sin haberlas potencializado al contextualizar con la realidad a la que deberán responder.

Conclusión 11: Ciertamente existía el factor de que los chicos dentro de un grupo buscan ganar su espacio, una jerarquía que se basa en “el más malo” ya que podrían estar en la calle nuevamente y cualquier debilidad podría ser aprovechada, esto no les permite ser totalmente libre. En esta disertación los talleres se plantearon con un ambiente propio.

Recomendación 11: Si se desean resultados profundos es imperativo crear un ambiente diferente. Un espacio donde la expresividad era reconocida y promovida, donde el trato sea horizontal pero respetuoso, donde el trabajo sea voluntario y donde lo más importante no sea el orden o el silencio sino la participación activa.

Conclusión 12: Plantear que somos diferentes, que queremos hacer algo especial y que seremos realmente auténticos: siempre generará cierta resistencia, porque una decepción sobre ello es lo común. Es por esto que inicialmente los jóvenes probaron la integridad de la facilitadora, incluso en búsqueda de esas respuestas plantearon que la facilitadora talvez tenía un pasado igual al suyo y por eso los trataba con respeto y comprensión, hecho gratificante.

Recomendación 12: Una vez creado este ambiente lo que se desea transmitir será bien recibido. Incluso en talleres posteriores los chicos sentirán la libertad de cuestionar la información o pedir más respaldos, plantear debates, entre otros, porque notarán que no se trata de la disertación de una estudiante sino de un trabajo profesional y comprometido con la temática.

Conclusión 13: En ocasiones el ambiente se quebraba por la llegada de nuevos miembros al grupo que iniciaban su proceso, cuando los demás ya se habían adaptado a la dinámica de los talleres. De igual manera la realidad de la Casa de la Niñez II es que los participantes pueden salir del proceso en cualquier momento por lo que no hay una población constante

Recomendación 13: Si no se puede contar con la constancia del grupo humano, se sugeriría trabajar menos talleres o trabajarlos únicamente con los actores más estables en este tipo de procesos.

Conclusión 14: Tras los talleres pudimos notar las nociones de bienestar desde las que partían los chicos, nociones que se les han impuesto; y han adoptado también, frases superficiales que plantean que deben creer en Dios, que deben estudiar, que deben dejar la droga, etc. Pese a que todo ello tenga sentido, realmente no habían procesos de internalización, es así que tras el proceso de deconstrucción y construcción desde los Derechos Humanos, los chicos realmente incorporaron varias ideas sobre diferentes ámbitos de su vida y sobre la importancia de generar un proyecto de vida desde la autonomía.

Recomendación 14: Los procesos de construcción colectiva deben procurar la inclusión de dinámicas de participación activa en búsqueda del empoderamiento de los actores involucrados.

Bibliografía

1.- Libros de texto:

- ARGUDO, María. “El maltrato al menor”; FESO. Porvenir; 1988.
- ARRANZ BELTRÁN Emilio, “recopilación de juegos cooperativos y no competitivos. Juguemos a la paz”.
- AZURDIA María Victoria, “Negociación y mediación de conflictos”. Instituto Cooperativo Interamericano. Panamá.
- ALCÁNTRA Manuel e IBEAS Juan. “Colombia retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz”. Editorial universidad Salamanca 2001.
- BETANCOURT Henry, SARZOSA Patricia. “Escuela de familias, juntos por el buen trato”. ACJ. RISPGRAF.
- CARRERA GRIJALVA María, “Maltrato infantil intrafamiliar”. Edipcentro 2009.
- CASULLO María Martina y otros. “Evaluación del bienestar psicológico en Ibero America”. PAISÓS. Buenos Aires. 2002.
- CEDHU. “Formación en valores”. La Solidaridad. CEDHU- FEDHU. Modulo 1, subtítulo 4.
- Censo de niñez callejizada, COMPINA-Secretaría de Desarrollo Social del MDMQ, 2006
- Chávez María Judith y Erazo Lorena, “Procesos de construcción colectiva de los conceptos fundamentales relacionados con el Desarrollo Humano desde la Gestión Social y sistematización de los acuerdos básicos”, tesis de la Maestría en Desarrollo Humano Sostenible, Quito, 2010
- FOURASTIE Jean. “Maquinismo y Bienestar”. Editorial Argos, Barcelona.1955.
- GORDON Scott. “Bienestar, justicia y libertad”. ABELEDO PEROT, Buenos Aires. 1924.
- La convención sobre los Derechos del niño: Una promesa incumplida a los niños ecuatorianos: II Informe no oficial de seguimiento Latinoamericano1994.
-

- MARTÍNEZ FRANZONI Juliana. “Regimenes del Bienestar en América Latina”. Fundación Carolina CEALCI. 2007.
- OJEDA SEGOVIA Lautaro. “Políticas de Bienestar social y participación popular en el Ecuador”. ILDIS. 1988.
- Atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, Sistematización de la experiencia piloto. “Proyecto de desarrollo económico y social de la zona centro del distrito metropolitano de Quito”.
- RODAS, Susana. “Elementos que fomentan y limitan la cultura de paz, herramientas para el aula”. Programa del Muchacho Trabajador. Taller Lápiz y papel, SERPAJ. Comunidad Europea. julio 1998.
- SOLÍS Ma. Cristina. “Fortaleciendo mi autoestima guía para el trabajo con niños y niñas”
- TENORIO AMBROSSI, Rodrigo. “Niños, calles y cotidianidades”. Editorial el Conejo 2010.
- TOBAR SOLANO Boris. “Derechos Humanos, Derechos de los jóvenes” Cartilla de educación II. Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos.

2.- Revistas:

- PÉREZ GARCÍA, Juan “La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno”. Revista Española de Educación Comparada, 2003.
- FAJARDO Arturo, Luis Andrés. DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE: CONCEPTO Y NATURALEZA, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. redalyc. 2006. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1002/100220322001.pdf>.
- <http://www.vistazo.com/ea/especiales/imprimir.php?Vistazo.com&id=3558>, elaborado por: Pilar Ortiz de Pérez y Karla Pesantes Peña: Fecha de último acceso: 1 de diciembre del 2011

3.- Páginas Web:

- Andrea Márquez. Red por los Derechos de la Infancia en México: http://www.Derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_calle_vida10.htm. Fecha de último acceso: 29 de diciembre del 2011
- Diccionario Enciclopédico Vox 1. 2009 Larousse Editorial, S.L. También disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/bienestar> Ultima fecha de acceso: 10 de agosto del 2011
- <http://www.pla.net.py/donboscoroga/calle.htm>. Última fecha de acceso: 2 de enero 2011
- http://www.revistafuturos.info/futuros_8/pobreza1.htm Ultima fecha de acceso: 5 de mayo del 2011
- http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:aCheYsO_Jw0J:www.tribunalatina.com/es/viewer.php%3FIDN%3D6464+cepal%2Becuador%2Bpobreza&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=es Ultima fecha de acceso: 8 de julio del 2011
- http://www.revistafuturos.info/futuros_8/pobreza1.htm Ultima fecha de acceso: 5 de mayo del 2011
- http://www.inclusion.gob.ec/?page_id=78; última fecha de acceso: 21 de agosto del 2012
- <http://www.spinaquito.gob.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=13>, última fecha de acceso: 21 de agosto del 2012
- http://www.spinaquito.gob.ec/_upload/gestion20082010.pdf, paf 13. última fecha de acceso: 29 de diciembre del 2010
- <http://www.cord.edu/faculty/gargurev/juljar.htm>. Fecha de último acceso: 26 de diciembre del 2011
- <https://sites.google.com/site/flaviodanesse/escuadron-de-la-muerte>. Fecha de último acceso: 27 de diciembre del 2011
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ni%C3%B1os-De-La-Calle/711320.html>. Última fecha de acceso: 20 de diciembre del 2011
- <http://www.lukor.com/not-mun/america/portada/07011639.htm>; fecha de acceso: 28 de junio del 2011
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/unos-4-800-ninos-viven-en-las-calles-de-quito-392094.html>; Fecha de acceso: 24 de Octubre del 2011

- aaps.org.ar/dev/pdf/libro_cuartocongreso.pdf: Fecha de acceso: 22 de Octubre del 2011
- <http://www.lukor.com/not-mun/america/portada/07011639.htm>; fecha de acceso: 28 de junio del 2011
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/unos-4-800-ninos-viven-en-las-calles-de-quito-392094.html>; Fecha de acceso: 24 de Octubre del 2011
- http://rainbows.wecspain.org/roh/html/ninos_de_la_calle.html, última fecha de acceso: 1 de marzo del 2012
- <http://www.primerosauxilios.org/mentales/efectos-del-consumo-de-alcohol.php>. última fecha de acceso 3 de febrero del 2012
- <http://www.eltabacoapesta.com/otras-drogas/alcohol/efectos-del-alcohol/>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Cannabis_\(psicotropo\)#Efectos_f.C3.ADsicos_del_consumo](http://es.wikipedia.org/wiki/Cannabis_(psicotropo)#Efectos_f.C3.ADsicos_del_consumo). Última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012
- http://es.wikipedia.org/wiki/Heroina#Efectos_cl.C3.ADnicos_de_la_hero.C3.ADna. Última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012
- <http://www.consumodedrogas.net/las-drogas/inhalantes.php>. Última fecha de acceso 4 de febrero del 2012
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Tabaco>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012.
- <http://tabaco-tabaquismo.blogspot.com/2006/05/efectos-sobre-el-cuerpo.html>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012
- <http://www.metododejardefumar.com/efectos-del-tabaco-y-el-humo.html>, última fecha de acceso 3 de febrero del 2012.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Alcohol>, última fecha de acceso 3 de febrero del 2012.
- <http://www.eltabacoapesta.com/otras-drogas/alcohol/efectos-del-alcohol/>, última fecha de acceso: 3 de febrero del 2012
- http://docente.ucol.mx/al028717/public_html/dos.htm Fecha de último acceso: 15 de Enero del 2012
- http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=153 Fecha de último acceso 5 de enero del 2012

- <http://www.patronato.quito.gob.ec/erradicacion-del-trabajo-infantil/red-de-atencion-integral-a-ninez-y-adolescencia-en-situacion-de-calle-en-el-dmq-red-anc.html>. Última fecha de acceso: 6 de junio del 2012
- <http://www.lanacion.com.ar/611332-los-chicos-de-la-calle-los-mas-desprotegidos>. Fecha de último acceso: 30 de noviembre del 2011
- http://www.Derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_calle20.htm. Fecha de último acceso: 18 de diciembre del 2011
- <http://translate.google.com.ec/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.right-to-education.org/node/624> Fecha de último acceso: 3 de diciembre del 2011

ANEXOS

Anexo 1.- Taller previo

Taller fundación Sinsoluka (mayo 2009)

Actividad 1.- Dibujar el antes el ahora y el mañana

- En el pasado se encontraron los siguientes elementos comunes:
 - Las drogas (principalmente el cemento de contacto)
 - Vivir en el parque El Ejido
 - El alcohol
 - La mendicidad

Pese a que en su gran mayoría los chicos tienen un pasado delictivo no lo expresaron en sus dibujos. Analizando sus historias de vida podemos concluir que es porque ellos sienten que no hacen daño al robar ya que lo ven como una actividad de subsistencia; con la que se crían. De igual manera su código de valor acepta al robo como algo cotidiano y necesario.

Vale la pena comentar un caso especial en el que un chico no quiso dibujar porque le costaba demasiado volver al pasado aunque fuese en un dibujo. Esto se debe a que el chico salió de la calle hace escasas semanas y tiene un fuerte miedo a recaer y a que nadie quiera volver a ayudarlo.

- En su presente:
 - Ventas ambulantes
 - Trabajos temporales
 - Algunos cuartos

En los acercamientos iniciales los chicos presentaban procesos rezagados o de retroceso; pero en el lapso de medio año los chicos han ido evolucionando en sus procesos. Algunos tienen un cuartito propio o al menos viven con un pariente o amigo. Algunos se han dedicado con mayor responsabilidad a las ventas ambulantes para generar ingresos para su hogar. La mayoría piensa en proporcionarles a sus hijos una educación y un hogar.

- En el futuro existen estos elementos comunes:
 - Enviar a sus hijos a la escuela
 - Tener una familia y educar a sus hijos

- Tener una casa
- Tener un carro
- Tener un negocio

La mayoría de chicos quieren tener una familia feliz porque es justamente lo que no tuvieron en sus vidas; en la mayoría de casos es su situación familiar la que los empuja a salir a la calle.

Otros elementos que los chicos consideran como ideales de futuro giran en torno a referentes de éxito de una visión de consumo porque perciben que un carro representa solvencia y estabilidad y que al poseerlo el alimento no les falta.

Notas:

- La actividad se realizó con normalidad y se pudo lograr más de esperado ya que en un comienzo se pensaba que el casillero de –futuro- quedaría vacío. Se esperaba este resultado pues en el acercamiento al actor se revisaron las fichas sociales de los chicos desde hace dos años promedio y de igual manera al conversar con ellos; la mayoría no tenía una visión de futuro. Una de las principales causas es que sus colegas muchas veces han muerto a temprana edad por causa principal de la droga.
- Es importante recalcar que los chicos expresan una visión de futuro y una conciencia de lo que desean y como deben llegar a ello porque durante este trabajo su realidad cambió ya que algunos los chicos empataron sus procesos y siguen intentando salir en totalidad de la calle.

Valga el comentar la siguiente anécdota:

- En una de las visitas al extremo sur del parque El Ejido para conversar con los chicos nos encontramos solamente con uno de ellos...el usual –caso perdido- determinado por la fundación a la que acuden todos los chicos y por sus mismos compañeros y hermano. El chico se encontraba drogado (como en el 90% de visitas que realizamos) y al acercarnos nos dijo:

- Ya quiero salir de esto...ya quiero porque me voy a morir y todos lo lograron y estoy solo aquí...ya nadie baja porque están con familia o en cuartos...ya no hay nadie y no quiero morir aquí solo.

Actividad 2.- ¿Qué veo aquí? y ¿Qué se podría hacer al respecto?

La imagen presentada fue de chicos durmiendo en la calle

- Asociando los sentimientos de los chicos podemos resumir que:
 - Se sienten identificados
 - Sienten pena
 - Sienten que sin ayuda no pueden salir adelante
 - Sienten miedo de ser ellos los de la imagen
 - Sienten que se hacen daño
 - Se sienten mal consigo mismos

Es evidente que los chicos han dado este paso de abandonar la calle muy recientemente por lo que el miedo a recaer o la culpa por sus actos están tan latentes.

- Asociando las sugerencias fueron:
 - Buscar ayuda
 - Buscar amigos o familiares que lo ayuden
 - Buscar consejería
 - Cariño

Los chicos consideran que lo que un chico de la calle necesita para salir es ayuda externa; es importante recalcar que esto cae en una dualidad, por un lado se debe a una relación de dependencia y asistencia. Por el otro quieren recibir el apoyo y cariño familiar que les faltó y afectó tanto.

Actividad 3.- ¿Qué es la felicidad para mí?

- Tener una familia
- Contar con sus amigos
- Tener un cuarto
- Cuidar el futuro de sus hijos
- Dejar las drogas
- Tener un trabajo

- La noción de felicidad o bienestar para los chicos nuevamente evidencia que pesa a sufrir traumas familiares muy dolorosos; los chicos anhelan tener una familia en la que no reproduzca lo que los lastimó tanto. Lastimosamente los patrones de violencia y la transgresión de derechos y deberes (motivos de estudio) dificultan este proceso.

Como mencionábamos con anterioridad los chicos no basan su felicidad en sí mismos; expresan la necesidad de contar con otros y que estos les brinden cada uno de los elementos. Esto se debe a que crecieron juntos en el parque y contrario a los que se creería, valores como la solidaridad y el trabajo en equipo les permitió sobrevivir.

Es importante comentar que una chica que participó al mencionar lo que era felicidad agregaba un elemento que decía – sentirme bien conmigo misma-. La chica presenta esta noción más amplia debido a su proceso más avanzado y al reciente nacimiento de su hijo junto con el cual siente una especie de nuevo inicio.

Actividad 4.- ¿Qué necesito para llegar a esa felicidad?

Los chicos argumentan que para alcanzar esta felicidad antes mencionada requiere:

- Trabajar
- Evitar la calle (en su caso concreto el parque El Ejido)
- Dejar de drogarse
- Determinación
- Buscar ayuda
- Estudiar
- Practicar deportes
- Ahorrar
- Estar con su familia
- No malgastar el dinero
- Orar
- Dar buen ejemplo dentro de su familia
- Escoger mejor las amistades
- Carácter (en especial frente a las drogas)
- Responsabilidad (en especial para cuidar un trabajo)
- Arreglar su situación legal (antecedentes, etc.)

Es importante notar como los chicos tienen una clara visión de los pasos necesarios para llegar a esa añorada felicidad. Como pueden describir los elementos que ellos mismos deben cumplir y lo que requieren tanto a nivel objetivo como subjetivo.

Anexo 2.- Número de participantes por taller

TALLERES	Nº Participantes
Taller 1: Autoimagen e imagen externa	(8 participantes)
Taller 2: Los Derechos Humanos, generalidades	(6 participantes)
Taller 3: Derecho a la identidad y personalidad propia	(11 participantes)
Taller 4: Derecho a formar parte de una familia y a formar una familia propia	(12 participantes)
Taller 5: Derecho a la educación	(7 participantes)
Taller 6: Derecho al trabajo	(11 participantes)
Taller 7: Derecho al deporte	(8 participantes)
Taller 8: Buen trato	(10 participantes)
Taller 9: Equidad de género	(12 participantes)
Taller 10: Derecho a vivir con buena salud, sin drogas	(9 participantes)
Taller 11: Resolución de conflictos	(8 participantes)
Taller12: Roles y el bienestar	(9 participantes)

Anexo 3.- Tablas de resumen de talleres

Taller 1	Autoimagen e imagen externa	
Cómics o frase	Parábola del Zorro y el Tigre	
Tema	Autoimagen e imagen externa	
Objetivos	Determinar a rasgos generales como está la autoestima de los participantes.	Determinar la imagen que tiene los chicos de sí mismo y de la forma en que la sociedad los percibe desde su criterio
Juego inicial	La Batidora	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Revisar cómo está nuestra autoestima y para esto abarcaremos varios aspectos que la componen.	Utilizamos un cuadernillo con varias hojas de trabajo sobre las opiniones, conceptos y valores que han hecho o tienen las personas que nos rodean.
	“las propias experiencias y sentimientos que se producen durante las distintas etapas de la vida” ¹¹⁰	Diagramamos una línea del tiempo personal donde marcamos los principales hechos que marcaron nuestra vida y de qué manera nos hicieron sentir.
	Reconocer las distintas dimensiones en las que se expresa la autoestima.	Hojas diagramadas
	Analizar de qué manera los chicos de la calle ven a los chicos de la calle	Encuesta “el extraterrestre”
	Diagnóstico de valores que tiene presentes y son importantes para los chicos	Exposición de frases, ideas o palabras que han escuchado de la gente en general al referirse a chicos de la calle.
		Se explicó brevemente como se da valor a algo y que son los valores morales desde un cartel.
Sopas de letra		
	Se aplicó el TEST de los valores	
Conclusiones	Para finalizar los chicos tendrán unos minutos para escribir en un papel: ¿Que es felicidad en tu vida? / ¿Qué es estar bien? ¿Que implica estar bien? / ¿Cómo consigues la felicidad?	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

¹¹⁰ MA. CRISTINA SOLÍS. *Fortaleciendo mi autoestima guía para el trabajo con niños y niñas*. Programa del Muchacho Trabajador. Taller Lápiz y papel, julio 1998. Pág. 3

Taller 2	Los Derechos Humanos, generalidades	
Cómics o frase	Gráfico de Mafalda frente al globo terráqueo planteando: <i>“Y estos derechos a respetarlos, eh? ¡No vaya a pasar como con los diez mandamientos!”</i>	
Tema:	Derechos Humanos, generalidades	
Objetivos:	Conocer cual es la percepción de los Derechos Humanos de los chicos de la calle.	Revisar de manera general los fundamentos de los Derechos Humanos, su concepto, características, clasificación e historia
Juego inicial	camino a ciegas	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Diagnóstico	Se realizó un conversatorio sobre: ¿Qué creo que son los Derechos Humanos?, ¿Por qué creo que existen? Y ¿Qué Derechos existen?
	Concepto	Se presentó un concepto básico y se delimitaron; junto con lo que sabían los chicos, ideas generales.
	Fundamentación	Para fundamentar desde las necesidades separaron imágenes en necesidades básicas y otras.
	Características	Se expuso característica y su implicación con un ejemplo práctico. Como ejercicio práctico debieron colocar cada cartulina con la característica sobre su explicación.
	Historia	Revisamos algunos procesos históricos que marcaron la creación de los DDHH, imaginaron que tienen el poder de declarar 2 derechos para la época.
	Clasificación	Se les asignó una generación de Derechos y los jóvenes dibujaron los conceptos.
Conclusiones	Leer la declaración universal de los Derechos Humanos y los jóvenes escribieron o dibujaron el Derecho de mayor importancia para ellos y lo expusieron a sus compañeros	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 3	Derecho a la identidad y personalidad propia
Cómics o frase	<i>“Condiciones de vida difíciles son indispensables para forjar la personalidad humana.” Alexis Carrel</i>
Tema:	Derecho a la identidad y personalidad propia

Objetivos:	Conocer y reconocer la identidad que como seres humanos tenemos, la identidad colectiva o civil y la identidad individual o personalidad.	
Juego inicial	Vendo compañero	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Identidad como especie	fábula sobre un halcón y claves de diferenciación de la especie
	Identidad como ciudadanos parte de una sociedad.	Cédula, leímos cada elemento y vimos de qué manera nos identifica.
	Identidad individual o personalidad considerando el espacio común que compartimos	Juego de los planetas
		El mandil
Auto-cocimiento de los jóvenes a través de la aplicación de tests	Lenguaje del amor, Resolución de conflictos, Inteligencias múltiples, Indicador de creencias y Test de carácter: MBTI	
	Refuerzo: ¿Por qué es tan importante ejercer este Derecho?	Palabras claves en papel brillante.
	Realidad sobre la aplicación de este Derecho	Explicamos por qué existe desilusión en las personas con raíz en el no conocimiento de uno mismo.
	Relación armónica existente entre generaciones.	Temática de los problemas intergeneracionales, poema de Benedetti
	Formas de defender este Derecho Humano	Se revisaron marcos legales e instituciones y las acciones de la colectividad
Conclusiones	Terminamos el taller elaborando una conclusión en base a preguntas de análisis. ¿Por qué es importante tener identidad? ¿Puedes saber cómo es una persona solo con verla? ¿Porque? ¿Sabes quién eres? ¿Te sigues construyendo? ¿La gente ve en ti lo que eres realmente?	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 4	Derecho a formar parte de una familia y a formar una familia propia	
Cómics o frase	Dos cómics de Mafalda: uno aborda el complejo de Edipo y el segundo critica el rol de la familia como base de la sociedad.	
Tema:	Derecho a formar parte de una familia y formar una familia propia.	
Objetivos:	Analizar la importancia de la familia en el desarrollo individual, colectivo y social.	Reconocer mi rol en la familia
Juego inicial	Casa e inquilino	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Evolución histórica de la familia	Círculos graficados
	La familia en el desarrollo individual	Cuadro resumido con la edad, lo que está viviendo internamente, la necesidad a nivel individual y el actor principal del que requiere apoyo.
	Tipologías de familia	Dibujaron el esquema de su familia según un ejemplo.
	Cómo la dinámica familiar influye en sí misma como colectivo.	Se explicó dramatizando cada momento del ciclo familiar,
	Sistema familiar hacia la sociedad	Analizamos a la familia y su responsabilidad social y como históricamente se ha llevado a cabo.
	Reforzamos la responsabilidad social familiar	Representaron a una supuesta clase social y expusieron como desde su posición económica y social puede cumplir la responsabilidad social familiar.
	Derechos que rodean a la familia	Jugamos a los abogados y los usuarios
	Reflexión final	Actividad del globo
Conclusiones	Finalizamos con conclusiones realizadas por los jóvenes en base a una pregunta de análisis en dos papelotes. ¿Qué me disgusta de mi familia? ¿Qué voy a hacer en mi familia actual y cuando tenga una familia?	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 5	Derecho a la educación	
Cómics o frase	Cómic de Mafalda donde Miguelito dice: <i>“Nuestro derecho a la educación es tan indiscutible... que no hay la más mínima esperanza de que algún alma caritativa nos lo quite”</i>	
Tema:	Derecho a la educación.	
Objetivos:	Reconocer como nos educamos fuera de la educación formal y analizar sus limitaciones	Establecer porque la educación formal es un derecho básico y porque deberíamos luchar por alcanzarlo.
Juego inicial	Tingo tingo	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Reconocer como nos educamos desde la educación informal, la no formal, la libre, etc.	Trabajaron desde dibujos representativos para diferentes instancias. Diagramas grandes desde los que explicaron lo que habían aprendido en estas instancias.
	Limitantes que podría tener la educación informal	Construyeron y expusieron ideas sobre las limitaciones de la educación no formal
	Proceso histórico de la educación en especial en nuestra cultura occidental y para el sistema social en el que vivimos.	Usamos cómics sobre: la educación clásica, la medieval y la contemporánea
		Los jóvenes analizaron la información y crearon una frase en cómics vacíos
	Educación a nivel nacional	Índice de analfabetismo nacional para niñez y adolescencia, tomamos datos de UNICEF.
		Datos actuales en nuestro país sobre educación en aspectos cualitativos, como trato equitativo, etc.
	Articulación del sistema educativo desde sus actores y sus respectivos roles.	Papelote diagramado con actores e interrelaciones
	Aportes de la educación desde algunos aspectos a nivel personal	Colocamos a manera de “cucuas” en un papelote dibujado.
Refuerzo	Lectura motivacional	
Conclusiones	Preguntas: ¿De qué maneras me he educado hasta ahora? ¿Sabía que puedo educarme no solo “yendo a una escuela”, un ejemplo?	

	<p>¿Por qué la educación es importante en la vida?</p> <p>¿Cómo me gustaría ejercer mi derecho a la educación?</p>
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres

Taller 6	Derecho al trabajo	
Cómics o frase	Cómico de Mafalda donde su amiguito dice: <i>“Si, bueno, trabajar para ganarse la vida claro.... ¿Pero por qué esa vida que uno se gana tiene que desperdiciarla en trabajar para ganarse la vida?”</i>	
Tema:	Derecho al trabajo	
Objetivos:	Conocer la historia del trabajo	Reconocer por qué se ejerce erróneamente este derecho.
	Comprender por qué el trabajo es un derecho	
Juego inicial	Calles y avenidas	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Historia del trabajo	Utilizamos una línea del tiempo graficada
	Por qué es dignificante y por qué es necesario	Utilizaremos un papelote con palabras claves
	Comparamos del ejercicio de éste en nuestra realidad	Estadísticas actuales sobre desempleo y otros datos
	Conversar sobre nuestras experiencias laborales	Contestaron algunas preguntas preparadas y otras que tuvieron sus compañeros.
	Cómo es percibido el trabajo y sus razones	Puntos clave como la competencia desmedida, la noción mercantil de “éxito”, la priorización frente a la familia, etc.
	Marcos legales	Marcar ideales del ejercicio del Derecho al trabajo
	Reflexión final	Frase que habla sobre cumplir nuestros sueños y contribuir al mundo.
Conclusiones	Preguntas: ¿Por qué el trabajo es bueno para el hombre? ¿En qué me gustaría trabajar? ¿El trabajo debe ayudar a la sociedad, por qué? Ideas propias	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 7	Derecho al deporte	
Cómics o frase	Tres cómics de Mafalda donde se plantea la competencia malsana que inunda al deporte, la sed de “éxito” y la idea errónea de la actividad deportiva como algo lucrativo y que no requiere gran esfuerzo ni sacrificio.	
Tema:	Derecho al deporte	
Objetivos:	Conocer como fue evolucionando el ejercicio de este derecho y reflexionar sobre las ventajas de nuestra época actual en cuanto a acceso.	Comprender que este derecho no debe ser aplicado como una actividad secundaria o solo en caso de tener tiempo, etc.
Juego inicial	Tranvías repletos	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Explicación histórica de la evolución del deporte	Línea del tiempo gráfica (la historia oriental es diferente a la nuestra occidental y comentamos un poco sobre la noción de deporte en otras culturas).
	Beneficios del ejercicio de este derecho a nivel físico, mental y social.	Expusimos palabras claves
	Conceptos de deportes	Analizamos y creamos un concepto propio
	Representantes nacionales de diferentes deportes	Galería de dibujos desde la que analizamos lo que les ha costado llegar a donde están y qué significa esto para nosotros como ecuatorianos e individualmente.
	Juicio: el deporte, el ocio y el esparcimiento y análisis del resultado	Dramatización para determinar su erradicación o aceptación en el mundo. Prepararon sus argumentos y defendieron o atacaron a los acusados.
	Marcos legales	Expusimos lo que protege este Derecho a través de palabras claves
	Parte práctica	Juegos cooperativos varios
Conclusiones	Finalizamos respondiendo en un papelote las siguientes preguntas: ¿El deporte fue siempre igual en todas las épocas, Por qué? ¿El deporte debería ser parte importante de nuestras vidas, por qué? ¿Me gustaría empezar a practicar o seguir practicando un deporte...cual? Ideas propias	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 8	Buen trato	
Cómics o frase	<p>“Cuando el amor les de señas, síganle; Aunque sus caminos son duros y escarpados; y cuando les envuelva en sus alas, entréguese a él, aunque la espada escondida entre sus plumas les pueda herir; y cuando les hable crean en él, aunque su voz pueda despedazarles sus sueños como el viento del norte convierte al jardín en hojarasca.</p> <p>Porque así como el amor les ciñe una corona, así también les clavará en la cruz. Así como es para nuestra maduración, así también lo será para nuestra poda.</p> <p>El amor no tiene otro deseo que realizarse a sí mismo. Pero si ustedes, aman y no pueden menos que sentir deseos, dejen que tales deseos sean estos: conocer el dolor de la excesiva ternura, despertar al alba con un corazón alado, y dar gracias por otro día para amar.</p> <p style="text-align: right;">Khalili Gibran”¹¹¹</p>	
Tema:	<i>Buen trato</i>	
Objetivos:	Conocer lo que implica la cultura de buen trato.	Analizar desde espacios comunes cómo se vive el maltrato y como podría vivirse el buen trato.
Juego inicial	Enfrentando	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	“La conducta del ser humano depende fundamentalmente de sus motivaciones.” ¹¹²	¿Por qué la violencia se ha convertido en un estilo de vida?
	Palabras o acciones violentas y no violentas	Muñeco hecho en plastilina. Guiaremos la conversación desde las preguntas ¿Por qué le haríamos eso a alguien?, ¿Cómo creen que el muñeco se sentiría hacia nosotros si fuera de verdad?,
	Factor: el PODER	“El objetivo de la educación es, como lo dice Makarenki, formar personalidades libres, con motivaciones superiores, responsables de sus actos, con conciencia de las implicaciones de sus acciones. Por lo tanto, las sanciones deben responder a esta necesidad y no al afán de demostrar el poder; la sanción debe ser un acto guiado por la justicia antes que por el autoritarismo.” ¹¹³
	Cultura de buen trato	Explicamos 6 principios básicos que nos orientarán:

¹¹¹ TOBAR SOLANO Boris. “Derechos Humanos, derechos de los jóvenes” *Cartilla de educación II*. Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos. Pág. 51

¹¹² RODAS, Susana. “Elementos que fomentan y limitan la cultura de paz, herramientas para el aula”. SERPAJ. Comunidad Europea. Pág. 88

¹¹³ RODAS, Susana. “Elementos que fomentan y limitan la cultura de paz, herramientas para el aula”. SERPAJ. Comunidad Europea. Pág. 88

		<ul style="list-style-type: none"> - El cuidado - Reconocimiento e inclusión - Diálogo, comunicación, escucha activa - Empatía - Predisposición a la búsqueda de soluciones - Entregar tiempo de calidad y apego
	Niveles del buen trato	<ul style="list-style-type: none"> - El Buen trato hacia uno mismo significa autoestima - El buen trato en la familia y en la sociedad nos permite nuestro desarrollo integral - El buen trato en nuestras relaciones sociales y políticas permite la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.
	Analizar desde espacios comunes como se vive el maltrato y como podría vivirse el buen trato	Dibujaron primero como sería el maltrato y luego otra pareja; expuso desde un dibujo, como sería el buen trato
Conclusiones	<p>Para finalizar los jóvenes deberán contestar ciertas preguntas detalladas en un papelote:</p> <p>¿Creo que he sido víctima de maltrato? Un ejemplo</p> <p>¿Yo he maltratado a alguien, cómo?</p> <p>¿Por qué sería mejor vivir con buen trato que con mal -trato?</p> <p>¿Qué es lo que más me cuesta trabajo para dejar de la cultura de violencia?</p>	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 9	Equidad de género	
Cómics o frase	Gráfico que refleja los avances en equidad de género dentro del hogar pero a la vez el maltrato del que también son víctimas los hombres.	
Tema:	Derecho a la equidad de género	
Objetivos:	Diferenciar entre sexo y género e identificar fenómenos excluyentes	
Juego inicial	roles	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Introducción al taller	Audio llamado “sexa” (disponible en la página radialistas apasionadas y apasionados: http://www.radialistas.net/clip.php?id=1700192).

	Confusión del término género con sexo.	Explicamos la diferencia e incluimos el tema de la tolerancia.
	Formas de discriminación socialmente marcadas.	
	Imagen estética	“las cucas”
	Características asignadas a mujeres y hombres	Actuamos las “características de las mujeres” y las “características de los hombres”.
	Sexismos y estereotipos	Detallamos 3 estereotipos para cada sexo y explicamos su origen y su posible destino
	Modelos de exclusión que tiene mucho tiempo en nuestra sociedad.	Machismo y feminismo, su historia y filosofía
	De qué manera en la realidad aplicamos estos modelos.	Artículo “el diccionario de la Real Academia de la Lengua es machista-Mafalda”.
		Audio “Pedro, María y José” sobre las diferente sexualidades y la discriminación que sufren
		Análisis de chistes y refranes que denotan sexismo
		Análisis de la distribución de las tareas del hogar
Conclusiones	Finalizamos con conclusiones en base a preguntas específicas: ¿He sido intolerante con quienes no se ajustan a su “rol”, “género” o “sexo”? ¿Qué efectos puede tener el machismo? ¿Cómo crees que afecta de inequidad de género a la sociedad? ¿Cómo puedo aplicar lo que he aprendido en mi vida?	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Taller 10	Derecho a vivir con buena salud, sin drogas
Cómics o frase	“La droga es el producto ideal...La mercancía definitiva. No hace falta literatura para vender. El cliente se arrastrará por una alcantarilla para suplicar que le vendan...El comerciante de droga no vende su producto al consumidor, vende el consumidor a su producto. No mejora ni simplifica su mercancía. Degrada y simplifica al cliente” William Burroughs
Tema:	Derecho a vivir con buena salud sin drogas
Objetivos:	Conocer los efectos físicos de cierta drogas legales e ilegales

	Analizar los problemas sociales que pueden generar las drogas	
Juego inicial	“La galleta” ¹¹⁴	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Utilizar a un modelo de anatomía humana para ir representando los efectos que diferentes drogas tienen en su cuerpo.	“Carlos Julio José Manuel”,
	Tabaco	Datos, frases, efectos a corto y largo plazo
	Alcohol	
	Marihuana	
	Heroína,	
	Cemento de contacto	
	Consecuencias generales del consumo de drogas en diferentes ámbitos de la sociedad	Los chicos dramatizaron sobre diferentes espacios, el familiar, educativo, laboral, de amistades, y sociedad en general
Razones por las que nos atraen las droga	Representaron una idea desde un dibujo	
Plantearnos el podemos de decidir que salgan de nuestras vidas e incluso que no nos la arrebaten.	Presentamos a cuatro personajes y los repartimos, explicamos sus historias personales y dos destinos, un destino representará el seguir el camino de la droga y el otro representará el camino de librarse de ellas y escogieron la mejor para su personaje.	
	Cada joven se dibujó en un punto de partida, encontró dos caminos (uno representa el camino libre de drogas y el otro lo contrario), dibujó como podría estar después de recorrer ambos caminos.	
Conclusiones	Para finalizar los jóvenes contestarán las siguientes preguntas: ¿Estaba consciente de todo lo que las drogas le hacen a mi cuerpo? ¿Qué opino de los problemas sociales que ocurren por las drogas? ¿Creo que vale la pena hacer una vida sin drogas? ¿Por qué? Si tuviera a una droga frente a mí... ¿qué le diría?	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

¹¹⁴ TOBAR SOLANO Boris. “Derechos Humanos, derechos de los jóvenes” Cartilla de educación II. Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos. Pág. 87

Taller 11	Resolución de conflictos	
Cómics o frase	“HURTO DEL GALLO” ¹¹⁵	
Tema:	Resolución de conflictos	
Objetivos:	Aprender herramientas prácticas para la resolución de conflictos	
Juego inicial	El brazo solo	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Introducción	Conceptos de mediación, consensos y negociación
	Mis prejuicios Evolución de conflictos Obstáculos Seis sombreros para pensar El arco iris Plantilla de actitudes Tren de comunicación Condimentos	De la guía metodológica para capacitar en manejo de conflictos con enfoque de género de: Rocío Bermeo Sevilla y Elizabeth García Alarcón
	Refuerzo	Caso en audio: Latifa, un padre infiel ¹¹⁶
Conclusiones	<p>Para cerrar este taller los participantes respondieron las siguientes preguntas:</p> <p>¿Por qué es útil saber resolver los conflictos?</p> <p>¿Qué es la negociación?</p> <p>¿Por no saber resolver un conflicto he tenido problemas o relaciones rotas? Un ejemplo</p> <p>¿Me sirve lo que aprendí para resolver conflictos?</p>	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

¹¹⁵ AZURDIA María Victoria, “Negociación y mediación de conflictos”. Instituto Cooperativo Interamericano. Panamá. Pág. 3.

¹¹⁶ Radialistas Apasionadas y apasionados: <http://www.radialistas.net/clip.php?id=1700248>

Taller12	Roles y bienestar	
Cómics o frase	Las frases fueron escritas al final del taller por cada uno	
Tema:	Roles y bienestar	
Objetivos:	Describir como serían muchos aspectos de la vida considerando a los Derechos Humanos como base.	Resumir las ideas y conceptos que hemos ido desarrollando
Juego inicial	Agua, tierra, fuego, maremoto	
Desarrollo	Actividad	Recurso
	Exposición de un diagnóstico con gráficos que describe varios roles de los chicos de la calle.	“La vida diaria de los Niños de la Calle”
	Análisis de opiniones	Dos grupos que debieron llenar sus ideas y posterior conversatorio sobre sus resúmenes.
	Contestar como se desarrollarían estos puntos con los Derechos Humanos como base	Papelotes con los mismos puntos vacíos
Resumir las ideas y crear conceptos	Los conceptos fueron: Chico de la calle, Autoimagen, Imagen, Imagen externa, Autoestima, Valores, Roles, Bienestar individual, Bienestar grupal, Bienestar colectivo, Violencia, Derechos Humanos, identidad y personalidad, formar familia, educación, trabajo, deporte, buen trato, equidad de género, buena salud y resolución de conflictos.	
Conclusiones	Responder ¿qué es bienestar en mi vida? ¿Cómo lo puedo alcanzar?	
	Conclusiones sobre las sensaciones, opiniones generales o sugerencias para los talleres	

Anexo 3.- Fotografías de los talleres





